

Resumen Presupuestario LCFF para los Padres

Nombre de la Agencia Educativa Local (LEA): Distrito Escolar Unificado de Lodi

Código CDS: 39-68585-0102632

Ciclo Escolar: 2022-23

Información de contacto del LEA:

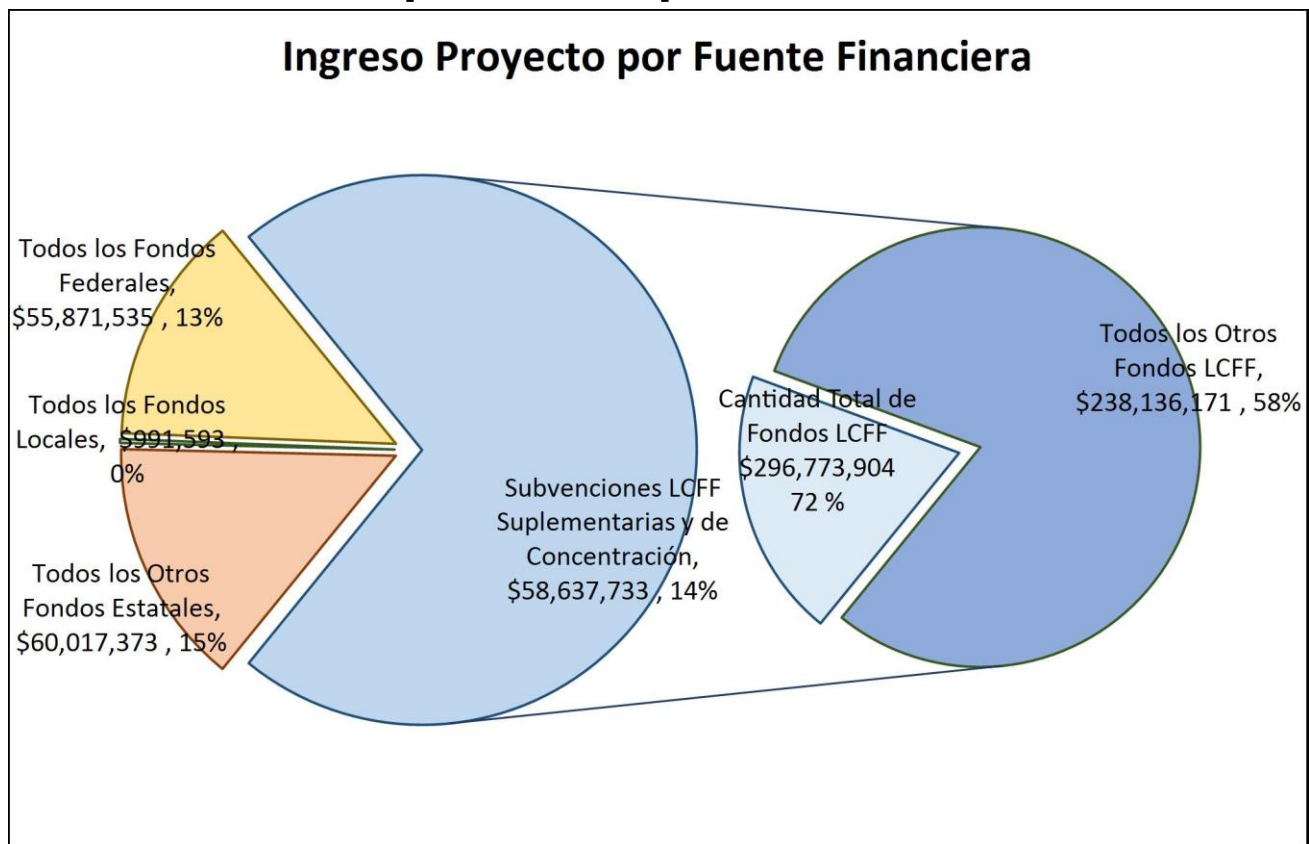
Dr. Cathy Washer

Superintendente

209-331-7010

Los distritos escolares reciben financiamiento de distintas fuentes: fondos estatales bajo la Fórmula de Financiamiento y Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés), otros fondos estatales, locales y federales. Fondos LCFF incluyen un nivel base de financiamiento para todos los LEA y financiamiento adicional - llamados subvenciones "suplementarias y de concentración" - para LEA basado en la inscripción de alumnos de altas necesidades (jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos).

Resumen Presupuestario para el Año LCAP 2022-23

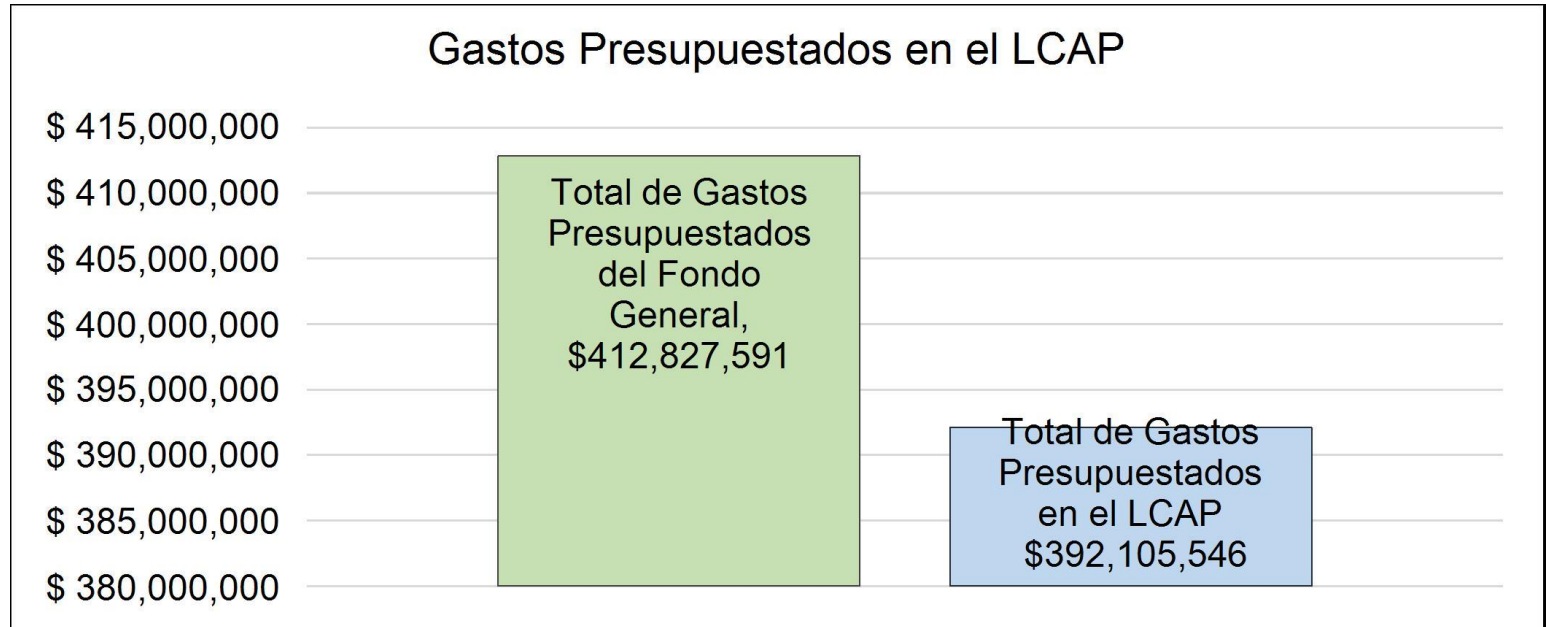


Esta gráfica demuestra el total de los ingresos de propósito general que el Distrito Escolar Unificado de Lodi espera recibir en el próximo año de todas las fuentes.

La descripción en texto para la tabla anterior es lo siguiente: El total de los ingresos proyectados para el Distrito Escolar Unificado de Lodi es \$413,654,405, del cual \$296,773,904 es Formula de Financiamiento y Control Local (LCFF), \$60,017,373 son otros fondos estatales, \$991,593 son fondos locales y \$55,871,535 son fondos federales. De los \$296,773,904 en Fondos LCFF, \$58,637,733 es generado basado en la inscripción de alumnos de altas necesidades (jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos).

Resumen Presupuestario LCFF para los Padres

El LCFF les da a los distritos escolares mayor flexibilidad sobre como decidir usar los fondos estatales. A cambio, los distritos deben trabajar con los padres, educadores, alumnos y la comunidad para desarrollar un Plan de Rendición de Cuentas con Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) que muestra como ellos usarán los fondos para brindar servicio a los alumnos.



Esta gráfica ofrece un breve resumen sobre cuanto planea usar Distrito Escolar Unificado de Lodi para el 2022-23. Muestra cuanto del total está vinculado a acciones y servicios planeados en su LCAP.

La descripción en texto para la tabla anterior es lo siguiente: El Distrito Escolar Unificado de Lodi planea gastar \$412,827,591 para el ciclo escolar 2022-23. De esa cantidad, \$392,105,546 está vinculado a acciones/servicios en el LCAP y \$20,722,045 no está incluido en el LCAP. Los gastos presupuestados que no están incluidos en el LCAP serán utilizados para lo siguiente:

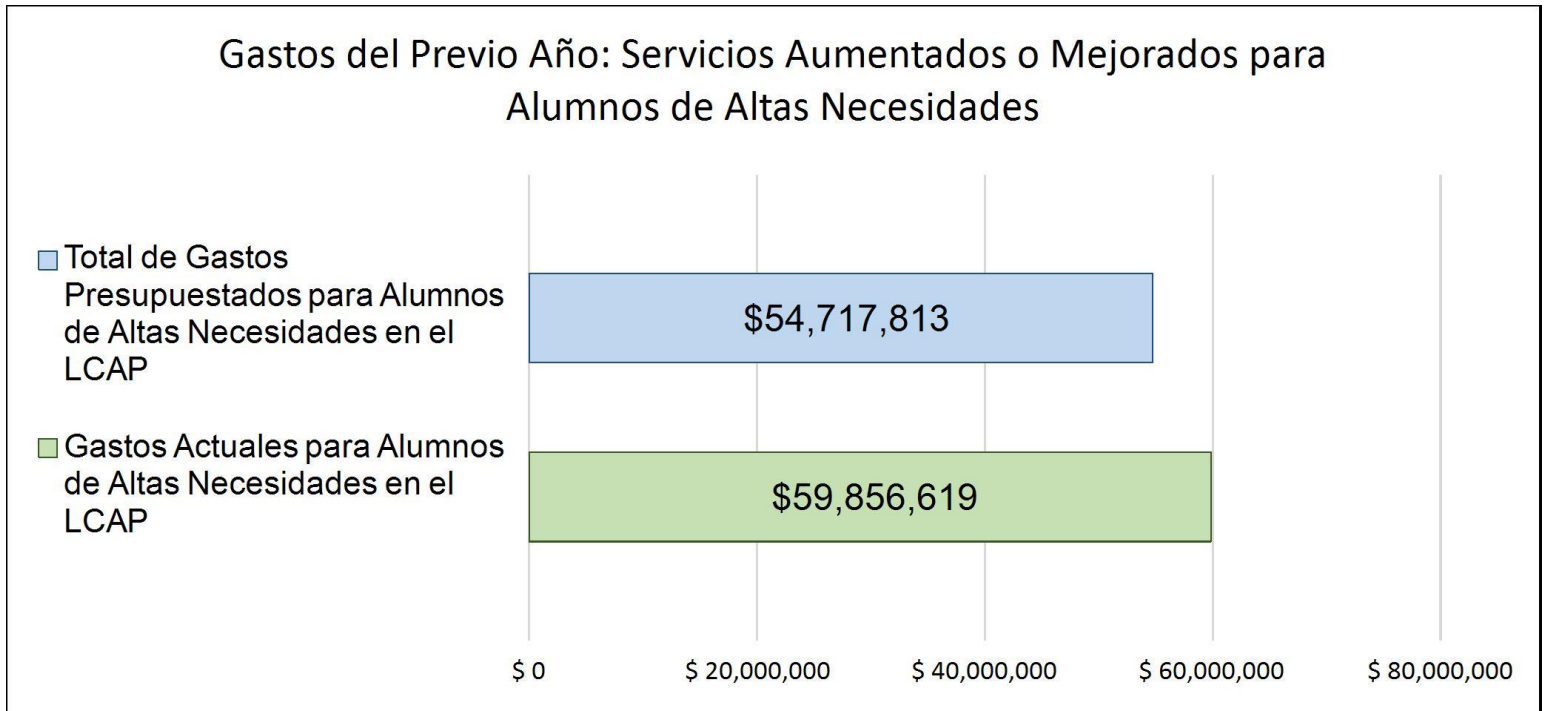
Gastos del fondo general no incluidos en el LCAP incluyen presupuestos de departamento a nivel distrital, servicios públicos, acuerdos de mantenimiento, costos indirectos, costo directo base tal como desembolso capital (objeto 6xxx) y otras salidas y traslados externos (7xxx).

Mayores o Mejores Servicios para los Alumnos de Altas Necesidades en el LCAP para el Ciclo Escolar 2022-23

En 2022-23, el Distrito Escolar Unificado de Lodi está proyectando que recibirá \$58,637,733 basado en la inscripción de jóvenes de crianza, estudiantes del inglés y escasos recursos. El Distrito Escolar Unificado de Lodi debe describir como planea aumentar o mejorar servicios para alumnos de altas necesidades en el LCAP. El Distrito Escolar Unificado de Lodi planea gastar \$59,388,809 hacia el cumplimiento de este requisito, según se describe en el LCAP.

Resumen Presupuestario LCFF para los Padres

Actualización sobre Mayores o Mejores Servicios para Alumnos de Altas Necesidades en 2021-22



Esta gráfica compara lo que el Distrito Escolar Unificado de Lodi presupuestó en el LCAP del año pasado para acciones y servicios que contribuyen a mayores o mejores servicios para alumnos de altas necesidades con lo que el Distrito Escolar Unificado de Lodi estima ha gastado en acciones y servicios que contribuyen a aumentar o mejorar servicios para alumnos de altas necesidades en el ciclo escolar actual.

La descripción en texto para la tabla anterior es lo siguiente: En 2021-22, el Distrito Escolar Unificado de Lodi presupuestó en su LCAP \$54,717,813 para acciones planeadas para aumentar o mejorar servicios para alumnos de altas necesidades. El Distrito Escolar Unificado de Lodi en verdad gastó \$59,856,619 para acciones para aumentar o mejorar servicios para alumnos de altas necesidades en 2021-22.

Suplemento a la Actualización Anual del Plan de Rendición de Cuentas con Control Local de 2021-22

Nombre de la Agencia Educativa Local	Nombre y Cargo del Contacto	Correo Electrónico y Teléfono
Distrito Escolar Unificado de Lodi	Dr. Cathy Washer Superintendente	cwasher@lodiUSD.net 209-331-7010

La Ley Presupuestaria de California para 2021-22, Ley Federal del Plan de Rescate Americano de 2021 y otras leyes estatales y federales de alivio han proporcionado las agencias educativas locales (LEA, por sus siglas en inglés) con un aumento significativo en financiamiento para apoyar los alumnos, maestros, personal y sus comunidades con recuperarse de la pandemia COVID-19 y para abordar los impactos de aprendizaje a distancia sobre los alumnos. Lo siguiente es un informe singular de mitad del año al consejo o cuerpo directivo local y compañeros educativo relacionado a participación en e implementación de, estas Leyes.

Una descripción sobre cómo y cuándo el LEA incluyó, o planea incluir, sus compañeros educativos sobre el uso de fondos proporcionado mediante la Ley Presupuestaria de 2021 que no fueron incluidos en el Plan de Rendición de Cuentas con Control Local (LCAP) de 2020-21.

El Distrito Escolar Unificado de Lodi sistemáticamente consulta con nuestros socios educativos, que consiste de familias (incluyendo aquellos que hablan idiomas además del inglés y abogan por alumnos infrarepresentados), alumnos, administradores escolares y distritales (incluyendo educación especial), maestros, directores, líderes escolares, otros educadores, personal escolar y grupos de sindicato laboral, para su aporte y comentarios sobre la dirección del distrito y el uso de fondos estatales y federales. El personal llevó a cabo varias reuniones para participar con los socios educativos sobre el uso de fondos proporcionados mediante la Ley Presupuestaria de 2021. Mediante reuniones del Comité Asesor Distrital, reuniones del Comité Asesor Distrital de Estudiantes del Inglés, Reuniones de Aporte Comunitario y Reuniones del Grupo de Empleados, el personal ha participado con los socios educativos para desarrollar varios planes que detallan propuestos gastos. Al seguir hay enlaces a varios de los planes que el personal ha desarrollado y números de páginas específicos relacionados a participación con socios educativos:

Plan de Subvención Expandidas Oportunidades de Aprendizaje:

<https://www.lodiUSD.net/fs/resource-manager/view/020702de-1e09-4baa-90d7-41daac23541b>

Información sobre participación de comunidad y socio educativo proporcionada en páginas 1-2 del Plan de Subvención Expandidas Oportunidades de Aprendizaje.

Plan de Fondos sobre Efectividad del Educador:

<https://lodipublic.ic-board.com/Attachments/fbadec64-6beb-402e-8089-e708067e2f46.pdf>

Información sobre participación de comunidad y socio educativo proporcionada en páginas 1-2 del Plan de Fondos sobre Efectividad del Educador.

También hay planes adicionales por desarrollarse en el futuro próximo que requerirán consulta adicional con socios comunitarios y

educativos. El personal estará consultando con la comunidad y socios educativos en febrero a fin de obtener aporte para orientar el desarrollo de nuestra Subvención de Mejora para Cumplimiento A-G para aprobarse a más tardar para 1 de abril de 2022. A fin de desarrollar un plan para el Plan de Prekínder Universal, el personal trabajará con la comunidad y socios educativos para obtener aporte y comentarios para orientar el desarrollo del plan. El personal comenzará acercamiento y reuniones comunitarias en marzo de 2022 para orientar el desarrollo del Plan de Prekínder Universal, que será aprobado a más tardar para el 30 de junio de 2022. Un plan final se desarrollará durante el ciclo escolar actual es el Programa de Oportunidades de Aprendizaje Expandido. El personal realizará acercamiento y reuniones comunitarias durante marzo y abril de 2022 a fin de orientar el desarrollo del plan del Programa de Oportunidades de Aprendizaje Expandido. La propuesta aprobación del plan del Programa de Oportunidades de Aprendizaje Expandido es junio de 2022.

Una descripción sobre como el LEA usó, o planea usar, el financiamiento añadido de concentración adicional que recibió para aumentar la cantidad de personal que proporcionó servicios directos a los alumnos en planteles escolares con una inscripción de alumnos que son de escasos recursos, estudiantes del inglés y/o jóvenes de crianza temporal que es superior al 55 por ciento.

Usaremos el financiamiento adicional de la subvención de concentración para aumentar niveles actuales de dotación de nuestras Acciones LCAP actuales. Durante las varias reuniones con la comunidad y socios educativos que hemos realizado durante los últimos dos años, hemos obtenido comentarios del personal a fin de identificar necesidades actuales. Con el financiamiento adicional disponible, estaremos aumentando las siguientes Acciones LCAP de dotación:

- 1.5 Intervención suplementaria y oportunidades de enriquecimiento de kínder-12vo grado para los alumnos, basado en datos evaluativos.
- Intervención para lenguaje, lectoescritura, matemáticas
- Recursos Suplementarios STEAM
- Escuela de verano
- Intervención extracurricular
- Proporcionar apoyo general para auxiliar educativo al nivel de primaria
- Materiales educativos suplementarios

Para Acción 1.5, hemos añadido el servicio adicional de proporcionar educadores auxiliares para proporcionar apoyo académico en el salón.

- 1.2 Administración y apoyo de inventario de todos los libros de texto estandarizados de Normas Básicas Comunes, materiales instructivos y aparatos. Ayudantes Mediáticos de Biblioteca en los sitios escolares ayudan con investigación y aprendizaje a base de proyectos.

Para Acción 1.2, planeamos proporcionar dotación adicional de Ayudante Mediático Bibliotecario para proporcionar los alumnos con acceso a materiales de lectura independiente.

- 1.7 Mantener tamaño de clase en kínder-12vo grado para aumentar el tiempo de contacto entre alumno/maestro.

Para Acción 1.7, planeamos proporcionar cargos docentes adicionales para reducir la cantidad de clases combinadas al nivel de primaria.

- 1.8 Personal calificado y capacitado mantendrá las instalaciones basado en normas de la industria para mejorar el ambiente de aprendizaje.

Para Acción 1.8, planeamos aumentar la dotación para conserjes y trabajadores del paisajismo.

- 1.12 Implementar apoyo de aprendizaje social-emocional mediante servicios de orientación y otros apoyos.

Para Acción 1.12, planeamos proporcionar orientadores adicionales de primaria para proporcionar apoyo de Aprendizaje Socio Emocional.

- 1.14 Auxiliares docentes proporcionarán apoyo de primer idioma durante instrucción del contenido (ELD integrado).

Para Acción 1.14, planeamos proporcionar auxiliares docentes bilingües adicionales para proporcionar apoyo académico y traducción de primer idioma para nuestros estudiantes del inglés.

- 1.18 Dotación adicional por encima del Programa CORE para nuestro distrito. Proporcionar apoyo suplementario a los alumnos, incluyendo apoyo adicional de orientación, apoyo instructivo adicional, apoyo conductual adicional y apoyo de Aprendizaje Social Emocional/Salud Mental.

Para Acción 1.18, proporcionaremos psicólogo escolar y personal auxiliar para proporcionar apoyo conductual e intervenciones a los alumnos de educación regular.

- 3.1 Personal de Enlace Comunitario apoyará los sitios para vincular comunicación entre el hogar y la escuela. El personal de Enlace Comunitario proporcionará continuo acercamiento a los padres para mejorar la conexión parental y aumentar la participación de los padres en comités del sitio y distrito, incluyendo Consejo del Sitio Escolar, Comité Asesor de Estudiantes del Inglés, Comité Asesor Distrital y Comité Asesor Distrital de Estudiantes del Inglés.

Para Acción 3.1, planeamos proporcionar apoyo adicional de Enlace Comunitario en los sitios con grandes cantidades de estudiantes del inglés. El personal de Enlace Comunitario ayudará con acercamiento parental, traducción para reuniones con los padres y vinculando los padres con agencias externas para apoyo adicional.

- 3.2 Proporcionar apoyo suplementario para abordar las necesidades de alumnos experimentando con dificultades en la escuela
- Asistencia
- Conducta
- Salud física y mental

Para Acción 3.2, planeamos proporcionar asesores adicionales de asistencia para mejorar la asistencia estudiantil y mejorar conducta estudiantil. También proporcionaremos dotación de salud mental para abordar las necesidades de salud mental y conducta de los alumnos. También aumentaremos dotación para enfermeras escolares para abordar las necesidades médicas y de salud.

Consideraciones Adicionales

La dotación detallada arriba recibirá prioridad para proporcionar servicios directos a los alumnos en los planteles escolares con Porcentajes de Alumno sin Duplicación (UPP, por sus siglas en inglés), alumnos que son de escasos recursos, estudiantes del inglés y/o jóvenes de crianza temporal, que son superiores al 55 por ciento. El personal repasó datos actuales de inscripción estudiantil y determinó que la mayoría de los planteles del Distrito Unificado de Lodi contaban con UPP superior al 55 por ciento. De todos nuestros planteles escolares, solo cuatro sitios escolares tuvieron un UPP inferior al 55%, los cuales fueron la Primaria Elkhorn, Preparatoria Lodi, Middle College y Primaria Vinewood. El resto de los otros 44 sitios escolares tuvieron un UPP superior al 55%. Al finalizar colocación de dotación adicional para proporcionar a los alumnos servicios directos, el personal LUSD repasará información UPP en nuestros sitios escolares y usará esta información para orientar las decisiones de dotación.

Una descripción sobre cómo y cuándo el LEA incluyó sus compañeros educativos sobre el uso de fondos federales singulares recibidos que son diseñados para apoyar recuperación de la pandemia COVID-19 y los impactos de educación a distancia sobre los alumnos.

Durante la pandemia COVID-19, el personal ha realizado una variedad de reuniones, incluyendo reuniones del Comité Asesor Distrital, reuniones del Comité Asesor Distrital de Estudiantes del Inglés, reuniones del Aporte Comunitario y reuniones del Grupo de Empleados. Mediante participación con la comunidad y socios educativos, el personal ha usado aporte obtenido para desarrollar planes sobre como abordar necesidades identificadas. El primer documento generado por el personal de Lodi USD en respuesta a la pandemia COVID-19 fue el Informe Escrito sobre Operaciones de COVID-19, que fue presentado al Consejo como un punto por reportar el 2 de junio de 2020. Al realizarse ajustes debido a la pandemia, el personal continuó reuniéndose con la comunidad y socios educativos para obtener aporte adicional y hacer ajustes. El segundo documento que detalla nuestra respuesta a la pandemia fue el Plan de Asistencia y Continuidad de Aprendizaje de 2020-21, que fue aprobado por el Consejo el 15 de septiembre de 2020. Estos dos documentos, junto con las acciones y servicios del LCAP actual, ayudar a orientar la respuesta del personal a la pandemia COVID-19. Estos planes ayudaron a orientar gastos relacionados a las subvenciones federales Compensación de Emergencia para Escuela Primaria y Secundaria (ESSER, por sus siglas en inglés) I y ESSER II. Para repasar detalles adicionales relacionados a los planes específicos, usa los enlaces proporcionados al seguir.

Informe Escrito de Operaciones para COVID-19

<https://www.lodiUSD.net/fs/resource-manager/view/88a22f3f-ec2b-42fd-916f-de73a94a81aa>

Plan de Asistencia y Continuidad de Aprendizaje de 2020-21

<https://www.lodiUSD.net/fs/resource-manager/view/e6543468-bdde-474a-926e-76dceaa04fc2>

Una descripción sobre cómo el LEA está implementando la Ley del Plan de Rescate Americano federal y la ley presupuestaria federal de Compensación de Emergencia de Escuela Primaria y Secundaria y los éxitos y desafíos experimentados durante la implementación.

Nuestro Plan de Desembolso para Compensación de Emergencia para Escuela Primaria y Secundaria (ESSER, por sus siglas en inglés) III fue aprobado por el Consejo el 19 de octubre de 2021. El enlace para repasar el plan aprobado está proporcionado al seguir:

Plan de Desembolso para ESSER III

<https://www.lodiUSD.net/fs/resource-manager/view/8a788a46-a7da-4864-93ea-3d96d769a515>

Como el Plan de Desembolso para ESSER III fue solo aprobado hace cuatro meses, implementación de acciones y servicios detallado en este plan aún están en la etapa de planificación. El personal comenzará implementando acciones y servicios en el Plan de Desembolso ESSER III en los próximos meses. En este momento, no tenemos ningunos éxito o desafíos por reportar relacionado a la implementación del Plan de Desembolso ESSER III.

Una descripción sobre como el LEA está usando sus recursos fiscales recibidos para el ciclo escolar 2021-22 de manera que es consistente con los planes aplicables y cumple con el LCAP y Actualización Anual del LEA para 2021-22.

El LCAP del Distrito Escolar Unificado de Lodi cuenta con tres metas que se enfocan en asuntos académicos, sistemas de apoyo de varios niveles y estudiantes del inglés. Nuestro énfasis es siempre en enseñar y aprendizaje. Todos los planes están en cumplimiento y reflejan combinando e integrando acciones a lo largo del distrito. Esto incluye las metas distritales, LCAP, apéndice federal, nuevos planes asociados con dinero singular y fondos federales. El personal ha sido agregado donde es posible y formación profesional ha sido continua. Oportunidades para enriquecimiento, oportunidades de aprendizaje extracurricular y escuela de verano han aumentado.

Instrucciones para el Suplemento a la Actualización Anual del Plan de Rendición de Cuentas con Control Local de 2021-22

Para preguntas adicionales o ayuda técnica relacionada al cumplimiento del Suplemento a la Actualización Anual del Plan de Rendición de Cuentas con Control Local de 2021-22 (LCAP, por sus siglas en inglés), favor de contactar la oficina de educación del condado (COE, por sus siglas en inglés) local o la Oficina de Apoyo para Sistemas de Agencia Local del Departamento de Educación de California (CDE, por sus siglas en inglés), por teléfono al 916-319-0809 o por correo electrónico en lcff@cde.ca.gov.

Introducción

La Ley Presupuestaria de California para 2021-22, Ley Federal del Plan de Rescate Americano de 2021 y otras leyes estatales y federales de alivio han proporcionado las agencias educativas locales (LEA, por sus siglas en inglés) con un aumento significativo en financiamiento para apoyar los alumnos, maestros, personal y sus comunidades con recuperarse de la pandemia COVID-19 y para abordar los impactos de aprendizaje a distancia sobre los alumnos. La Sección 124(e) del Proyecto de Ley de la Asamblea 130 requiere que los LEA presenten una noticia sobre la Actualización Anual del LCAP de 2021-22 y Panorama Presupuestario para los Padres a más tardar para el 28 de febrero de 2022, en una reunión sistemáticamente programada del consejo o cuerpo directivo del LEA. En esta reunión, el LEA debe incluir todo lo siguiente:

- El Suplemento a la Actualización Anual para el LCAP de 2021–22 (Suplemento de 2021–22);
- Todos los datos disponibles de resultado de mitad del año relacionado a medidas identificadas en el LCAP de 2021-22; y
- Datos sobre gastos e implementación de mitad del año sobre todas las acciones identificadas en el LCAOP de 2021-22.

Al reportar datos disponibles sobre resultados, gastos e implementación de mitad del año, los LEA tienen flexibilidad para proporcionar esta información según mejor se acopla al contexto local, dado que es sucinto y cuenta con un nivel de detalle que es significativo y accesible para los compañeros educativos del LEA.

El Suplemento de 2021-22 es considerado parte del LCAP de 2022-23 para los propósitos de adopción, repaso y aprobación y debe incluirse con el LCAP de acuerdo con lo siguiente:

- El Panorama Presupuestario para los Padres de 2022-23
- El Suplemento de 2021–22
- El LCAP de 2022–23
- Las Tablas de Acción para el LCAP de 2022-23
- Las Instrucciones para la Plantilla LCAP

Como tal, el Suplemento de 2021-22 será entregado para repaso y aprobación como parte del LCAP de 2022-23 del LEA.

Instrucciones

Responde a los siguientes temas, según se requiere. Al responder a estas preguntas, los LEA deben, al mayor nivel práctico, proporcionar respuestas sucintas que contienen un nivel de detalle que será significativo y accesible a los compañeros educativos del LEA y el público general y debe, al mayor nivel práctico, usar lenguaje que es comprensible y accesible para los padres.

En responder a estas preguntas, el LEA tiene flexibilidad para consultar información proporcionada en otros documentos de planificación. Un LEA que elige hacer referencia a información proporcionada en otros documentos de planificación debe identificar los planes que consulta, donde se encuentran los planes (tal como un enlace a una página web) y donde en el plan se puede encontrar la información que se está consultando.

Tema 1: *“Una descripción sobre cómo y cuándo el LEA incluyó, o planea incluir, sus compañeros educativos sobre el uso de fondos proporcionado mediante la Ley Presupuestaria de 2021 que no fueron incluidos en el Plan de Rendición de Cuentas con Control Local (LCAP) de 2020-21.”*

En general, los LEA tienen flexibilidad en decidir cuáles fondos son incluidos en el LCAP y a qué nivel aquellos fondos son incluidos. Si el LEA recibió financiamiento mediante la Ley Presupuestaria de 2021 que hubiera típicamente incluido dentro de su LCAP, identifica los fondos proporcionados en la Ley Presupuestaria de 2021 que no fueron incluidos en el LCAP y proporciona una descripción sobre cómo el LEA ha incluido sus compañeros educativos sobre el uso de fondos. Si un LEA incluyó los fondos aplicables en su adoptado LCAP de 2021-22, proporciona esta explicación.

Tema 2: *“Una descripción sobre cómo el LEA usó, o planea usar, el financiamiento añadido de concentración adicional que recibió para aumentar la cantidad de personal que proporcionó servicios directos a los alumnos en planteles escolares con una inscripción de alumnos que son de escasos recursos, estudiantes del inglés y/o jóvenes de crianza temporal que es superior al 55 por ciento.”*

Si el LEA no recibe una subvención de concentración o la adición de la subvención de concentración, proporciona esta explicación.

Describe cómo el LEA está usando, o planea usar, los fondos añadidos de la subvención de concentración recibidos consistentes con la Sección 42238.02 del Código Educativo de California, según enmendado, para aumentar la cantidad de personal certificado, personal clasificado o ambos, incluyendo personal de mantenimiento, que proporciona servicios directos a los alumnos en planteles escolares con inscripción estudiantil sin duplicación superior al 55 por ciento, comparado a escuela con una inscripción de alumnos sin duplicación que es igual a o inferior al 55 por ciento.

En caso de que la adición de subvención de concentración adicional no es suficiente para aumentar la cantidad de personal proporcionando servicios directos a los alumnos en una escuela con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, describa cómo el LEA está usando los fondos para retener el personal proporcionando servicios directos a los alumnos en una escuela con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento.

Tema 3: *“Una descripción sobre cómo y cuándo el LEA incluyó sus compañeros educativos sobre el uso de fondos federales singulares recibidos que son diseñados para apoyar recuperación de la pandemia COVID-19 y los impactos de educación a distancia sobre los alumnos.”*

Si el LEA no recibió financiamiento federal singular para apoyar recuperación de la pandemia COVID-19 y los impactos de educación a distancia sobre los alumnos, proporciona esta explicación.

Describe cómo y cuándo el LEA incluyó sus compañeros educativos sobre el uso de fondos federales singulares recibidos que son diseñados para apoyar recuperación de la pandemia COVID-19 y los impactos de educación a distancia sobre los alumnos. Consulte la página web de la Hoja de Resumen para Financiamiento de Recuperación COVID-19 (<https://www.cde.ca.gov/fq/cr/relieffunds.asp>) para una lista de

financiamiento de recuperación COVID-19 y la página web de Financiamiento de Estímulo Federal (<https://www.cde.ca.gov/fq/cr/>) para información adicional sobre estos fondos. El LEA no es requerido describir participación que ha tomado lugar relacionado a los fondos estatales.

Tema 4: *“Una descripción sobre cómo el LEA está implementando la Ley del Plan de Rescate Americano federal y la ley presupuestaria federal de Compensación de Emergencia de Escuela Primaria y Secundaria y los éxitos y desafíos experimentados durante la implementación.”*

Si un LEA no recibe financiamiento ESSER III, proporciona esta explicación.

Describe la implementación del LEA con sus esfuerzos por mantener la seguridad y salud de los alumnos, educadores y otro personal y asegurar la continuidad de servicios, según requerido por la Ley del Plan de Rescate Americano de 2021 y su implementación del plan presupuestario de Compensación de Emergencia de Escuela Primaria y Secundaria (ESSER, por sus siglas en inglés) federal hasta la fecha, incluyendo éxitos y desafíos.

Tema 5: *“Una descripción sobre como el LEA está usando sus recursos fiscales recibidos para el ciclo escolar 2021-22 de manera que es consistente con los planes aplicables y cumple con el LCAP y Actualización Anual del LEA para 2021-22.”*

Forma un resumen de como el LEA está usando sus recursos fiscales recibidos para el ciclo escolar 2021-22 para implementar los requisitos de planes aplicables de manera que cumple con el LCAP del LEA para 2021-22. Para propósitos de responder a este tema, “planes aplicables” incluye el Plan de Regreso Seguro a Instrucción en Persona y Continuidad de Servicios y el Plan Presupuestario ESSER III.

Departamento de Educación de California
noviembre de 2021

Plan de Rendición de Cuentas con Control Local

Las instrucciones para completar el Plan de Rendición de Cuentas con Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) se encuentran después de la plantilla.

Nombre de la Agencia Educativa Local (LEA)	Nombre y Cargo del Contacto	Correo Electrónico y Teléfono
Distrito Escolar Unificado de Lodi	Dr. Cathy Washer Superintendente	cwasher@lodiUSD.net 209-331-7010

Resumen del Plan [2022-23]

Información General

Una descripción del LEA, sus escuelas y sus alumnos en kínder de transición a 12vo grado, según corresponde al LEA.

El Distrito Escolar Unificado de Lodi (LUSD, por sus siglas en inglés) es un gran distrito escolar público ubicado en el Valle Central del norte de California. El distrito actualmente cuenta con inscripción de 27,534 (DataQuest 2020-21) alumnos no autónomos en prekínder-12vo grado y opera 48 sitios escolares, incluyendo 33 escuelas primarias, 6 escuelas secundarias, 4 escuelas preparatorias integrales y 2 escuelas alternativas. Aunque el distrito está designado como urbano (ciudad grande), el límite geográfico del distrito abarca 350 millas cuadradas y es geográficamente diverso, abarcando la Ciudad de Lodi, la grande comunidad urbana del norte de Stockton y las comunidades suburbanas y rurales al borde de Acampo, Clements, Victor y Woodbridge. Dentro de la población distrital general, 46.5 por ciento de los alumnos son Hispanos o Latinos, 18.3 por ciento son Blancos, 18.2 por ciento son Asiáticos, 6.9 por ciento son Afroamericanos, 3.6 por ciento son Filipinos, 2.9 por ciento son Dos o Más Etnias, 0.7 por ciento son Isleños del Pacífico, 0.4 por ciento con Nativos Americanos o de Alaska y 2.6 por ciento eligió no reportar una etnia.

Las vecindades y comunidades ubicadas dentro de los límites geográficos del distrito han experimentado crecimiento significativo de población en años recientes acompañado por cambios en composición demográfica. Las poblaciones escolares se han convertido en más diversas de forma racial y cultural y la cantidad de residentes nacidos en el extranjero, incluyendo poblaciones migrantes y refugiados, ha aumentado.

Estudiantes del Inglés constituyen 20.0% de la población distrital del edad escolar con Español, Hmong, Urdu, Camboyano y Vietnamita como los idiomas extranjeros más comúnmente hablados.

El distrito también inscribe un porcentaje significativo de alumnos que cuentan con desventaja socioeconómica, lo cual los coloca en riesgo para desigualdades educativas. Actualmente, el porcentaje estudiantil en desventaja socioeconómica elegible (72.0%) a nivel distrital significativamente supera la tasa a nivel estatal (60.9%). La población brindada servicio por las escuelas de LUSD es también económicamente dividida por línea raciales y étnicas. Específicamente, aproximadamente 35.8 por ciento de los hogares con familia Blanca viviendo dentro del área metropolitana de Stockton-Lodi están viviendo al límite o inferior al nivel de pobreza, comparado a 10.2 por ciento de hogares Asiáticos, 8.1 por ciento de hogares Afroamericanos y 35.3 por ciento de hogares Hispanos.

El Distrito Unificado de Lodi brinda servicio a 173 alumnos de Crianza Temporal, 0.63% de la población estudiantil.

Reflexiones: Éxitos

Una descripción de éxitos y/o progreso basado en un repaso de la Interfaz (*Dashboard*) Escolar de California y datos locales.

Basado en un repaso de desempeño en los indicadores estatales (Interfaz [Dashboard] Escolar de California-2019/Distrito Unificado de Lodi) y los indicadores de desempeño local incluidos en las Rubricas de Evaluación LCFF, progreso hacia las metas LCAP, herramientas de auto evaluación local, aporte de socios educativos u otra información, LUSD ha demostrado los siguientes éxitos:

Educación de Carrera Técnica

- El Trayecto de Educación de Carrera Técnica (CTE, por sus siglas en inglés) permaneció estable con 537 (24.5%) de los alumnos completando el Trayecto CTE en 2019-2020 y 522 (24.9%) de los alumnos completando el Trayecto CTE en 2020-2021.

Sello de Lectoescritura Bilingüe

- Sello Estatal de Lectoescritura Bilingüe, aumentó de 115 (5.2%) de los alumnos recibiendo el Sello de Lectoescritura Bilingüe en 2019-2020 a 150 (7.2%) de los alumnos recibiendo el Sello de Lectoescritura Bilingüe en 2020-2021.

Exámenes de Colocación Avanzada

- La cantidad de alumnos que lograron una puntuación de 3 o mejor en al menos dos Exámenes de Colocación Avanzada aumentó de 173 (7.9%) en 2019-2020 a 207 (11.1%) alumnos logrando una puntuación de 3 o mejor en al menos dos Exámenes de Colocación Avanzada.

Tasa de Suspensión

- Informes de DataQuest indican que la suspensión disminuyó por 3.7% de un referente de 4.7% alumnos suspendidos al menos una vez durante el ciclo escolar 2019-2020 a 1.0% de los alumnos suspendidos al menos una vez durante el ciclo escolar 2020-2021.

- Datos de 2020-2021 indicaron una mejora del más reciente Indicador de la Interfaz [Dashboard] de 2019 para suspensión, lo cual fue nivel Anaranjado General: con un Estatus de Alto y un cambio de Aumentó a +0.4% de 4.8% Alumnos Suspendidos para la Interfaz [Dashboard] de 2018 a 5.2% Alumnos Suspendidos para la Interfaz [Dashboard] de 2019.

Éxitos de la Interfaz [Dashboard] Más Reciente

- Tasa de Graduación para Todos los Alumnos aumentó (+4.2%) a 89.8% de 85.6% para un Nivel de Desempeño de Verde en la Interfaz [Dashboard] Escolar de California más reciente (otoño de 2019).
- Artes Lingüísticas del Inglés para Todos los Alumnos aumentó (3 puntos) a 15.7 puntos por debajo de la norma de 18.7 puntos por debajo de la norma para un Nivel de Desempeño de Amarillo (otoño de 2019).'
- Medida de Progreso de Estudiantes del Inglés en la Interfaz [Dashboard] indica que 45.6% de los alumnos logrando progreso hacia el dominio del idioma inglés (otoño de 2019).

LUSD atribuye los éxitos identificados a maestros de alta calidad (1.3, 1.4, 1.6, 1.9, 1.11, 1.13. y 2.4), apoyo instructivo (1.1, 1.10, 1.14, 1.15 y 1.18) e intervenciones (1.5 y 2.3). El distrito continuará todas las acciones LCAP actuales y enfocará en proporcionar formación profesional para ELD designado e integrado junto con apoyo social-emocional.

Reflexiones: Necesidad Identificada

Una descripción de cualquier área que necesita mejora significativa basado en un repaso de la Interfaz (*Dashboard*) y datos locales, incluyendo cualquier área de bajo desempeño y significativas brechas de desempeño entre grupos estudiantiles en los indicadores de la Interfaz (*Dashboard*) y cualquier paso tomado para abordar aquellas áreas.

Para identificar las necesidades actuales de nuestros alumnos, hemos utilizado una combinación de datos locales y los datos más recientes de la Interfaz [Dashboard] Escolar de California. Debido a la Pandemia COVID-19, la Interfaz [Dashboard] Escolar de California fue suspendida tanto para 2020 como 2021. Debido a la falta de datos recientes de la Interfaz [Dashboard], hemos usado datos locales y los datos de la Interfaz [Dashboard] más recientes para identificar áreas que necesitan mejora significativa. Del repaso de la Interfaz [Dashboard] Escolar de California de 2019 para el Distrito Unificado de Lodi, actualmente no contamos con algún Indicador Estatal al nivel Rojo. Sin embargo, los indicadores para Absentismo Crónico, Tasa de Suspensión, Preparación Universitaria y Vocacional, así como Matemáticas de la Interfaz [Dashboard] de 2019 todos fueron de nivel Anaranjado. Basado en un repaso del desempeño en los indicadores estatales (Interfaz [Dashboard] Escolar de California de 2019/Distrito Unificado de Lodi) e indicadores de desempeño local incluidos en las Rubricas de Evaluación LCFF, progreso hacia las metas LCAP, informes DataQuest, herramientas locales de auto evaluación, aporte de los involucrados, LUSD ha demostrado los siguiente:

Absentismo Crónico

- Datos calculados localmente muestran que absentismo crónico aumentó por 9.34% de un referente de 9.26% alumnos crónicamente ausentes durante el ciclo escolar 2019-2020 a 18.60% alumnos crónicamente ausentes durante el ciclo escolar 2020-2021.

- Indicador de la Interfaz [Dashboard] de 2019 para Absentismo Crónico fue Anaranjado General: con un Estatus de Alto y un cambio de Mantuvo con -0.3% de 13.2% Alumnos Crónicamente Ausentes para Interfaz [Dashboard] de 2018 a 12.9% Alumnos Crónicamente Ausentes para Interfaz [Dashboard] de 2019.

LUSD continuará proporcionando servicios para abordar absentismo crónico al proporcionar apoyos sociales/emocionales (1.5, 1.12, 3.1, 3.2, 3.3).

Preparación Universitaria y Vocacional

- Con la cancelación de la Interfaz [Dashboard] en 2020 y 2021, no hemos actualizado datos para esta medida. Con la complejidad de calculando la medida de Preparación Universitaria y Vocacional, no podemos proporcionar una actualización sobre nuestro progreso general. Sin embargo, el personal ha repasado las varias medidas disponible mediante informes adicionales proporcionado en el sitio web de la Interfaz [Dashboard] de 2021. Mediante un repaso de datos de informes adicionales, hemos establecido que más trabajo es necesario en las siguientes áreas de deficiencia: cumplimiento A-G (20.1%), cumplimiento de trayectos CTE (24.9%) y tasa de graduación de preparatoria (85.6%).
- Datos de Interfaz [Dashboard] más recientes reflejan un nivel de desempeño Anaranjado General en 2019, con un Estatus de Medio y un cambio de Disminuyó con -3.4% de 39.0% Alumnos con Preparación Universitaria y Vocacional para Interfaz [Dashboard] de 2018 a 35.6% Alumnos con Preparación Universitaria y Vocacional para Interfaz [Dashboard] de 2019.

LUSD continuará proporcionando servicios para abordar preparación para la universidad y la carrera (1.1, 1.3, 1.6, 1.11, 1.15, 2.1, 2.3, 2.4, 3.2, 3.3, 3.4).

Matemáticas

- Datos calculados localmente muestran la Distancia de Normas Cumplidas aumentó por 29.2 de un referente de 49.2 Puntos Inferiores a la Norma de la Interfaz [Dashboard] de 2019 a 78.4 Puntos Inferiores a la Norma en Matemáticas para medida localmente calculada basado en los datos de pruebas estatales de 2020-2021 del Sistema de Administración de Operaciones de la Prueba (TOMS, por sus siglas en inglés).
- Anaranjado General: con un Estatus de Bajo y un cambio de Mantuvo con +1.7% de 50.9 Puntos Inferiores a la Norma para para la Interfaz [Dashboard] de 2018 a 49.2 Puntos Inferiores a la Norma para la Interfaz [Dashboard] de 2019.

LUSD continuará proporcionando servicios para abordar Matemáticas al proporcionar apoyos instructivos (1.1, 1.6, 1.10, 1.14, 1.15), maestros y personal auxiliar capacitado (1.3, 1.4, 1.11, 1.13, 2.4, 3.3), apoyo de instrucción instructiva adicional (2.4), materiales de Normas Básicas Comunes (1.1, 1.2), apoyo de intervención (1.5, 2.3).

Brechas de Desempeño

Los siguientes grupos fueron identificados como teniendo una brecha de desempeño entre el desempeño general a nivel distrital y el desempeño del subgrupo.

LUSD proporcionará apoyo instructivo (1.1,1.6, 1.10, 1.14, 1.15), apoyo social/emocional (1.5, 1.12, 3.1, 3.2, 3.3), orientación (1.12) y apoyo de intervención (1.5, 2.3) para abordar brechas de desempeño para graduación para los siguientes grupos: jóvenes de crianza temporal y alumnos con discapacidades. LUSD ha modificado servicios para Alumnos con Discapacidades y ha creado un trayecto para diploma para alumnos de Educación Especial para aumentar la tasa de graduación para Alumnos con Discapacidades (1.16).

Tasa de Graduación para Jóvenes de Crianza Temporal

- Tasa de graduación para Jóvenes de Crianza Temporal continúa siendo inferior a la tasa general de graduación, tasa de graduación de 2021 para los jóvenes de crianza temporal fue 44.4% según reportado en informes adicionales en el sitio web de la Interfaz [Dashboard] mientras que la tasa general de graduación de 2021 para LUSD fue 87.9% según reportado en informes adicionales en el sitio web de la Interfaz [Dashboard].
- Cuando los colores de la Interfaz [Dashboard] fueron más recientemente reportados en 2019, los Jóvenes de Crianza Temporal desempeñaron al nivel Rojo, lo cual fue tres niveles inferior al nivel de la tasa general de graduación de Verde.

LUSD proporcionará apoyo instructivo (1.1,1.6, 1.10, 1.14, 1.15), apoyo social/emocional (1.5, 1.12, 3.1, 3.2, 3.3), orientación (1.12) y apoyo de intervención (1.5, 2.3) para abordar brechas de desempeño para graduación para los siguientes grupos: jóvenes de crianza temporal y alumnos con discapacidades. LUSD ha modificado servicios para Alumnos con Discapacidades y ha creado un trayecto para diploma para alumnos de Educación Especial para aumentar la tasa de graduación para Alumnos con Discapacidades (1.16).

Grupos Estudiantiles con Consistente Desempeño Inferior

Por tres años consecutivos (2017, 2018 y 2019), los siguientes dos grupos estudiantiles han sido identificados para Ayuda Diferenciada en la Interfaz [Dashboard] Escolar de California: a) alumnos con discapacidades y b) alumnos indigentes. Los grupos estudiantiles son identificados para ayuda diferenciada cuando su desempeño en uno o más de los indicadores de la Interfaz [Dashboard] Escolar de California queda a dos niveles inferior a la población estudiantil general. Las tres áreas de deficiencia para alumnos de educación especial son: a) tasa de suspensión y b) graduación y c) preparación universitaria y vocacional. Las tres áreas de deficiencia para alumnos indigentes son: a) absentismo crónico, b) tasa de suspensión y c) desempeño académico en artes lingüísticas del inglés y matemáticas.

Para mejorar los resultados estudiantiles para los grupos de alumnos con discapacidades y alumnos indigentes, LUSD ha desarrollado Meta 4 para proporcionar recursos adicionales y establecer medidas para abordar las deficiencias detalladas anteriormente. LUSD proporcionará apoyos instructivos (4.1), intervenciones escalonadas (4.2), recursos suplementarios (4.3), trayectos de graduación (4.4) y apoyo conductual (4.1, 4.5) para mejorar los resultados estudiantiles para los grupos alumnos con discapacidades y alumnos indigentes.

Preparación Universitaria y Vocacional para Alumnos con Discapacidades

- Para alumnos con discapacidades, hemos utilizado la tasa de graduación como una medida de progreso estudiantil sobre preparación universitaria y vocacional. Debido a la cancelación de la Interfaz [Dashboard] Escolar de California, no podemos proporcionar detalles específicos para la preparación universitaria y vocacional para el subgrupo alumnos con discapacidades. LUSD usará tasa de graduación para alumnos con discapacidades como un representante para la preparación universitaria y vocacional con la suposición que habrá una correlación entre el aumento en la tasa de graduación de alumnos con discapacidades

y preparación universitaria y vocacional. Cuando los datos de preparación universitaria y vocacional de la Interfaz [Dashboard] sean publicados, LUSD actualizará medidas asociadas.

Tasa de Graduación para Alumnos con Discapacidades

- Tasa de graduación para alumnos con discapacidades aumentó por 1.7% de un referente de 54.7 durante el ciclo escolar 2019-2020 según reportado en informes adicionales de 2020 en el sitio web de la Interfaz [Dashboard] a 56.4 durante el ciclo escolar 2020-2021 según reportado en informes adicionales de 2021 en el sitio web de la Interfaz [Dashboard]
- Cuando los colores de la Interfaz [Dashboard] fueron más recientemente reportados en 2019, los alumnos con discapacidades desempeñaron a nivel Rojo, lo cual fue tres niveles inferior a la tasa general de graduación nivel Verde.

Tasa de Suspensión para Alumnos con Discapacidades

- Tasa de suspensión para alumnos con discapacidades disminuyó por 5.7% de un referente de 8.0% durante el ciclo escolar 2019-2020 según reportado en DataQuest a 2.3% durante el ciclo escolar 2019-2020 según reportado en DataQuest
- Cuando los colores de la Interfaz [Dashboard] fueron más recientemente reportados en 2019, los alumnos con discapacidades desempeñaron a nivel Rojo, lo cual fue un nivel inferior a la tasa general de suspensión nivel Anaranjado.

Para mejorar los siguientes resultados estudiantiles para alumnos con discapacidades a) tasa de suspensión, b) tasa de graduación y c) preparación universitaria y vocacional, LUSD ha desarrollado Meta 4 para abordar deficiencias actuales e identificar acciones objetivas y servicios para abordar estas necesidades. La Meta 4 identifica acciones objetivas y servicios implementados mediante la Meta 4, además de acciones actuales y servicios ya incluidas en las meta 1, 2 y 3 del LCAP.

Absentismo Crónico para Alumnos Indigentes

- Tasa de absentismo crónico para alumnos indigentes disminuyó por 15.4% de un referente de 32.7% durante el ciclo escolar 2019-2020 según localmente calculada la tasa de absentismo crónico para alumnos indigentes a 48.1 durante 2020-2021 según reportado en DataQuest
- Cuando los colores de la Interfaz [Dashboard] fueron más recientemente reportados en 2019, los alumnos indigentes desempeñaron a nivel Rojo, lo cual fue un nivel inferior a la tasa general de absentismo crónico al nivel Anaranjado.

Tasa de Suspensión para Alumnos Indigentes

- Tasa de suspensión para alumnos indigentes disminuyó por 5.1% de un referente de 6.6% durante el ciclo escolar 2019-2020 según reportado en DataQuest a 1.5% durante 2020-2021 según reportado en DataQuest
- Cuando los colores de la Interfaz [Dashboard] fueron más recientemente reportados en 2019, los alumnos indigentes desempeñaron a nivel Anaranjado, lo cual fue igual a la suspensión general del nivel Anaranjado.

Desempeño Académico para Alumnos Indigentes en Artes Lingüísticas del Inglés

- La distancia de la norma para los alumnos indigentes en Artes Lingüísticas del Inglés aumentó por 19.8 de 70.2 puntos inferior a la norma en 2019 a 90 puntos inferior a la norma en 2021 de acuerdo con datos calculados localmente con archivo TOMS.
- Cuando los colores de la Interfaz [Dashboard] fueron más recientemente reportados en 2019, los alumnos indigentes desempeñaron a nivel Rojo en Artes Lingüísticas, lo cual fue un nivel inferior al nivel de desempeño general para Matemáticas al nivel Anaranjado.

Desempeño Académico para Alumnos Indigentes en Matemáticas

- La distancia de la norma para los alumnos indigentes en Matemáticas del Inglés aumentó por 24.8 de 99.2 puntos inferior a la norma en 2019 a 124 puntos inferior a la norma en 2021 de acuerdo con datos calculados localmente con archivo TOMS.
- Cuando los colores de la Interfaz [Dashboard] fueron más recientemente reportados en 2019, los alumnos indigentes desempeñaron a nivel Rojo en Matemáticas, lo cual fue un nivel inferior al nivel de desempeño general para Matemáticas al nivel Anaranjado.

Para mejorar los siguientes resultados estudiantiles para alumnos indigentes a) absentismo crónico, b) tasa de suspensión y c) desempeño académico en Artes Lingüísticas del Inglés y Matemáticas, LUSD ha desarrollado Meta 4 para abordar deficiencias actuales e identificar acciones objetivas y servicios para abordar estas necesidades. La Meta 4 identifica acciones objetivas y servicios implementados mediante la Meta 4, además de acciones actuales y servicios ya incluidas en las meta 1, 2 y 3 del LCAP.

Los Puntos Más Destacados del LCAP

Un breve panorama del LCAP, incluyendo cualquier punto clave que debe enfatizarse.

Las características claves de nuestro LCAP actual corresponden a varias categorías significativas. Nuestro enfoque principal es proporcionar suficiente programa básico e instrucción para nuestros alumnos permitiéndolos a ser competentes sobre normas de nivel de grado y específicas al contenido. Esto se logra mediante un enfoque multifacético. Junto con proporcionado instrucción y materiales correctamente alineados, nuestros maestros reciben formación profesional sobre las Normas Básicas Comunes Estatales, estrategias instructivas de alto rendimiento, formación del idioma inglés y tecnología. El propósito de la formación profesional es proporcionar los maestros y el personal con el conocimiento para seleccionar y usar las estrategias instructivas más apropiadas como parte de buena enseñanza inicial.

Después de utilizar buena enseñanza inicial y estrategias instructivas de alto resultado, intervenciones son el enfoque. El distrito está formando una estructura de Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS, por sus siglas en inglés) para ayudar a organizar e impulsar intervenciones. Las metas LCAP se enfocan en lo Académico, Conducta (PBIS) y Bienestar Social-Emocional de nuestros alumnos. La meta es apoyar al niño entero mediante este sistema escalonado de apoyo.

Por último, tecnología es una enfoque principal para nuestro LCAP. Como parte de las Normas Básicas Comunes Estatales y la necesidad por preparar los alumnos para la fuerza laboral del siglo XXI, integración de tecnología es clave. Tecnología es nuestro enfoque principal y énfasis sobre materiales de nuevo currículo. Hay una mayor necesidad para formación profesional sobre tecnología y como y cuando utilizarla correctamente. Incluido en esto es la necesidad por preparar nuestros alumnos con la habilidad por demostrar su conocimiento en pruebas estatales. Esto no solo incluye contenido instructivo pero también la habilidad por trabajar con y alrededor de la tecnología.

Acciones han sido redactadas para abordar las características claves de instrucción efectiva, intervención, tecnología y preparación universitaria y vocacional para incluir Educación de Carera Técnica (CTE, por sus siglas en inglés). La Meta 1 principalmente aborda instrucción efectiva, formación profesional y currículo diseñado para cumplir las necesidades de todos los alumnos, incluyendo Estudiantes del Inglés. Las Metas 2 y 3, junto con la Meta 1 abordan intervenciones con acciones redactadas para permitir la recopilación de datos y supervisión para identificar necesidades académicas y sociales-emocionales específicas de los alumnos. Las tres metas incluyen acciones abordando tecnología y alfabetización digital.

Apoyo y Mejoramiento Integral

Un LEA con una escuela o escuelas elegible(s) para apoyo y mejoramiento integral debe responder a los siguientes temas.

Escuelas Identificadas

Una lista de escuelas en el LEA que son elegibles para apoyo y mejora integral.

Clairmont - Bajo Rendimiento
Live Oak - Bajo Rendimiento
Delta Sierra - Bajo Rendimiento
Liberty - Tasa de Graduación

Apoyo para Escuelas Identificadas

Una descripción sobre como el LEA ha apoyado o apoyará sus escuelas elegibles en desarrollar planes de apoyo y mejoramiento integral.

Por los últimos dos ciclos escolares, el personal del Distrito Escolar Unificado de Lodi y el personal de la Oficina de Educación del Condado de San Joaquín (SJCOE, por sus siglas en inglés) han realizado reuniones con directores de cada escuela elegibles para el Apoyo y Mejora Integral (CSI, por sus siglas en inglés), para comenzar a apoyar el desarrollo del Plan Escolar del Logro Estudiantil (SPSA, por sus siglas en inglés), para cada escuela. Debido a la cancelación de la Interfaz [Dashboard] de California en 2020, sitios de Apoyo y Mejora Integral permanecieron iguales para el ciclo escolar 2021-2022 y 2022-2023.

El personal del Distrito Escolar Unificado de Lodi y SJCOE completará los siguientes pasos con escuela CSI para apoyar el desarrollo y la implementación de su Plan Escolar:

Paso 1: Identificar el equipo de liderazgo a nivel escolar. Este equipo ayudará a llevar a cabo la evaluación de las necesidades, proporcionará comentarios sobre el plan de aprendizaje profesional y supervisará el progreso durante todo el año. El equipo incluirá los siguientes grupos:

- Membresía del Consejo del Sitio Escolar (SSC, por sus siglas en inglés)
- Líderes instructivos de nivel de año
- Administración escolar

Paso 2: Realizar una evaluación de necesidades revisando los datos de nivel escolar; esto incluirá la revisión de las fortalezas y las áreas de crecimiento en las siguientes fuentes de datos:

- Datos de la Interfaz de Datos Escolares de 2019
- Datos Smarter Balanced detallados de la Evaluación de Desempeño y Progreso Estudiantil de California (CAASPP, por sus siglas en inglés) para 2019 y 2021
- Evaluaciones locales de los ciclos escolares 2020-2021 y 2021-2022
- Datos de suspensión, asistencia, absentismo crónico y graduación (si corresponde) y otros puntos de datos que podrán ser de relevancia a la escuela para el alumno y la comunidad siendo brindada servicio de los ciclos escolares 2020-2021 y 2021-2022
- Datos repasados serán disgregados por grupos estudiantiles basado en la inscripción estudiantil en el sitio escolar para identificar desigualdades de recursos.

Paso 3: Llevar a cabo recorridos a nivel escolar y evaluar la eficacia de las iniciativas actuales con la comunidad del sitio escolar:

- Protocolo de observación en el salón de clases
- Trabajar juntos para establecer protocolos para realizar visitas programadas por el salón

Paso 4: Repasar información de la investigación sobre ciencia de mejoramiento para orientar conversaciones relacionadas al análisis de causa principal

- Repasar investigación sobre ciencia de mejoramiento
- Trabajar juntos para realizar análisis sobre causa principal usando herramientas basadas en evidencia y protocolos

Paso 5: Identificar área de enfoque escolar y dialogar con la comunidad escolar:

- Centrar el área de enfoque a una meta mensurable de aprendizaje estudiantil para incluirse en los Planes Escolares
- Identificar iniciativas ya establecidas para abordar áreas adicionales de necesidad

Paso 6: Crear un plan de aprendizaje profesional para 2022-2023 para abordar el área de enfoque utilizando intervenciones basadas en evidencia:

- El personal del sitio escolar evaluará cuáles estrategias de aprendizaje profesional han impactado el aprendizaje de los alumnos en el ciclo escolar anterior
- Identificar el tiempo y el espacio para el aprendizaje profesional y/u otras estrategias identificadas a base de evidencia
- El personal escolar aprenderá acerca de las intervenciones basadas en evidencia del personal de SJCOE utilizando el sitio web del Departamento de Educación de California (CDE, por sus siglas en inglés) que informará qué aprendizaje profesional deciden para el ciclo

escolar 2022-2023:

<https://www.cde.ca.gov/re/es/evidence.asp> El personal utilizó este recurso para determinar si el aprendizaje profesional que quería implementar estaba basado en evidencia.

Paso 7: Identificar la meta de fin de año y los puntos de referencia a monitorear a lo largo del ciclo escolar 2022-2023, esto incluye lo siguiente:

- Crear un calendario para monitorear la efectividad del aprendizaje profesional
- Crear herramientas de análisis de datos para que el equipo de liderazgo de la escuela pueda reflexionar sobre el progreso hacia sus objetivos
- Identificar qué fuente de datos los sitios de la escuela quieren usar para el monitoreo del progreso
- Identificar los puntos de referencia mediante la asignación desde el objetivo de fin de año

Paso 8: Implementar el plan de aprendizaje profesional y otras estrategias a base de evidencia. Monitorear el progreso a través de un proceso de mejora continua durante el ciclo escolar 2022-2023.

Las desigualdades de recursos se identifican durante los pasos 2 y 3. El personal de SJCOE ayudará a los sitios escolares a determinar áreas de necesidad específicas para cada sitio mediante la revisión de iniciativas pasadas y brechas en el logro entre los grupos estudiantiles. Este análisis iluminará cualquier barrera de acceso que pueda afectar a un grupo de estudiantes de beneficiarse plenamente de una intervención específica o un programa a nivel escolar. El Plan Escolar para el Logro Estudiantil (SPSA, por sus siglas en inglés) capturará esas reflexiones. El Distrito Escolar Unificado de Lodi celebrará grandes reuniones grupales con directores del Título I y directores de las escuelas CSI durante el ciclo escolar 2022-2023 para apoyar la implementación de estrategias a base de evidencia para mejorar resultados estudiantiles.

Supervisando y Evaluando Efectividad

Una descripción sobre como el LEA supervisará y evaluará el plan para apoyar la mejora estudiantil y escolar.

Para monitorear la efectividad de cada plan CSI, el personal del distrito y de la Oficina de Educación del Condado de San Joaquín (SJCOE, por sus siglas en inglés) se reunirán trimestralmente con cada equipo CSI del sitio para revisar datos de supervisión. Estos datos incluirán: datos actuales de lectura y matemáticas recopilados de evaluaciones diagnósticas, datos de suspensión, datos de asistencia y datos de progreso hacia la graduación. Los datos se alinearán con los objetivos de la escuela y el área de enfoque en su plan escolar. Los Servicios de Apoyo Educativo supervisarán los gastos CSI durante el año. El personal curricular se reunirá con los administradores de escuelas CSI para repasar la implementación del plan y datos sobre resultado estudiantil para supervisar progreso estudiantil hacia metas detalladas en los Planes Escolares.

Para evaluar el plan para apoyar el logro estudiantil y mejora escolar, el personal distrital y el personal SJCOE se reunirá con los administradores del sitio CSI para repasar datos de la Interfaz [Dashboard] Escolar de California de 2022. En este repaso el equipo analizará fortalezas y áreas de crecimiento. También incluirá repasando progreso y brechas a nivel escolar y entre grupos estudiantiles.

Como la Interfaz [Dashboard] Escolar de California para 2020 y 2021 fue cancelada, la Interfaz [Dashboard] Escolar de California para 2022 será la primera oportunidad para que las escuelas CSI de 2019 egresen si es que sus resultados estudiantiles mejoran. El equipo hará recomendaciones sobre cuales elementos del plan mantener o eliminar para el próximo año.

Participación de los Compañeros Educativos

Un resumen del proceso de compañeros educativos y como la participación de los compañeros educativos fue considerada antes de finalizar el LCAP.

El Comité de Planificación LCAP para Lodi USD, compuesto del Superintendente y seis representantes de los departamentos de presupuesto y currículo, proporcionó capacitación e información a todos los socios educativos, supervisó la recopilación de aporte, compartió información crítica mediante actualizaciones y reuniones de seguimiento y produjo el documento LCAP. El proceso de inclusión de socio educativo durante el proceso LCAP incluyó lo siguiente:

- Los padres, alumnos, personal, comunidad, maestros, directores y otro personal escolar de LUSD tuvieron la oportunidad de participar en reuniones de nuestro Comité Asesor Distrital (DAC, por sus siglas en inglés) y los Comités Asesores Distritales de Estudiantes del Inglés (DELAC, por sus siglas en inglés). En varias reuniones de DAC y DELAC, socios educativos tuvieron la oportunidad de aprender sobre el Proceso LCAP, participar en discusiones relacionadas a acciones y servicios proporcionados mediante el LCAP de 2021-2022 en LUSD y proporcionar aporte para orientar el desarrollo del LCAP para 2022-2023.
- Reuniones LCAP fueron realizadas con grupos de negociación para obtener aporte de socio educativo relacionado a acciones y servicios por incluir en el LCAP para 2022-2023. El aporte proporcionado por los grupos de negociación fue utilizado para orientar el desarrollo LCAP.
- Los padres, alumnos, miembros comunitarios, directores, maestros y miembros del personal fueron invitados a participar en nuestro Intercambio de Ideas LCAP para obtener comentarios adicionales.
- Mediante este sondeo, el personal fue capaz de proporcionar aporte relacionado a acciones y servicios para el LCAP de 2022-2023.
- El Foto Comunitario LCAP fue realizado para invitar los miembros comunitarios a aprender más sobre el Proceso LCAP y para proporcionar aporte para ayudar a orientar el desarrollo del LCAP para 2022-2023.

Aporte Parental

Cada uno de los comités ofreció la oportunidad para que los padres dieran aporte.

- Los Comités DAC y DELAC fueron consultados y fueron capaces de proporcionar aporte para ayudar a orientar el desarrollo de nuestro LCAP.
- Información sobre el LCAP fue compartida con todos los socios educativos en varios formatos.
- Durante cada reunión, una actualización sobre la implementación del LCAP de 2021-2022 fue ofrecida. Aporte de aquellos presentes fue anotado. Preguntas relacionadas al financiamiento LCFF y LCAP fueron contestadas durante las reuniones. Datos disponibles relevantes a las Acciones y los Servicios del LCAP también fueron compartidos.
- Los padres de LUSD participaron en DAC y DELAC. Cada uno de los comités ofreció una oportunidad para que los padres dieran aporte.
- Sondeos a los padres, alumnos y todos los empleados, evaluaron la implementación distrital de las ocho prioridades estatales.

Aporte del Grupo de Negociación

Las reuniones se llevaron a cabo con los varios grupos de negociación para proporcionar Capacitación LCAP.

- Grupos de Negociación fueron consultados y pudieron proporcionar aporte para ayudar a orientar el desarrollo de nuestro LCAP.
- Información del LCAP de 2021-2022 fue compartida con nuestros socios educativos en varios formatos.
- Durante cada reunión, una actualización sobre la implementación del LCAP de 2021-2022 fue ofrecida. Aporte de aquellos presentes fue anotado. Preguntas relacionadas al financiamiento LCFF y LCAP fueron contestadas durante las reuniones. Datos disponibles relevantes a las Acciones y los Servicios del LCAP también fueron compartidos.

Área del Plan Local para Educación Especial (SELPA, por sus siglas en inglés)

Mediante continuas reuniones del Gabinete y Equipo Instructivo, el personal SELPA fue consultado relacionado al desarrollo del LCAP de 2022-2023.

Plazo

Durante el mes de febrero, el personal de LUSD se reunió con los socios educativos mediante sesiones virtuales en Zoom. Durante reuniones virtuales con los padres y miembros comunitarios, el personal LUSD proporcionó capacitación e información a los grupos de padres y comunitarios y supervisó la recopilación de aporte. Lo siguiente destaca las reuniones LCAP de los padres y la comunidad programadas en febrero:

- Consejo Asesor Distrital el 28 de febrero de 2021 (padres, alumnos, comunidad, maestros, directores, otro personal escolar)
- Consejo Asesor Distrital de Estudiantes del Inglés el 2 de febrero de 2022 (padres, alumnos, comunidad, maestros, directores, otro personal escolar)

Además de las reuniones identificadas anteriormente, el personal LUSD presentó a los comités DAC y DELAC sobre temas relacionados a las acciones y los servicios durante reuniones programadas durante el ciclo escolar 2021-2022.

Además de la reunión con los grupos parentales y comunitarios, el personal LUSD realizó reuniones virtuales con representantes del grupo de negociación durante el mes de enero. Las reuniones del grupo de negociación se llevaron a cabo en las siguientes fechas:

- Reunión del Grupo de Empleados Combinado el jueves 20 de enero
- Asociación Educativa de Lodi el lunes 24 de enero

Sondeo

Socios educativos fueron proporcionados una oportunidad para proporcionar comentarios mediante participación en nuestro sondeo LCAP ThoughtExchange realizado del 20 de enero hasta el 10 de febrero. Enlaces para el sondeo fueron enviados a los padres, alumnos, comunidad, maestros, directores y otro personal escolar.

Sesión de Estudio del Consejo

Después de analizar y sintetizar los comentarios de socios educativos, una Sesión de Estudio del Consejo fue realizada el martes 8 de marzo de 2022 para presentar comentarios de socios educativos a nuestro Consejo LUSD. Representantes de cada grupo de negociación y los padres de comités asesores fueron invitados a asistir la Sesión de Estudio del Consejo para proporcionar información adicional. Los

padres, alumnos, miembros comunitarios, maestros, directores y otro personal también tuvieron la oportunidad de proporcionar aporte durante la porción de comentario público de la Sesión de Estudio del Consejo.

Documentos borradores del LCAP de 2022-2023 fueron desarrollados y el personal LUSD invitó a los padres y grupos comunitarios para repasar el documento y proporcionar comentarios durante reuniones virtuales para DAC el 9 de mayo de 2022 y DELAC el 11 de mayo de 2022. Borradores del documento LCAP fueron compartidos en nuestro sitio web distrital. Durante los meses de abril y mayo, socios educativos fueron invitados para proporcionar comentarios adicionales para ayudar en el Desarrollo LCAP.

Durante una Audiencia Pública en una reunión sistemáticamente programada del Consejo el 7 de junio de 2022, el personal presentó el LCAP para recibir comentarios adicionales. Socios educativos fueron invitados proporcionar comentarios durante la Audiencia Pública durante la Reunión del Consejo. Después de considerar recomendaciones adicionales después de la reunión LCAP del 7 de junio, el documento fue presentado para aprobación durante la reunión sistemáticamente programada del Consejo el 14 de junio de 2022.

Un resumen de los comentarios proporcionados por grupos específicos de compañeros educativos.

Después de recopilar comentarios de socios educativos, el personal analizó los datos para identificar cosas en común entre los varios socios educativos. La información sobre comentarios recopilados incluyeron aporte de Padres, Alumnos, Comunidad, Maestros, Directores y Otro Personal Escolar. Hubo varias áreas donde los socios educativos apoyaron acciones y servicios adicionales, incluyendo:

- Apoyo social-emocional para alumnos
- Aumentar dotación para reducir tamaño de clase y reducir/eliminar clases combinadas
- Apoyo adicional para estudiantes del inglés
- Dotación para intervención académica
- Aumentar los niveles de dotación para enfermeras
- Actividades de enriquecimiento para los alumnos
- Aumentar personal auxiliar en los sitios
- Apoyo para los alumnos con problemas de conducta

Después de analizar comentarios de socios educativos y comparando necesidades identificadas para acciones y servicios incluido en previo LCAP, el personal recomendó continuar la mayoría de las acciones y servicios del LCAP de 2021-2022. También hubo una recomendación para proporcionar mayores servicios en las siguientes áreas: a) dotación adicional para varias acciones LCAP (1.5, 1.8) servicios expandidas para varias acciones LCAP (1.2, 1.7, 1.12, 1.14, 3.1, 3.2).

Una descripción de los aspectos del LCAP que fueron influenciados por aporte específico de los compañeros educativos.

Basado en aporte de socios educativos, incluyendo el Consejo Escolar, fue determinado continuar la mayoría de las acciones y los servicios para el LCAP de 2022-2023. Todas las acciones están continuando del LCAP de 2021-22; algunas descripciones han sido actualizadas y son identificadas en la sección del análisis de meta de cada meta. LUSD recibió 15% financiamiento en curso adicional de concentración para aumentar dotación a sitios superando 55% Alumnos sin Duplicación. Basado en comentarios de socios educativos, la recomendación

fue aumentar la dotación para proporcionar servicios directos a los sitios con Porcentajes de Alumno sin Duplicación superando 55%. Socios educativos han expresado intereses en aumentar el siguiente personal y Acciones LCAP relacionadas: a) reducir las clases combinadas (1.7); b) aumentar orientación de primaria (1.12); c) aumentar los ayudantes bilingües (1.14); d) aumentar los enlaces comunitarios (3.1 y 3.2); e) aumentar auxiliares docentes generales (1.5); f) aumentar la dotación del aprendizaje socio emocional y salud mental (1.12); g) aumentar dotación de ayudante mediático bibliotecario (1.2); h) aumentar la dotación de enfermera escolar y asesores para asistencia estudiantil (3.2); y i) agregar psicólogos de conducta para educación general (3.2). Estas acciones mencionadas anteriormente han sido ajustadas para proporcionar mayor dotación para proporcionar servicios directos a nuestros estudiantes del inglés, bajo estatus socio económico y alumnos de crianza temporal. Medidas fueron actualizadas para alinear con las fuentes de datos actualmente disponibles debido a la cancelación de la Interfaz [Dashboard] Escolar de California para 2020 y 2021.

Metas y Acciones

Meta

Meta #	Descripción
1	LUSD promoverá y desarrollará ambientes de aprendizaje con personal altamente calificado que maximizará acceso a lo básico académico para todos, incluyendo alumnos de Escasos Recursos, Estudiantes del Inglés, Reclasificado, Jóvenes de Crianza Temporal y Educación Especial, así como proporcionar oportunidades de enriquecimiento y Educación de Carrera Técnica para preparar nuestros alumnos para la preparación universitaria y vocacional.

Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

Las acciones dentro de esta meta están diseñadas para proporcionar instrucción de alta calidad para mejorar resultados estudiantiles. Supervisaremos y evaluaremos las acciones al recopilar y repasar datos específicos, acceso a material básico, mantenimiento de las instalaciones, datos supervisando el progreso de los estudiantes del inglés, medidas sobre preparación universitaria y vocacional, datos amplios sobre curso de estudio y otros resultados estudiantiles. Además, solicitamos comentarios de socios educativos durante el año que proporcionan evidencia sobre el impacto de las acciones sobre mejorando resultados estudiantiles. Aporte actual recibido de socios educativos mediante el Proceso de Desarrollo LCAP indica un deseo por continuar maximizando acceso a lo académico básico para todos los alumnos, proporcionar oportunidades de enriquecimiento, Educación de Carrera Técnica y preparar los alumnos para la universidad y la carrera.

Midiendo y Reportando Resultados

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
1A. Acreditación de Maestros y Asignaciones Porcentaje de maestros correctamente asignados y totalmente	99% (Informe Williams 2019-2020)	95.09% (2020-21 Calculado localmente basado en información sobre acreditación a nivel distrital)			100%

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
acreditados de acuerdo al Informe Williams.					
1A. Maestros apropiadamente asignados y totalmente acreditados Cantidad de asignaciones incorrectas y vacantes de maestros de acuerdo con el Informe Williams.	7 maestros (Informe Williams 2019-2020)	108 maestros (2020-21 Calculado localmente basado en información sobre acreditación a nivel distrital)			0 maestros
1B. Acceso a Materiales Instructivos Porcentaje de alumnos proporcionado con materiales instructivos en todas las áreas del contenido para todos los alumnos, según verificado por el informe sobre suficiencia de libros de texto aprobados por el Consejo.	100% (2020-2021)	100% (2021-2022)			100%

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
1C. Instalaciones son mantenidas. Porcentaje de instalaciones identificadas por la Herramienta de Inspección de Instalación (FIT, por sus siglas en inglés) en buen estado de reparo según verificado por el informe Williams.	100% (2020-2021)	100% (2021-2022)			100%
2A. Implementación de Normas Estatales Porcentaje de maestros fueron correctamente capacitados para impartir instrucción estandarizada Comunes Básicas en ELA/Matemáticas en el salón, incluyendo Desarrollo del Idioma Inglés Integrado y Designado según verificado por observaciones del sitio y distrito, así	100% (2019-2020)	100% (2020-2021)			100%

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
como registros del Sistema de Formación Profesional (PDS, por sus siglas en inglés).					
2A. Implementación de Normas Estatales y servicios para EL	100% (2019-2020)	100% (2020-2021)			100%
Porcentaje de alumnos recibieron instrucción estandarizada Comunes Básicas en ELA/Matemáticas, incluyendo Desarrollo del Idioma Inglés Integrado y Designado según verificado por observaciones del director y visitas PLC.					
4B. Cumplimiento A-G	21.7%	20.1%			30%
Porcentaje de Alumnos que cumple el requisito de cumplimiento A-G de acuerdo con la Interfaz [Dashboard] de California.	(Interfaz [Dashboard] de 2020) *Referente original fue incorrectamente reportado como 20.1%	(Informe Únicamente de Preparación Universitaria/Vocacional de 2021)			

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
4C. Educación de Carrera Técnica Porcentaje de alumnos que exitosamente cumplieron Trayectos CTE o programas de estudio alineado con Normas Ejemplares y Estructuras aprobadas por el Consejo Escolar de acuerdo con la Interfaz [Dashboard] de California.	24.5% (Interfaz [Dashboard] de 2020) *Referente original fue incorrectamente reportado como 11.5%	24.9% (Informe Únicamente de Preparación Universitaria/Vocacional de 2021)			28%
4D. Completaron tanto A-G y CTE Porcentaje de alumnos que exitosamente completaron tanto requisitos de cumplimiento A-G y Trayectos CTE.	4.7% (Informe CALPADS 2020)	5.6% (Informe Únicamente de Preparación Universitaria/Vocacional de 2021)			10%
4E. Progreso EL (ELPAC) Porcentaje de Estudiantes del Inglés	45.6% (Interfaz [Dashboard] de 2019)	32.4% (Datos calculados localmente para 2020-			55%

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
que logran progreso hacia dominio del inglés según es medido por ELPAC de acuerdo con la Interfaz [Dashboard] de California.		21 basado en evaluaciones ELPAC)			
4F. Tasa de Reclasificación EL Porcentaje de Estudiantes del Inglés que fueron reclasificados de acuerdo con datos de reclasificación de Estudiantes del Inglés localmente recopilados.	11.4% (DataQuest 2019-2020)	5.1% (DataQuest 2020-2021)			18%
4G. Exámenes AP Porcentaje de alumnos que pasan un examen AP (3+) de acuerdo con DataQuest.	66.4% (DataQuest 2019-2020)	60.0% (DataQuest 2020-2021)			65.0%
4G. Exámenes AP Porcentaje de alumnos que pasaron	7.9% (Informes Adicionales de la Interfaz	11.1% (Informes Adicionales de la Interfaz			15.0%

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
al menos 2 exámenes AP (3+) de acuerdo con la Interfaz [Dashboard].	[Dashboard] de 2019-20)	[Dashboard] de 2020-21)			
7A. Un amplio curso de estudio Porcentaje de alumnos de kínder-12vo grado tuvieron acceso a y se matricularon en un amplio curso de estudio según se describe en el código de educación 51210 y 51220 y verificado por clase/horario maestro. Un amplio curso de estudio fue proporcionado a todos los alumnos incluyendo: • ELD diario para estudiantes del inglés • Jóvenes de Crianza Temporal	100% (2019-2020)	100% (2020-2021)			100%
8A. Otros resultados estudiantiles si están disponibles, para	5.2%	7.2%			10%

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
cursos descritos bajo EC secciones 51210 y 51220 (a)-(i), según corresponda Porcentaje de alumnos que recibieron el Sello de Lectoescritura Bilingüe Estatal según reportado en la Interfaz [Dashboard].	(Interfaz [Dashboard] de 2020)	(Informe Únicamente de Medidas para Preparación Universitaria/Vocacional)			

Acciones

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
1.1	Implementación y Adopción del Currículo	Compra y apoyo de materiales estandarizados y libros de texto de Normas Básicas en todas las áreas de instrucción. - Formación Profesional sobre el Currículo - Materiales instructivos	\$1,551,940.00	Sí
1.2	Apoyo con Inventario y Administración	Apoyo con inventario y administración de todos los libros de texto estandarizados de Normas Básicas, materiales instructivos y aparatos. Ayudantes Mediáticos Bibliotecarios en los sitios escolares ayudan con investigación y aprendizaje a base de proyectos.	\$483,454.00	Sí
1.3	Oportunidades de Formación Profesional	Oportunidades de Formación Profesional Suplementario para el personal certificado/clasificado - Temas del área de contenido más allá de la capacitación básica - Desarrollo del Idioma Inglés	\$2,819,960.00	Sí

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
		• Acceso a lo básico • Instrucción Diferenciada • Diseño Universal para aprendizaje • Tecnología		
1.4	Formación Profesional para Apoyo de Estudiantes del Inglés	Formación Profesional enfocada en apoyo para los Estudiantes del Inglés para los administradores, maestros y auxiliares docentes bilingües. Proporcionar oportunidades de aprendizaje suplementario para los estudiantes del inglés mediante Escuela de Verano para Estudiantes del Inglés para trabajar con las normas ELD y mejorar las tasas de reclasificación.	\$250,000.00	Sí
1.5	Oportunidades de enriquecimiento e intervención suplementaria	Oportunidades de enriquecimiento e intervención suplementaria para alumnos de kínder-12vo grado, basado en datos evaluativos. • Intervención sobre lenguaje, lectoescritura, matemáticas • Recursos suplementarios STEAM • Escuela de verano • Intervención extracurricular • Proporcionar apoyo general para educador auxiliar al nivel de primaria • Materiales educativos suplementarios	\$3,725,611.00	Sí
1.6	Estrategias similares a AVID	Implementar estrategias similares a AVID o el programa AVID con grupos objetivos.	\$491,271.00	Sí
1.7	Mantener reducción del tamaño de clase	Mantener tamaño de clase en kínder-12vo grado para aumentar el tiempo de contacto entre alumno/maestro. (Kínder-3er grado 24:1, 4to-6to grado 30:1, 7mo-12vo grado 31:1)	\$18,339,092.00	Sí
1.8	Mantenimiento de Instalaciones	Personal calificado y capacitado mantendrá las instalaciones basado en normas de la industria para mejorar el ambiente de aprendizaje.	\$12,378,190.00	Sí
1.9	Aparatos de Tecnología para el	Proporcionar una variedad de aparatos estudiantiles, aparatos docentes y otros recursos de tecnología para apoyar un ciclo de	\$2,000,000.00	Sí

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
	personal y los alumnos	actualización de 5 años o norma industrial para recursos de tecnología.		
1.10	Programa Instructivo de Estudiantes del Inglés	Proporcionar programa instructivo basado en evidencia para abordar las necesidades de estudiantes del inglés. Estudiantes del inglés recibirán tanto Desarrollo del Idioma Inglés (ELI) designado como integrado para apoyar la adquisición de lenguaje. Estudiantes del inglés/alumnos reclasificados serán supervisados y apoyo adicional será proporcionado según corresponda. El personal distrital compartirá información con líderes del sitio y maestros relacionado al criterio del Sello de Lectoescritura Bilingüe Estatal.	\$885,706.00	Sí
1.11	Dotación Básica de LUSD	El programa básico de LUSD proporciona personal, servicios y sistemas que apoyan las tres metas del Plan de Contabilidad con Control Local del Distrito Escolar Unificado de Lodi. Esto incluye asegurando que el personal altamente calificado y sistemas/estructuras de apoyo estén en pie que incluyen maestros, personal clasificado, administración, personal de oficina distrital personal auxiliar y de operaciones.	\$165,660,032.00	No
1.12	Apoyo y Bienestar Social-Emocional	Implementar sistema de apoyo de aprendizaje social-emocional (SEL) para proporcionar revisiones SEL, currículo, varios niveles, servicios de orientación de varios dominios y otros apoyos relacionados.	\$2,309,470.00	Sí
1.13	Apoyo para Nuevos Maestros	Los alumnos reciben instrucción de maestros correctamente acreditados.	\$232,547.00	Sí
1.14	Auxiliares Docentes Bilingües	Auxiliares docentes bilingües proporcionarán apoyo de primer idioma durante instrucción del contenido (ELI integrado). El personal será proporcionado oportunidades de formación profesional durante el año para apoyar nuestro programa de estudiantes del inglés.	\$4,238,465.00	Sí
1.15	Educación de Carrera Técnica	Repasar y modificar cursos distritales de Educación de Carrera Técnica para aumentar inscripción basado en previas tendencias de inscripción estudiantil, demandas locales del mercado laboral y normas actuales del Sector Industrial. Continuaremos expandiendo cursos ofrecidos del Trayecto de Sector Industrial en cada sitio de	\$2,443,209.00	Sí

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
		escuela preparatoria. Continuaremos repasando el currículo anualmente con nuestros Comités Asesores que incluyen: Socios Industriales, Maestros CTE, Profesores Universitarios Articulando, padres, alumnos, administradores de la Academia Técnica Lincoln. Los Comités Asesores continuarán repasando y proporcionando comentarios sobre el currículo del curso, oportunidades de aprendizaje a base de trabajo y desarrollos específicos a la industria que pudieran afectar el currículo y el equipo necesario para permanecer al día a fin de preparar los alumnos para las necesidades del mercado laboral local. Esfuerzos enfocados se realizarán para reclutar y retener los alumnos de poblaciones especiales en Cursos y Trayectos de Educación de Carrera Técnica, incluyendo a) Estudiantes del Inglés, b) alumnos con discapacidades, c) jóvenes de crianza, d) alumnos de familias militares y e) en desventaja socioeconómica.		
1.16	Educación Especial	Servicios de educación especial son proporcionados a alumnos basado en su necesidad individual identificada. Estas intervenciones son diseñadas para ayudar los aprendices con necesidades especiales a lograr un nivel más alto de autonomía y éxito personal en la escuela más allá de lo que está disponible en el salón tradicional.	\$77,192,660.00	No
1.17	Subvenciones Estatales y Federales	Fondos Federales y Estatales restringidos serán utilizados para suplementar el programa base. Pautas serán seguidas para asegurar lo apropiado de los gastos.	\$86,778,115.00	No
1.18	Dotación Suplementaria LUSD	Dotación adicional más allá del programa BÁSICO para nuestro distrito. Proporcionar apoyo suplementario a los alumnos, incluyendo apoyo adicional de orientación, apoyo instructivo adicional, apoyo conductual adicional y Apoyo de Aprendizaje Social Emocional/Salud Mental.	\$330,948.00	Sí

Análisis de Meta [2021-22]

Un análisis sobre como esta meta fue realizada en el previo año.

Una descripción de cualquier diferencia significativa en acciones planeadas y la verdadera implementación de estas acciones.

Implementamos exitosamente todas las acciones en Meta 1, sin embargo problemas con dotación limitaron el alcance de algunas de nuestras acciones. No tuvimos ningunas áreas donde hubo diferencias significativas entre acciones planeadas e implementación actual.

Una explicación de las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y Estimados Gastos Reales.

El Distrito Unificado de Lodi ha establecido nuestras diferencias materiales en donde la diferencia entre la cantidad presupuestadas y los estimados gastos actuales superaron \$500,000. Todas las acciones fueron implementadas y gastos estuvieron dentro de nuestro umbral de diferencias materiales, excepto para Acción 1.1, Acción 1.5, Acción 1.8, Acción 1.9, Acción 1.11, Acción 1.16, Acción 1.17 y Acción 1.18. Para acción 1.1, el personal tomó la decisión de implementar una nueva adopción matemática. Aunque esta acción fue incluida en el plan LCAP, gastos relacionados a la adopción matemática superaron los originales gastos propuestos. Mediante combinando e integrando fondos, pudimos proporcionar la expandida disponibilidad de recursos de tecnología en línea mediante nuestra nueva adopción matemática para el ciclo escolar 2022-2023 y el futuro. Para acción 1.5, los gastos reducidos fueron debido a varias vacantes de intervención, desafíos relacionados a la implementación de intervenciones extracurriculares durante COVID-19 y algunos gastos propuestos siendo pagados usando otra fuente financiera. Durante COVID-19, hemos visto un aumento de gastos relacionados a Acción 1.8; el personal ha estado enfocado en limpiando y desinfectando salones para reducir el desparrame del virus. Con una mayor dependencia en los aparatos de tecnología durante la pandemia, hemos visto un aumento de gastos para Acción 1.9. Para Acción 1.11 y 1.14, hay varias vacantes actuales que redujeron los gastos para esta acción. Para Acción 1.16, ingresos estatales y federales proporcionados para educación especial aumentaron para el ciclo escolar 2021-2022. Para Acción 1.17 y 1.18, LUSD recibió ingresos estatales y federales adicionales y el personal están en el proceso de expandir estos ingresos adicionales. Finalmente, para Acción 1.18 hemos agregado alguna dotación suplementaria y continuaremos agregando dotación suplementaria para el ciclo escolar 2022-2023. A pesar de experimentando con problemas de dotación, el personal pudo implementar acciones en el LCAP de 2021-2022. En algunas áreas, los servicios proporcionados fueron reducidos debido a vacantes en la dotación (agregar números de acción)/

Una explicación sobre qué tan efectivas fueron las acciones específicas en lograr progreso hacia la meta.

Repaso inicial de progreso distrital indica que todas las acciones y los servicios fueron efectivos en cumplir esta meta. El distrito fue capaz de proporcionar apoyo instructivo suplementario (1.1, 1.6, 1.10, 1.11, 1.14, 1.15), capacitar maestros y personal auxiliar (1.3, 1.4, 1.13), proporcionar materiales comunes básicos (1.1, 1.2), apoyo de intervención (1.5), proporcionar aparatos y apoyo de tecnología (1.9), proporcionar un ambiente favorable al aprendizaje (1.7, 1.8 y 1.12) para todos los alumnos con aumento de servicios para los grupos objetivos. Con la cancelación de la Interfaz [Dashboard] Escolar de California en 2020 y 2021, no tenemos actualizaciones estatales oficiales sobre datos de resultados estudiantiles. Sin embargo, hay varias medidas calculadas localmente donde notamos mejoras en los datos de resultados estudiantiles. En la medida 4C, Educación de Carrera Técnica, hubo un aumento de 13.4% aumento en Cumplimiento CTE. En medida 4D, completaron tanto A-G y CTE, hubo un aumento de 0.9% aumento en alumnos completando ambas de estas medidas. En medida 8A, Otros Resultados Estudiantiles, hubo un aumento de 2.0% en alumnos completando el Sello Estatal de Lectoescritura

Bilingüe. Aunque hubo algunas mejoras en varias medidas relacionadas a los datos de resultado estudiantil, aún queda mucho trabajo por hacer.

Una descripción sobre cualquier cambio hecho a la meta planeada, medidas, resultados deseados o acciones para el próximo año que resultó de reflexiones sobre previa práctica.

Después de mayor análisis de datos y consulta con socios educativos, apoyo actual proporcionado bajo las acciones y servicios continuará para 2022-2023. Hay algunas acciones donde LUSD estará aumentando niveles de dotación con fondos adicionales de concentración recibidos. Las acciones donde LUSD estará aumentando dotación son: Acción 1.2, Acción 1.7, Acción 1.12, Acción 1.14 y Acción 1.18. Además, hubo algunas acciones donde el lenguaje ha sido modificado para reflejar mayores niveles de dotación o detalles adicionales proporcionado para claridad (1.2, 1.3, 1.5, 1.12).

Un informe de los Estimados Gastos Verdaderos para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Actualización Anual. Un informe de los Estimado Porcentajes Verdaderos de Servicios Mejorados para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Acciones Contribuyendo a la Actualización Anual.

Metas y Acciones

Meta

Meta #	Descripción
2	Todos los alumnos incluyendo alumnos objetivos demostrarán competencia en lectoescritura, matemáticas y tecnología para preparar los alumnos para preparación universitaria y vocacional.

Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

Las acciones dentro de esta meta son diseñadas para mejorar resultados estudiantiles para alumnos objetivos y preparar los alumnos para preparación universitaria y vocacional. Supervisaremos y evaluaremos las acciones al recopilar y repasar datos específicos, incluyendo evaluaciones a nivel estatal, datos sobre preparación universitaria y otros resultados estudiantiles. Además, solicitaremos comentarios de nuestros socios educativos durante el año que proporcionarán evidencia del impacto de las acciones sobre mejorando resultados estudiantiles. Aporte actual recibido de los involucrados durante el proceso del desarrollo del LCAP indica un deseo por aumentar competencia estudiantil en lectoescritura, matemáticas y tecnología para preparar los alumnos para la universidad y la carrera. Abordaremos las necesidades identificadas mediante acciones que apoyan y mejoran aprendizaje estudiantil y mediremos progreso hacia nuestra meta usando las medidas identificadas al seguir.

Midiendo y Reportando Resultados

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
4A. Evaluaciones a nivel estatal	29.7%	Actualización de datos no disponible debido al impacto de la pandemia sobre las evaluaciones locales para			50% (Referentes para ELA)
Porcentaje de alumnos cumpliendo Normas y Superior para ELA y Matemáticas sobre Referentes Distritales.	(Referentes ELA para 2019-2020) 59.3%	(2020-21)			(Referentes de ELA para 2023-2024) 68% (Referentes para Matemáticas)

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
	(Referentes Matemáticas para 2019-2020)				(Referentes de Matemáticas para 2023-2024)
4A. Evaluaciones a nivel estatal (SBAC) Puntos inferior a la norma en LEA y puntos inferior a la norma en Matemáticas para Evaluaciones Smarter Balanced	15.7 puntos inferior a Norma Cumplida en ELA 49.2 puntos inferior a Norma Cumplida en Matemáticas (Interfaz [Dashboard] para 2019)	40.5 puntos inferior a Norma Cumplida en ELA 78.4 puntos inferior a Norma Cumplida en Matemáticas (Calculado localmente basado en datos de pruebas estatales de 2020-2021 del Sistema de Administración de Operaciones de Prueba)			9 puntos inferior a la norma en ELA 40 puntos inferior a la norma en Matemáticas
4H. Preparación Universitaria Porcentaje de alumnos de 11vo grado que participan en y demuestran preparación universitaria en	52.96% Norma Cumplida y Superior para ELA 30.13% Norma Cumplida y Superior para Matemáticas	50.78% Norma Cumplida y Superior para ELA 33.14% Norma Cumplida y Superior para Matemáticas			56% Norma Cumplida y Superior para ELA 38% Norma Cumplida y Superior para Matemáticas

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
evaluaciones (SBAC) de acuerdo con DataQuest de California.	(DataQuest 2019) *Referente incorrectamente reportado como: 21.8% Preparado para ELA 12.0% Preparado para Matemáticas (2018-2019)	(DataQuest 2019)			

Acciones

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
2.1	Sistema de Administración de Datos	Implementar sistema de recopilación de datos para recopilar y supervisar datos de logro estudiantil. El personal escolar usará datos de logro estudiantil para hacer ajustes a prácticas instructivas e intervenciones escalonadas por plan para abordar deficiencias estudiantiles. Datos de subgrupo serán analizados para asegurar que todos los alumnos estén logrando progreso adecuado.	\$285,129.00	Sí
2.2	Supervisar Datos Suplementarios de Logro Estudiantil	El personal auxiliar distrital recopilará y supervisará datos suplementarios de logro estudiantil. El personal auxiliar trabajará con administradores del sitio y el personal escolar para proporcionar formación profesional relacionada a usando datos para formar instrucción.	\$108,468.00	Sí
2.3	Oportunidades de Enriquecimiento en	Las escuelas preparatorias implementarán intervención y enriquecimiento en todas las áreas del contenido. Oportunidades de	\$500,000.00	Sí

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
	las Escuelas Preparatorias	intervención y enriquecimiento serán diseñadas para ayudar a mejorar la preparación estudiantil sobre las evaluaciones estatales de acuerdo con la Interfaz [Dashboard] de California.		
2.4	Oportunidades Avanzadas de Aprendizaje	Expandir acceso a programación para apoyar los alumnos que están demostrando una capacidad de aprendizaje o pensamiento crítico más allá de aquella de sus compañeros cronológicos. • Implementar prácticas inclusivas en el proceso de identificación de alumnos Talentosos y Superdotados para proporcionar equidad y acceso a todos los alumnos, con un énfasis sobre las poblaciones infrarrepresentadas, mediante examinación universal. • Proporcionar recursos suplementarios para apoyar trayectos de Educación para alumnos Talentosos y Superdotados (GATE). • Proporcionar capacitación sobre GATE y oportunidades para formación profesional para apoyar los maestros proporcionando instrucción avanzada a los alumnos identificados en salones autónomos y agrupados.	\$105,862.00	Sí

Análisis de Meta [2021-22]

Un análisis sobre como esta meta fue realizada en el previo año.

Una descripción de cualquier diferencia significativa en acciones planeadas y la verdadera implementación de estas acciones.

Implementamos exitosamente todas las acciones en Meta 2, sin embargo problemas con dotación limitaron el alcance de algunas de nuestras acciones. Durante el ciclo escolar actual, absentismo crónico ha continuado impactando los resultados estudiantiles. Al nivel de secundaria, hemos podido continuar proporcionando oportunidades de enriquecimiento extracurricular para mejorar tanto resultados estudiantiles y también proporcionar apoyos de aprendizaje social-emocional a los alumnos. No tuvimos ningunas áreas que fueron diferencias significativas entre acciones planeadas e implementación actual.

Una explicación de las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y Estimados Gastos Reales.

El Distrito Unificado de Lodi ha establecido nuestras diferencias materiales en donde la diferencia entre la cantidad presupuestadas y los estimados gastos actuales superaron \$500,000. Todas las acciones para la Meta 2 fueron implementadas y gastos estuvieron dentro de

nuestro umbral de diferencias materiales. Para la acción 2.1, no reportamos gastos para 2021-2022 debido a un contrato de tres años siendo pagado para acción 2.1 durante el ciclo escolar 2020-2021.

Una explicación sobre qué tan efectivas fueron las acciones específicas en lograr progreso hacia la meta.

Repaso inicial de progreso distrital indica que todas las acciones y los servicios fueron efectivos en cumplir esta meta. El distrito fue capaz de proporcionar apoyo instructivo suplementario (2.3, 2.4) y proporcionar herramientas de datos e informes (2.1, 2.2) para todos los alumnos con aumento de servicios para los grupos objetivos. Con la cancelación de la Interfaz [Dashboard] Escolar de California en 2020 y 2021, no tenemos actualizaciones estatales oficiales sobre datos de resultados estudiantiles. Sin embargo, hubo varias áreas donde hubo descensos identificados en datos de resultado estudiantil ubicado localmente. Aunque hubo varias áreas donde notamos descensos, hubo una medida donde notamos mejoras en los datos de resultado estudiantil. En la medida 4H, Preparación Universitaria, hubo un aumento de 1.3% en el porcentaje de alumnos demostrando preparación universitaria en matemáticas. Aunque hubo algunas mejoras en varias medidas relacionadas a los datos de resultado estudiantil, aún queda mucho trabajo por hacer.

Una descripción sobre cualquier cambio hecho a la meta planeada, medidas, resultados deseados o acciones para el próximo año que resultó de reflexiones sobre previa práctica.

Después de mayor análisis de datos y consulta con socios educativos, apoyo actual proporcionado bajo las acciones y servicios para Meta 2 continuará para 2022-2023. Además, hubo algunas acciones donde el lenguaje ha sido modificado para reflejar mayores niveles de dotación o detalles adicionales proporcionado para claridad (2.4)

Un informe de los Estimados Gastos Verdaderos para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Actualización Anual. Un informe de los Estimado Porcentajes Verdaderos de Servicios Mejorados para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Acciones Contribuyendo a la Actualización Anual.

Metas y Acciones

Meta

Meta #	Descripción
3	Las escuelas de LUSD serán ambientes positivos y comprensivos de aprendizaje que proporcionan máximas oportunidades para que cada alumno sobresalga.

Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

Las acciones dentro de esta meta están diseñadas para proporcionar ambientes positivos y comprensivos de aprendizaje para ayudar cada alumno a lograr éxito. Supervisaremos y evaluaremos las acciones al recopilar y repasar datos específicos, incluyendo datos de asistencia, tasas de abandono escolar, tasas de graduación, datos disciplinarios, datos sobre participación parental y varios datos de sondeos, entre otros datos de resultado estudiantil. Además, solicitaremos comentarios de nuestros socios educativos durante el año que proporcionarán evidencia del impacto de las acciones sobre mejorando resultados estudiantiles. Aporte actual recibido de los involucrados durante el proceso del desarrollo del LCAP indica un deseo por asegurar que proporcionemos ambientes positivos y comprensivos de aprendizaje para asegurar éxito estudiantil.

Midiendo y Reportando Resultados

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
5C. Tasa de abandono en escuela secundaria	0.49%	0.28%			0.25%
Porcentaje de tasa de abandono para 7mo y 8vo grado de acuerdo con el Informe "Snapshot" de CALPADs 1.8 - Abandonos por	(2019-2020)	(2020-2021)			

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Subgrupo - Lista Estudiantil.					
5A. Asistencia escolar	94.20%	93.39%			96%
Tasa de Asistencia General según calculada por el Departamento de Contabilidad anualmente.	(2019-2020)	(2020-2021)			
5B. Absentismo Crónico	9.26%	18.60%			7%
Tasa General de Absentismo Crónico - Datos reflejan los datos anuales de resumen de DataQuest.	(2019-2020)	(2020-2021)			
5D. Tasa de abandono de escuela preparatoria	6.4%	6.6%			5%
Tasa General de Abandono para el	(2019-2020)	(2020-2021)			

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Resultado del Cohorte de Cuatro Años de DataQuest.					
5E. Tasa de graduación Tasa general de graduación para el resultado del cohorte de cuatro años de DataQuest.	86.8% (2019-2020)	85.6% (2020-2021)			90%
6A. Tasa de suspensión estudiantil Porcentaje de alumnos suspendidos al menos una vez de acuerdo con el reporte de DataQuest.	4.7% (2019-2020)	1.0% (2020-2021)			4%
6B. Tasa de expulsión estudiantil Porcentaje de alumnos expulsados del distrito de acuerdo	0.13% (2019-2020)	0.01% (2020-2021)			0.10%

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
con los reportes de DataQuest.					
3A. Participación parental en toma de decisiones Porcentaje general de padres que fueron ofrecidos oportunidades para participar en los siguientes comités sobre toma de decisiones: • Reuniones LCAP • Comité Asesor Distrital • Reuniones asesores • Consejo del Sitio Escolar • Sondeo parentales • Reuniones del consejo • Noche de Regreso a Clases, Visita Escolar	100% (2020-2021)	100% (2021-2022)			100%

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
6C. Otras medidas locales, incluyendo sondeos de alumnos, padres y maestros sobre seguridad y acercamiento escolar. Tasas generales de respuesta positiva de alumnos, padres y sondeo del personal relacionado a seguridad escolar y acercamiento.	Seguridad Estudiantil/Acercamiento: 85.6% Seguridad Parental/Acercamiento: 84.6% Seguridad del Personal/Acercamiento: 85.6% (2020-2021)	Seguridad Estudiantil/Acercamiento: 81.7% Seguridad Parental/Acercamiento: 77.5% Seguridad del Personal/Acercamiento: 88.4% (2021-2022)			Seguridad Estudiantil/Acercamiento: 90% Seguridad Parental/Acercamiento: 90% Seguridad del Personal/Acercamiento: 90%

Acciones

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
3.1	Apoyo del Enlace Comunitario	Personal del Enlace Comunitario apoyará los sitios para vincular la comunicación entre la escuela y el hogar. El personal del Enlace Comunitario proporcionará continuo acercamiento a los padres para mejorar acercamiento parental y aumentar la participación parental en comités del sitio y distrito, incluyendo el Consejo del Sitio Escolar, Comité Asesor de Estudiantes del Inglés, Comité Asesor Distrital y Comité Asesor Distrital de Estudiantes del Inglés.	\$1,189,873.00	Sí
3.2	Apoyo de Asistencia y Conducta	Implementar apoyo suplementario para abordar las necesidades de los alumnos experimentando dificultades en la escuela Asistencia	\$1,860,847.00	Sí

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
		• Conducta • Salud Mental		
3.3	Apoyo e Intervención de Conducta Positiva (PBIS)	Implementación de Apoyo e Intervención de Conducta Positiva (PBIS) a nivel escolar. Capacitación de seguimiento y otro apoyo a los sitios escolares mejorará los programas PBIS a nivel escolar.	\$50,000.00	Sí
3.4	Participación parental	Implementar oportunidades de aprendizaje para los padres a fin de mejorar éxito académico estudiantil mediante mayor participación parental. Esfuerzos de apoyo para mejorar acercamiento parental a la escuela mediante oportunidades de formación profesional para las familias. Durante eventos parentales, el personal del sitio escolar invitará los padres a participar en comités del sitio y distrito, incluyendo el Consejo del Sitio Escolar, Comité Asesor de Estudiantes del Inglés, Comité Asesor Distrital y Comité Asesor de Estudiantes del Inglés.	\$144,868.00	Sí
3.5	Seguridad Escolar	Implementar medidas de seguridad escolar. El personal auxiliar trabajará con los alumnos para reafirmar expectativas de conducta positiva y enfocar en medidas proactivas para mejorar seguridad estudiantil.	\$4,149,580.00	Sí
3.6	Servicios suplementarios para Seguridad Escolar	Implementar servicios suplementarios para mejorar seguridad escolar. Los sitios escolares recibirán continuo apoyo para mejorar la seguridad escolar.	\$720,000.00	Sí

Análisis de Meta [2021-22]

Un análisis sobre como esta meta fue realizada en el previo año.

Una descripción de cualquier diferencia significativa en acciones planeadas y la verdadera implementación de estas acciones.

Las medidas reportadas muestran mejoras relacionadas a la disciplina estudiantil. Durante el ciclo escolar 2020-2021, pudimos disminuir nuestra tasa de suspensión a 1.0%, lo cual es un descenso de 3.7% de la tasa de suspensión de 2019-2020 de 4.7%. Durante el ciclo escolar 2020-2021, pudimos disminuir nuestra tasa de expulsión a 0.01% lo cual fue un descenso de 0.12% de la tasa de expulsión de 2019-2020 de 0.13%. Un continuo desafío que nos enfrentamos durante la pandemia COVID-19 es un aumento grande en absentismo

crónico, donde nuestra tasa de absentismo crónico aumentó a 9.34% de 9.26% en 2019-2020 a 18.60% en 2020-2021. No tuvimos ninguna área donde hubo diferencias significativas entre acciones planeadas e implementación actual.

Una explicación de las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y Estimados Gastos Reales.

El Distrito Unificado de Lodi ha establecido nuestras diferencias materiales en donde la diferencia entre la cantidad presupuestadas y los estimados gastos actuales superaron \$500,000. Todas las acciones fueron implementadas y gastos estuvieron dentro de nuestro umbral de diferencias materiales, excepto para Acción 3.05. Los gastos para proporcionando servicios bajo Acción 3.05 resultó menos que los propuestos gastos relacionados a la vacante relacionada a estos servicios contratados. Estamos trabajando con agencias compañeras para asegurar que los gastos correspondan dentro de los presupuestos propuestos de aquí en adelante.

Una explicación sobre qué tan efectivas fueron las acciones específicas en lograr progreso hacia la meta.

Repaso inicial de progreso distrital indica que todas las acciones y los servicios fueron efectivos en cumplir esta meta. El distrito fue capaz de proporcionar apoyo instructivo suplementario (3.1, 3.2, 3.3), proporcionar oportunidades de participación parental (3.4), implementar medidas de seguridad (3.5, 3.6) para todos los alumnos con aumento de servicios para los grupos objetivos. Con la cancelación de la Interfaz [Dashboard] Escolar de California en 2020 y 2021, no tenemos actualizaciones estatales oficiales sobre datos de resultados estudiantiles. Sin embargo, hubo varias áreas donde hubo descensos identificados en datos de resultado estudiantil ubicado localmente. En la medida 5C, tasa de abandono de escuela secundaria, hubo un descenso de 0.21% en abandonos. En la medida 6A, la tasa de suspensión estudiantil, hubo un descenso de 3.7% en nuestra tasa de suspensión. En la medida 6B, tasa de expulsión estudiantil, hubo un descenso de 0.12% y la tasa de expulsión de 2020-2021 fue casi 0, con una tasa de expulsión de 0.01%. Aunque hubo algunas mejoras en varias medidas relacionadas a los datos de resultado estudiantil, aún queda mucho trabajo por hacer.

Una descripción sobre cualquier cambio hecho a la meta planeada, medidas, resultados deseados o acciones para el próximo año que resultó de reflexiones sobre previa práctica.

Después de mayor análisis de datos y consulta con socios educativos, apoyo actual proporcionado bajo las acciones y servicios continuará para 2022-2023. Hubo algunas acciones donde LUSD aumentará niveles de dotación con los fondos de concentración adicionales recibidos. Las acciones donde LUSD estará aumentando dotación para Meta 3 son: Acción 3.1, Acción 3.2 y 3.5.

Un informe de los Estimados Gastos Verdaderos para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Actualización Anual. Un informe de los Estimado Porcentajes Verdaderos de Servicios Mejorados para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Acciones Contribuyendo a la Actualización Anual.

Metas y Acciones

Meta

Meta #	Descripción
4	Los resultados educativos de alumnos con discapacidades y alumnos indigentes igualará aquellos de la población estudiantil general.

Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

Por tres años consecutivos (2017, 2018 y 2019) los siguientes dos grupos estudiantiles han sido identificados para Ayuda Diferenciada en la Interfaz [Dashboard] Escolar de California: a) alumnos con discapacidades y b) alumnos indigentes. Grupos estudiantiles son identificados para ayuda diferenciada cuando su desempeño en uno o más de los indicadores de la Interfaz [Dashboard] Escolar de California permanece a dos niveles inferior de la población estudiantil general. Las tres áreas de deficiencia para alumnos de educación especial son: a) tasa de suspensión, b) graduación y c) preparación universitaria y vocacional. Las tres áreas de deficiencia para alumnos indigentes son: a) absentismo crónico, b) tasa de suspensión y c) desempeño académico en artes lingüísticas del inglés y matemáticas. A fin de mejorar los resultados estudiantiles para estos grupos de alumnos, LUSD ha desarrollado medidas y acciones para abordar las deficiencias detalladas anteriormente. Para alumnos de educación especial, hemos usado tasa de graduación como una medida para medir progreso estudiantil para preparación universitaria y vocacional. Debido a la cancelación de la Interfaz [Dashboard] Escolar de California, no podemos proporcionar detalles específicos para preparación universitaria y vocacional para el subgrupo de educación especial. LUSD usará tasa de graduación para educación especial como un representante de preparación universitaria y vocacional con la suposición que habrá correlación entre un aumento en la tasa de graduación para educación especial y la preparación universitaria y vocacional. Cuando datos de la Interfaz [Dashboard] sobre preparación universitaria y vocacional actualizados sean publicados, LUSD actualizará las medidas asociadas.

Las medidas y acciones identificadas al seguir representan aumentos en asignación de recursos y apoyo tanto para alumnos con discapacidades, como alumnos indigentes. Para alumnos con discapacidades, hemos establecido trayectos al diploma para proporcionar más oportunidades para que los alumnos con discapacidades obtengan un diploma. A fin de abordar la tasa de suspensión para alumnos con discapacidades, hemos también proporcionado nuevos apoyos de dotación para implementar intervenciones para asegurar que los alumnos tengan los apoyos que ellos necesitan para permanecer en la escuela. Apoyos y recursos han también sido proporcionados para nuestros alumnos indigentes. Hemos añadido dotación adicional de intervención que estará proporcionando continuos apoyos académicos a nuestros alumnos indigentes. Nuestro personal también estará coordinando con maestros de intervención a nivel del sitio para proporcionar continuo apoyo académico a nuestros alumnos indigentes. Las intervenciones académicas adicionales mejorarán los resultados estudiantiles en artes lingüísticas del inglés y matemáticas. Nuestros alumnos indigentes también tendrán acceso a personal adicional de conducta a fin de reducir su tasa de suspensión y asegurar que cuenten con las intervenciones y los apoyos que ellos necesitan para permanecer en la escuela. Por último, para abordar el absentismo crónico para nuestros alumnos indigentes, nuestro personal auxiliar está trabajando para eliminar todas las barreras que previenen que los alumnos asistan a clases. Estamos proporcionando apoyo en las

siguientes áreas: a) transporte, b) necesidades de vestimenta, c) apoyo con lavado de ropa, d) alimentos y necesidades básicas, e) apoyo conductual, f) apoyo de aprendizaje socioemocional y g) personal auxiliar para revisar la situación con los alumnos y/o familias. Sentimos que proporcionando estos recursos adicionales eliminará barreras previniendo los alumnos asistiendo clases y nos ayudará a reducir nuestra tasa de absentismo crónico para nuestros alumnos indigentes.

Midiendo y Reportando Resultados

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
4A. Evaluaciones a Nivel Estatal (SBAC) - Alumnos Indigentes	70.2 puntos inferior la norma cumplida en ELA	99.2 puntos inferior la norma cumplida en ELA			90 puntos inferior la norma cumplida en ELA
Promedio de distancia de Norma Cumplida para ELA y Matemáticas en Evaluaciones Smarter Balanced	99.2 puntos inferior la norma cumplida en Matemáticas (Interfaz [Dashboard] de 2018-19)	124 puntos inferior la norma cumplida en Matemáticas (Localmente calculado basado en datos de pruebas estatales de 2020-2021 del Sistema de Administración de Operaciones de Prueba)			115 puntos inferior la norma cumplida en Matemáticas (Interfaz [Dashboard] Escolar de California)
5B. Absentismo Crónico - Alumnos Indigentes	32.7% (2019-20 DataQuest)	48.1% (2020-21 DataQuest)			30.0% (Interfaz [Dashboard] Escolar de California)

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Tasa de absentismo crónico para alumnos indigentes - datos reflejan los datos anuales de resumen de DataQuest.					
6A. Tasa de Suspensión Estudiantil - Alumnos Indigentes Porcentaje de alumnos indigentes suspendidos al menos una vez de acuerdo con los reportes DataQuest	6.6% (2019-20 DataQuest)	1.5% (2020-21 DataQuest)			1.0% (Interfaz [Dashboard] Escolar de California)
5E. Tasa de Graduación de Escuela Preparatoria - Alumnos de Educación Especial Tasa de graduación del resultado para el cohorte de cuatro años de escuela preparatoria para alumnos de educación	54.7% (Informes Adicionales del Sitio Web de la Interfaz [Dashboard] de California para 2019-20)	56.7% (Informes Adicionales del Sitio Web de la Interfaz [Dashboard] de California para 2020-21)			62.0% (Interfaz [Dashboard] Escolar de California)

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
especial de la Interfaz [Dashboard] de California.					
6A. Tasa de Suspensión Estudiantil - Alumnos de Educación Especial Porcentaje de alumnos de educación especial con al menos una suspensión de acuerdo con los reportes DataQuest	8.0% (2019-20 DataQuest)	2.3% (2020-2021 DataQuest)			1.5% (Interfaz [Dashboard] Escolar de California)

Acciones

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
4.1	Personal Suplementarios para Alumnos Indigentes	Implementar personal auxiliar suplementarios para abordar las necesidades de alumnos indigentes experimentando dificultades en la escuela • Apoyo de intervención académica para alumnos de primaria • Apoyo para mejorar asistencia estudiantil incluyendo aumento de dotación para asesores de asistencia estudiantil • Apoyo de ayuda del enlace comunitario para proporcionar ayuda a las familias y vincular las agencias externas	\$215,718.00	No

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
		Dotación adicional para psicólogo para proporcionar apoyo conductual para los alumnos		
4.2	Intervenciones escalonadas para alumnos indigentes	Trabajar con los maestros del salón para proporcionar sistemas de varios niveles para alumnos indigentes para mejorar los resultados estudiantiles para artes lingüísticas del inglés y matemáticas. Proporcionar formación profesional, planificación y tiempo de colaboración para que los maestros desarrollen intervenciones escalonadas para abordar las necesidades estudiantiles.	\$10,000.00	No
4.3	Recursos suplementarios para alumnos indigentes	Proporcionar recursos suplementarios para alumnos indigentes incluyendo útiles escolares, ropa, alimentos, útiles de higiene, ayuda con cuotas para actividad relacionada a la escuela, ayuda con transporte, lavado de ropa y otras necesidades relacionadas según se presentan. Trabajar con familias para hacer conexiones con agencias externas para proporcionar continuo apoyo. Personal auxiliar para ayudar con la adquisición y entrega de recursos	\$104,531.00	No
4.4	Trayectos al Diploma	1. Proporcionar programa de Escuela Veraniego a los alumnos SDC sobre trayecto a diploma con un énfasis sobre alumnos con deficiencia de crédito. Alumnos adicionales pueden ser proporcionados acceso para asegurar que requisitos de crédito para diploma se cumplan para el final del año de doceavo grado del alumno. 2. Modificar las opciones del curso de trayecto a diploma SDC actual y secuencia para aumentar accesibilidad a cursos necesarios para cumplir requisitos de graduación.	\$56,000.00	No
4.5	Apoyo de Conducta	Aumentar acceso estudiantil a Analista Conductual Certificado por el Consejo (BCBA, por sus siglas en inglés) y Psicólogos Conductuales a nivel distrital para proporcionar apoyo estudiantil y capacitación del	\$493,000.00	No

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
		sitio/personal, usando ciencia conductual y prácticas a base de evidencia. Capacitación administrativa sobre usando opciones de disciplina alternativa detalladas en el manual distrital de disciplina.		

Análisis de Meta [2021-22]

Un análisis sobre como esta meta fue realizada en el previo año.

Una descripción de cualquier diferencia significativa en acciones planeadas y la verdadera implementación de estas acciones.

Como esta es una nueva meta para 2022-2023, no estamos incluyendo análisis de meta para año actual. Análisis de meta será incluido para supervisar la implementación en 2022-2023.

Una explicación de las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y Estimados Gastos Reales.

Como esta es una nueva meta para 2022-2023, no estamos incluyendo análisis de meta para año actual. Análisis de meta será incluido para supervisar la implementación en 2022-2023.

Una explicación sobre qué tan efectivas fueron las acciones específicas en lograr progreso hacia la meta.

Como esta es una nueva meta para 2022-2023, no estamos incluyendo análisis de meta para año actual. Análisis de meta será incluido para supervisar la implementación en 2022-2023.

Una descripción sobre cualquier cambio hecho a la meta planeada, medidas, resultados deseados o acciones para el próximo año que resultó de reflexiones sobre previa práctica.

Como esta es una nueva meta para 2022-2023, no estamos incluyendo análisis de meta para año actual. Análisis de meta será incluido para supervisar la implementación en 2022-2023.

Un informe de los Estimados Gastos Verdaderos para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Actualización Anual. Un informe de los Estimados Porcentajes Verdaderos de Servicios Mejorados para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Acciones Contribuyendo a la Actualización Anual.

Servicios Aumentados o Mejorados para Jóvenes de Crianza Temporal, Estudiantes del Inglés y Alumnos de Bajos Ingresos [2022-23]

Proyectadas Subvenciones LCFF Suplementarias y/o de Concentración	Proyectada Subvención LCFF de Concentración Adicional
58,637,733	5,810,125

Requerido Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Año LCAP

Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar	Sobrante LCFF – Porcentaje	Sobrante LCFF – Cifra	Porcentaje Total para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar
25.08%	0.00%	\$0.00	25.08%

Los Gastos Presupuestos para Acciones identificadas como Contribuyendo pueden encontrarse en la Tabla Gastos para Aumento o Mejora de Servicios.

Descripciones Requeridas

Para cada acción siendo proporcionada a una escuela entera o a lo largo del distrito escolar entero u oficina de educación del condado (COE, por sus siglas en inglés), una explicación sobre (1) como las necesidades de los jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos fueron primero considerados y (2) cómo estas acciones son efectivas en cumplir las metas para estos alumnos.

Puntuaciones de evaluación estatal en ELA y Matemáticas mejoraron para Estudiantes del Inglés y para alumnos de bajos ingresos, sin embargo mayor desarrollo es necesario. El Distrito Unificado de Lodi cree que un firme programa instructivo deben ser el punto de entrada para apoyar todos los alumnos, especialmente aquellos en riesgo. Por esta razón, el Distrito Unificado de Lodi ha elegido usar la mayoría de su porción proporcional del aumento LCFF total para fortalecer los programas instructivos básicos. Recursos fueran a principalmente enfocarse en apoyos instructivos (1.1, 1.10, 1.14, 1.15, 1.18), mayor tecnología alineada a las Normas Comunes Básicas (1.2, 1.9), apoyo de instrucción adicional instructiva (1.3, 2.4), evaluaciones (1.10, 2.1, 2.2), servicios para apoyar la salud social y emocional de los Alumnos de Crianza Temporal (1.12, 3.1, 3.2) y oportunidades de Formación Profesional para apoyar los alumnos EL (1.3, 1.4, 2.4). El programa instructivo académico básico es fortalecido mediante formación profesional de alta calidad (1.3, 1.4, 2.4), participación parental (3.4), intervenciones académicas (1.5, 2.3), maestros de alta calidad (1.3, 1.4, 1.6, 1.9, 1.13, 2.4), materiales instructivos (1.1, 1.2), tamaño de clase (1.7) y un ambiente seguro (1.8, 3.3, 3.5, 3.6). El distrito proporcionará formación profesional y capacitación instructiva en las áreas de instrucción digital, estrategias instructivas y desarrollo del idioma inglés (1.3, 1.4, 2.4). Los alumnos experimentando con desafíos académicos, así como los estudiantes del inglés que están luchando con adquirir inglés también recibirán servicios de intervención

(Acciones 1.3, 1.4, 1.5 y 2.4). Una explicación completa y detallada se puede encontrar en la sección de Metas, Acciones y Servicios de este documento LCAP. La investigación indica que los maestros que reciben formación profesional relevante y bien diseñada proporciona mejor instrucción docente de calidad lo cual resulta en mejor logro estudiantil. Nuestra experiencia demuestra que los alumnos que reciben servicios de intervención tienen mejor logro académico. Estos servicios ayudan las metas del Distrito para sus alumnos sin duplicación en áreas de prioridad estatal, al brindar servicio para las necesidades de todos los alumnos. Las acciones y servicios arriba son principalmente dirigidos y efectivos en cumplir las necesidades específicas de nuestros alumnos sin duplicación. Datos muestran que alumnos sin duplicación se topan con obstáculos para desempeñar al nivel de grado para ELA y matemáticas, graduarse a niveles más bajo, experimentan con mayores ausencias y abandonan a niveles mayores. Proporcionando apoyo adicional y recursos en las áreas destacadas arriba ayudará a mejorar los resultados estudiantiles para nuestros grupos estudiantiles sin duplicación.

Aunque las acciones detalladas arriba no han consistentemente resultado en mejores resultados estudiantiles durante el ciclo escolar 2021-2022, hemos visto una disminución general en varios resultados estudiantiles debido a los continuos efectos de la pandemia COVID-19. Absentismo crónico ha presentado varios desafíos en el ciclo escolar actual y al acabar con la pandemia anticipamos proporcionar instrucción en persona de alta calidad e intervenciones suplementarias para nuestros grupos estudiantiles sin duplicación. Para el ciclo escolar 2022-2023, estamos planeando aumentar el nivel de intervenciones proporcionadas mediante las acciones 1.5 y 1.17. Al continuar manteniendo nuestro enfoque en aprendizaje social-emocional, aumentaremos servicios de orientación (1.12), aumentar servicios para vincular la comunicación y proporcionar asesoramiento a los alumnos mediante la acción 3.1 y continuar apoyando nuestro Sistema de Intervención para Conducta Positiva mediante acción 3.3. Continuamente supervisaremos datos de implementación y datos de resultado estudiantil para hacer mejores ajustes a nuestras acciones y servicios para mejor cumplir las necesidades de nuestros grupos de alumnos sin duplicación.

Gastos a nivel del LEA son justificados debido a que todos los alumnos se benefician de maestros y personal capacitado y altamente calificado que proporciona oportunidades de aprendizaje que son inclusivas y efectivas para todos los alumnos, pero específicas a cumpliendo las necesidades individuales de alumnos de bajos ingresos, jóvenes de crianza temporal y estudiantes del inglés.

Gastos a nivel del LEA son justificados debido a que todos los alumnos se benefician de intervenciones emocionales y sociales y apoyo pero específico a y con un nivel adicional de servicios auxiliares que se enfoca en cumplir las necesidades individuales de alumnos de bajos ingresos, jóvenes de crianza temporal y estudiantes del inglés.

Gastos a nivel del LEA son justificados debido a que promoviendo y desarrollando participación parental es esencial al éxito de todos los alumnos y lo más efectivo en cumplir las necesidades de alumnos de bajos ingresos, jóvenes de crianza temporal y estudiantes del inglés. Investigación muestra que alumnos cuyos padres son activos en el programa educativo son más probable de sobresalir académicamente.

Una descripción sobre como los servicios para los jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos están siendo aumentados o mejorados por el porcentaje requerido.

El Distrito Escolar Unificado de Lodi cree que una firme programa instructivo debe ser el punto de entrada para apoyar todos los alumnos, especialmente aquellos en riesgo. Por esta razón, el Distrito Unificado de Lodi ha elegido usar mayoría de su porción proporcional del aumento total de LCFF para fortalecer los programa instructivos básicos. Recursos fueran a principalmente enfocarse en apoyos instructivos (1.1, 1.10, 1.14, 1.15, 1.18), mayor tecnología alineada a las Normas Comunes Básicas (1.2, 1.9), apoyo de instrucción adicional instructiva (1.3, 2.4), evaluaciones (1.10, 2.1, 2.2), servicios para apoyar la salud social y emocional de los Alumnos de Crianza Temporal (1.12, 3.1, 3.2) y oportunidades de Formación Profesional para apoyar los alumnos EL (1.3, 1.4, 2.4). Una explicación completa y detallada se puede encontrar en la sección de Metas, Acciones y Servicios de este documento LCAP.

El programa instructivo académico básico es fortalecido mediante formación profesional de alta calidad (1.3, 1.4, 2.4), participación parental (3.1, 3.5) e intervenciones (1.5, 2.3), maestros de alta calidad (1.3, 1.4, 1.6, 1.9, 1.13, 2.4), apoyo instructivo (1.1, 1.10, 1.14, 1.15, 1.18), materiales instructivos (1.1, 1.2), tamaño de clase (1.7) y un ambiente seguro (3.6, 3.7) son necesarios para aumentar el logro estudiantil. Las acciones y servicios arriba son principalmente dirigidos y efectivos en cumplir las necesidades específicas de nuestros alumnos sin duplicación y cumplir el requerido requisitos de porcentaje.

Una descripción del plan para como el financiamiento añadido de la subvención de concentración adicional identificado anteriormente será utilizada para aumentar la cantidad de personal proporcionando servicios directos a los alumnos en escuelas que tienen una alta concentración (superior al 55 por ciento) de jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos, según corresponda.

Usaremos el financiamiento adicional de la subvención de concentración para aumentar niveles actuales de dotación de nuestras Acciones LCAP actuales. Durante las varias reuniones con la comunidad y socios educativos que hemos realizado durante los últimos dos años, hemos obtenido comentarios del personal a fin de identificar necesidades actuales. Con el financiamiento adicional disponible, estaremos aumentando las siguientes Acciones LCAP de dotación:

- 1.5 Oportunidades suplementarias de intervención y enriquecimiento de kínder-12vo grado para alumnos, basado en datos evaluativos.
- Intervención sobre lenguaje, lectoescritura, matemáticas
- Recursos suplementarios STEAM
- Escuela de verano
- Intervención extracurricular
- Proporcionar apoyo general para educador auxiliar al nivel de primaria
- Materiales educativos suplementarios

Para Acción 1.5, hemos añadido el servicio adicional de proporcionar auxiliares docentes generales para proporcionar apoyo académico en el salón.

- 1.2 Administración y apoyo de inventario de todos los libros de texto, materiales instructivos y aparatos basados en normas estatales de Normas Básicas Comunes. Ayudantes Mediáticos Bibliotecarios en los sitios escolares con investigación y aprendizaje a base de proyecto.

Para Acción 1.2, planeamos proporcionar dotación adicional de Ayudante Mediático Bibliotecario para proporcionar los alumnos con acceso a materiales de lectura independiente.

- 1.7 Mantener tamaño de clase en kínder-12vo grado para aumentar tiempo de contacto entre alumno/maestro.

Para Acción 1.7, planeamos proporcionar cargos adicionales de enseñanza para reducir la cantidad de clases combinadas al nivel de primaria.

- 1.8 Personal calificado y capacitado mantendrá las instalaciones basado en normas industriales para mejorar el ambiente de aprendizaje.

Para Acción 1.8, planeamos aumentar dotación para conserjes y trabajadores de paisajismo.

- 1.12 Implementar apoyo de aprendizaje social-emocional mediante servicios de orientación y otros apoyos.

Para Acción 1.12, planeamos proporcionar orientadores adicionales de primaria para proporcionar apoyo adicional de Aprendizaje Socio-Emocional.

- 1.14 Auxiliares docentes bilingües proporcionarán apoyo de primer idioma durante instrucción del contenido (ELD integrado)

Para Acción 1.14, planeamos proporcionar auxiliares docentes bilingües para proporcionar apoyo académico y traducción al primer idioma para nuestros estudiantes del idioma inglés.

- 1.18 Dotación adicional más allá del programa BÁSICO para nuestro distrito. Proporcionar apoyo suplementario a los alumnos, incluyendo apoyo adicional de orientación, apoyo instructivo adicional, apoyo conductual adicional y Apoyo de Aprendizaje Social Emocional/Salud Mental.

Para Acción 1.18, proporcionaremos psicólogo escolar y personal auxiliar para proporcionar apoyo conductual e intervenciones a alumnos

de educación regular.

- 3.1 Personal del Enlace Comunitario apoyará los sitios para vincular la comunicación entre la escuela y el hogar. El personal del Enlace Comunitario proporcionará continuo acercamiento a los padres para mejorar acercamiento parental y aumentar la participación parental en comités del sitio y distrito, incluyendo el Consejo del Sitio Escolar, Comité Asesor de Estudiantes del Inglés, Comité Asesor Distrital y Comité Asesor Distrital de Estudiantes del Inglés.

Para Acción 3.1, planeamos proporcionar apoyo adicional de Enlace Comunitario en sitios con cantidades grandes de estudiantes del idioma inglés. El personal de Enlace Comunitario ayudará con acercamiento parental, traducción para reuniones parentales y conectando los padres a agencias externas para apoyo adicional.

- 3.2 Implementar apoyo suplementario para abordar las necesidades de los alumnos experimentando dificultades en la escuela
- Asistencia
- Conducta
- Salud Mental

Para Acción 3.2, planeamos proporcionar asesores adicionales de asistencia para mejorar la asistencia estudiantil y mejorar conducta estudiantil. También proporcionaremos dotación de salud mental para abordar las necesidades de salud mental y conducta de los alumnos. También aumentaremos dotación para las enfermeras escolares para abordar la salud y necesidades médicas de los alumnos.

Consideraciones Adicionales

La dotación detallada arriba será priorizada para proporcionar servicios directos a los alumnos en los planteles escolares con Porcentajes de Alumnos sin Duplicación (UPP), alumnos que son de bajos ingresos, estudiantes del inglés y/o jóvenes de crianza temporal, superior al 55 por ciento. El personal repasó los datos actuales de inscripción estudiantil y determinó que la mayoría de los planteles escolares del Distrito Unificado de Lodi contaban con UPP superior al 55 por ciento. De todos nuestros planteles escolares, solo cuatro sitios escolares tuvieron un UPP inferior al 55%, los cuales fueron la Primaria Elkhorn, Preparatoria Lodi, Middle College y Escuela Primaria Vinewood. El resto de los 44 sitios escolares tuvieron un UPP superior al 55%. Al finalizar colocación de dotación adicional para proporcionar servicios directos a los alumnos, el personal LUSD repasará información UPP en nuestros sitios escolares y usará esta información para orientar decisiones de dotación.

Tasas de personal por alumno por tipo de escuela y concentración de alumnos sin duplicación	Escuelas con una concentración estudiantil de 55 por ciento o inferior	Escuelas con una concentración estudiantil superior al 55 por ciento
Tasa de personal por alumno del personal clasificado proporcionado servicios directos a los alumnos	.0483	.0497
Tasa de personal por alumno del personal certificado proporcionado servicios directos a los alumnos	.0156	.0222

Tabla con Total de Gastos para 2022-23

Totales	Fondos LCFF	Otros Fondos Estatales	Fondos Locales	Fondos Federales	Total de Fondos	Total para Personal	Total para No Personal
Totales	\$225,541,841.00	\$101,239,373.00		\$65,323,332.00	\$392,104,546.00	\$297,185,992.00	\$94,918,554.00

Meta	Acción #	Título de la Acción	Grupo(s) Estudiantil(es)	Fondos LCFF	Otros Fondos Estatales	Fondos Locales	Fondos Federales	Total de Fondos
1	1.1	Implementación y Adopción del Currículo			\$1,551,940.00			\$1,551,940.00
1	1.2	Apoyo con Inventario y Administración		\$483,454.00				\$483,454.00
1	1.3	Oportunidades de Formación Profesional		\$2,819,960.00				\$2,819,960.00
1	1.4	Formación Profesional para Apoyo de Estudiantes del Inglés		\$250,000.00				\$250,000.00
1	1.5	Oportunidades de enriquecimiento e intervención suplementaria		\$3,725,611.00				\$3,725,611.00
1	1.6	Estrategias similares a AVID		\$491,271.00				\$491,271.00
1	1.7	Mantener reducción del tamaño de clase		\$18,339,092.00				\$18,339,092.00
1	1.8	Mantenimiento de Instalaciones		\$12,378,190.00				\$12,378,190.00
1	1.9	Aparatos de Tecnología para el personal y los alumnos		\$2,000,000.00				\$2,000,000.00
1	1.10	Programa Instructivo de Estudiantes del Inglés		\$221,965.00			\$663,741.00	\$885,706.00
1	1.11	Dotación Básica de LUSD		\$165,660,032.00				\$165,660,032.00
1	1.12	Apoyo y Bienestar Social-Emocional		\$2,309,470.00				\$2,309,470.00
1	1.13	Apoyo para Nuevos Maestros		\$232,547.00				\$232,547.00
1	1.14	Auxiliares Docentes Bilingües		\$4,238,465.00				\$4,238,465.00
1	1.15	Educación de Carrera Técnica		\$2,443,209.00				\$2,443,209.00
1	1.16	Educación Especial			\$61,411,438.00		\$15,781,222.00	\$77,192,660.00
1	1.17	Subvenciones Estatales y Federales			\$38,219,995.00		\$48,558,120.00	\$86,778,115.00

Meta	Acción #	Título de la Acción	Grupo(s) Estudiantil(es)	Fondos LCFF	Otros Fondos Estatales	Fondos Locales	Fondos Federales	Total de Fondos
1	1.18	Dotación Suplementaria LUSD		\$330,948.00				\$330,948.00
2	2.1	Sistema de Administración de Datos		\$285,129.00				\$285,129.00
2	2.2	Supervisar Datos Suplementarios de Logro Estudiantil		\$108,468.00				\$108,468.00
2	2.3	Oportunidades de Enriquecimiento en las Escuelas Preparatorias		\$500,000.00				\$500,000.00
2	2.4	Oportunidades Avanzadas de Aprendizaje		\$105,862.00				\$105,862.00
3	3.1	Apoyo del Enlace Comunitario		\$1,189,873.00				\$1,189,873.00
3	3.2	Apoyo de Asistencia y Conducta		\$1,860,847.00				\$1,860,847.00
3	3.3	Apoyo e Intervención de Conducta Positiva (PBIS)		\$50,000.00				\$50,000.00
3	3.4	Participación parental		\$144,868.00				\$144,868.00
3	3.5	Seguridad Escolar		\$4,149,580.00				\$4,149,580.00
3	3.6	Servicios suplementarios para Seguridad Escolar		\$720,000.00				\$720,000.00
4	4.1	Personal Suplementarios para Alumnos Indigentes					\$215,718.00	\$215,718.00
4	4.2	Intervenciones escalonadas para alumnos indigentes		\$10,000.00				\$10,000.00
4	4.3	Recursos suplementarios para alumnos indigentes					\$104,531.00	\$104,531.00
4	4.4	Trayectos al Diploma			\$56,000.00			\$56,000.00
4	4.5	Apoyo de Conducta		\$493,000.00				\$493,000.00
4	4.6							

Tablas con Gastos Contribuyentes para 2022-23

1. Subvención Base LCFF Proyectada	2. Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Proyectadas	3. Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar (#2 dividido por #1)	Sobrante LCFF — Porcentaje (Porcentaje del Previo Año)	Porcentaje Total para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar (#3 + % Sobrante)	4. Total de Gastos Contribuyentes Planeados (Fondos LCFF)	5. Total Porcentaje de Servicios Mejorados Planeados (%)	Porcentaje Planeado para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar (#4 dividido por #1, más #5)	Totales por Tipo	Total de Fondos LCFF
233,760,824	58,637,733	25.08%	0.00%	25.08%	\$59,378,809.00	0.00%	25.40 %	Total:	\$59,378,809.00
								Total a Nivel del LEA:	\$54,418,379.00
								Total Limitado:	\$4,460,430.00
								Total a Nivel Escolar:	\$500,000.00

Meta	Acción #	Título de Acción	¿Contribuyendo al Aumento o Mejora de Servicios?	Nivel	Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación	Ubicación	Planeados Gastos para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)
1	1.1	Implementación y Adopción del Currículo	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas		
1	1.2	Apoyo con Inventario y Administración	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$483,454.00	
1	1.3	Oportunidades de Formación Profesional	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal	Todas las Escuelas	\$2,819,960.00	

Meta	Acción #	Título de Acción	¿Contribuyendo al Aumento o Mejora de Servicios?	Nivel	Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación	Ubicación	Planeados Gastos para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)
					Escasos Recursos			
1	1.4	Formación Profesional para Apoyo de Estudiantes del Inglés	Sí		Estudiantes del Inglés	Todas las Escuelas	\$250,000.00	
1	1.5	Oportunidades de enriquecimiento e intervención suplementaria	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$3,725,611.00	
1	1.6	Estrategias similares a AVID	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$491,271.00	
1	1.7	Mantener reducción del tamaño de clase	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$18,339,092.00	
1	1.8	Mantenimiento de Instalaciones	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$12,378,190.00	
1	1.9	Aparatos de Tecnología para el personal y los alumnos	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$2,000,000.00	
1	1.10	Programa Instructivo de Estudiantes del Inglés	Sí		Estudiantes del Inglés	Todas las Escuelas	\$221,965.00	

Meta	Acción #	Título de Acción	¿Contribuyendo al Aumento o Mejora de Servicios?	Nivel	Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación	Ubicación	Planeados Gastos para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)
1	1.12	Apoyo y Bienestar Social-Emocional	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$2,309,470.00	
1	1.13	Apoyo para Nuevos Maestros	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$232,547.00	
1	1.14	Auxiliares Docentes Bilingües	Sí		Estudiantes del Inglés	Todas las Escuelas	\$4,238,465.00	
1	1.15	Educación de Carrera Técnica	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$2,443,209.00	
1	1.18	Dotación Suplementaria LUSD	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$330,948.00	
2	2.1	Sistema de Administración de Datos	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$285,129.00	
2	2.2	Supervisar Datos Suplementarios de Logro Estudiantil	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$108,468.00	

Meta	Acción #	Título de Acción	¿Contribuyendo al Aumento o Mejora de Servicios?	Nivel	Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación	Ubicación	Planeados Gastos para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)
2	2.3	Oportunidades de Enriquecimiento en las Escuelas Preparatorias	Sí	A nivel escolar	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	9no-12vo grado	\$500,000.00	
2	2.4	Oportunidades Avanzadas de Aprendizaje	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$105,862.00	
3	3.1	Apoyo del Enlace Comunitario	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$1,189,873.00	
3	3.2	Apoyo de Asistencia y Conducta	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$1,860,847.00	
3	3.3	Apoyo e Intervención de Conducta Positiva (PBIS)	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$50,000.00	
3	3.4	Participación parental	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$144,868.00	
3	3.5	Seguridad Escolar	Sí		Estudiantes del Inglés	Todas las Escuelas	\$4,149,580.00	

Meta	Acción #	Título de Acción	¿Contribuyendo al Aumento o Mejora de Servicios?	Nivel	Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación	Ubicación	Planeados Gastos para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)
					Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos			
3	3.6	Servicios suplementarios para Seguridad Escolar	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$720,000.00	

Tabla de Actualización Anual para 2021-22

Totales	Total de Gastos Planeados del Año Pasado (Total de Fondos)	Total de Gastos Estimados (Total de Fondos)
Totales	\$323,661,707.00	\$370,830,103.00

# de la Meta del Año Pasado	# de la Acción del Año Pasado	Previa Acción/Título de Servicio	¿Contribuyó a Mayor o Mejor Servicio?	Total de Gastos Planeados del Año Pasado	Total de Estimados Gastos Actuales
1	1.1	Adopción e Implementación Curricular	Sí	\$1,249,549.00	6,111,748
1	1.2	Administración y Apoyo con Inventario	Sí	\$42,944.00	16,350
1	1.3	Oportunidades de Formación Profesional	Sí	\$2,256,479.00	3,907,816
1	1.4	Formación Profesional para Apoyo de Estudiantes del Inglés	Sí	\$117,813.00	40,556
1	1.5	Intervenciones Suplementarias y Apoyo	Sí	\$4,048,968.00	3,074,677
1	1.6	Estrategias similares a AVID	Sí	\$426,852.00	297,568
1	1.7	Mantener Reducción del Tamaño de Clase	Sí	\$13,625,250.00	17,690,197
1	1.8	Mantenimiento de Instalaciones	Sí	\$10,982,290.00	12,461,019
1	1.9	Aparatos de Tecnología para el Personal y los Alumnos	Sí	\$2,000,000.00	3,481,921
1	1.10	Apoyo Adicional para Estudiantes del Inglés/Alumnos Reclassificados	Sí	\$1,009,641.00	919,136

1	1.11	Dotación Básica de LUSD	No	\$165,355,071.00	159,018,195
1	1.12	Apoyo y Bienestar Social-Emocional	Sí	\$1,242,537.00	1,515,829
1	1.13	Apoyo de Nuevos Maestros	Sí	\$324,803.00	311,375
1	1.14	Auxiliares Docentes Bilingües	Sí	\$3,299,367.00	2,762,653
1	1.15	Educación de Carrera Técnica	Sí	\$2,312,112.00	2,051,279
1	1.16	Educación Especial	No	\$68,226,896.00	73,248,983
1	1.17	Subvenciones Estatales y Federales	No	\$34,113,008.00	75,777,841
1	1.18	Dotación Suplementaria de LUSD	Sí	\$4,285,000.00	1,181,148
2	2.1	Sistema de Administración de Datos	Sí	\$285,129.00	0
2	2.2	Supervisar Datos Suplementarios de Logro Estudiantil	Sí	\$115,358.00	114,431
2	2.3	Oportunidades de Enriquecimiento en Escuelas Preparatorias	Sí	\$507,249.00	317,421
2	2.4	Apoyo de Instrucción Adicional Suplementaria	Sí	\$96,909.00	34,220
3	3.1	Apoyo de Enlace Comunitario	Sí	\$1,190,805.00	901,139
3	3.2	Apoyo con Asistencia y Conducta	Sí	\$1,535,570.00	1,707,414

3	3.3	Apoyo e Intervención de Conducta Positiva (PBIS)	Sí	\$20,000.00	27,244
3	3.4	Participación parental	Sí	\$130,000.00	64,095
3	3.5	Seguridad Escolar	Sí	\$4,056,241.00	3,081,428
3	3.6	Servicios Suplementarios para Seguridad Escolar	Sí	\$805,866.00	714,420
4	4.1		No		
4	4.2		No		
4	4.3		No		
4	4.4		No		
4	4.5		No		
4	4.6		No		
4	4.7		No		

Tabla de Actualización Anual para Acciones Contribuyentes de 2021-22

6. Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Estimadas (Incluya Cifra en Dólar)	4. Total de Gastos Contribuyentes Planeados (Fondos LCFF)	7. Total de Gastos para Acciones Contribuyentes Estimados (Fondos LCFF)	Diferencia Entre Gastos Planeados y Estimados para Acciones Contribuyentes (Resta 4 de 7)	5. Total de Porcentaje Planeado para Mejora de Servicios (%)	8. Total de Estimado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)	Diferencia Entre Porcentaje Planeado y Estimado para Mejora de Servicios (Resta 5 de 8)
59,856,619	\$54,717,183.00	\$59,856,619.00	(\$5,139,436.00)	0.00%	0.00%	0.00%

# de la Meta del Año Pasado	# de la Acción del Año Pasado	Título de la Previa Acción/Servicio	¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicio?	Gastos Planeados del Previo Año para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Incluya Fondos LCFF)	Porcentaje Planeado de Mejora de Servicios	Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (Incluya Porcentaje)
1	1.1	Adopción e Implementación Curricular	Sí	0	3,182,283		
1	1.2	Administración y Apoyo con Inventario	Sí	\$42,944.00	16,350		
1	1.3	Oportunidades de Formación Profesional	Sí	\$2,256,479.00	3,907,816		
1	1.4	Formación Profesional para Apoyo de Estudiantes del Inglés	Sí	\$117,813.00	40,556		
1	1.5	Intervenciones Suplementarias y Apoyo	Sí	\$4,048,968.00	3,074,677		
1	1.6	Estrategias similares a AVID	Sí	\$426,852.00	297,568		
1	1.7	Mantener Reducción del Tamaño de Clase	Sí	\$13,625,250.00	17,690,197		
1	1.8	Mantenimiento de Instalaciones	Sí	\$10,982,290.00	12,461,019		
1	1.9	Aparatos de Tecnología para el Personal y los Alumnos	Sí	\$2,000,000.00	3,481,921		
1	1.10	Apoyo Adicional para Estudiantes del Inglés/Alumnos Reclasificados	Sí	\$1,009,641.00	919,136		
1	1.11	Apoyo y Bienestar Social-Emocional	Sí	\$1,242,537.00	1,515,829		

# de la Meta del Año Pasado	# de la Acción del Año Pasado	Título de la Previa Acción/Servicio	¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicio?	Gastos Planeados del Previo Año para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Incluya Fondos LCFF)	Porcentaje Planeado de Mejora de Servicios	Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (Incluya Porcentaje)
1	1.12	Apoyo de Nuevos Maestros	Sí	\$324,803.00	311,375		
1	1.13	Auxiliares Docentes Bilingües	Sí	\$3,299,367.00	2,762,653		
1	1.14	Educación de Carrera Técnica	Sí	\$2,312,112.00	2,051,279		
1	1.15	Dotación Suplementaria de LUSD	Sí	\$4,285,000.00	1,181,148		
2	2.1	Sistema de Administración de Datos	Sí	\$285,129.00	0		
2	2.2	Supervisar Datos Suplementarios de Logro Estudiantil	Sí	\$115,358.00	114,431		
2	2.3	Oportunidades de Enriquecimiento en Escuelas Preparatorias	Sí	\$507,249.00	317,421		
2	2.4	Apoyo de Instrucción Adicional Suplementaria	Sí	\$96,909.00	34,220		
3	3.1	Apoyo de Enlace Comunitario	Sí	\$1,190,805.00	901,139		
3	3.2	Apoyo con Asistencia y Conducta	Sí	\$1,535,570.00	1,707,414		
3	3.3	Apoyo e Intervención de Conducta Positiva (PBIS)	Sí	\$20,000.00	27,244		
3	3.4	Participación parental	Sí	\$130,000.00	65,095		
3	3.5	Seguridad Escolar	Sí	\$4,056,241.00	3,081,428		
3	3.6	Servicios Suplementarios para Seguridad Escolar	Sí	\$805,866.00	714,420		

Tabla de Sobrante LCFF para 2021-22

9. Estimada Subvención Base LCFF Actual (Incluya Cifra en Dólar)	6. Estimadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Actuales	Sobrante LCFF — Porcentaje (Porcentaje del Previo Año)	10. Estimado Porcentaje Actual para Aumentar o Mejorar Servicios para el Ciclo Escolar Actual (6 dividido por 9)	7. Total de Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	8. Total de Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (%)	11. Estimado Porcentaje Actual de Aumento o Mejora de Servicios (7 dividido por 9, más 8)	12. Sobrante LCFF — Cantidad en Dólar (Resta 11 de 10 y multiplica por 9)	13. Sobrante LCFF — Porcentaje (12 dividido por 9)
241,981,809	59,856,619	0.00%	24.74%	\$59,856,619.00	0.00%	24.74%	\$0.00	0.00%

Instrucciones

[Resumen del Plan](#)

[Participación de los compañeros educativos](#)

[Metas y Acciones](#)

[Aumento o Mejoramiento de Servicios para los Jóvenes de Crianza Temporal, Estudiantes del Inglés y Alumnos de Escasos Recursos](#)

Para preguntas adicionales o ayuda técnica relacionada al cumplimiento de la plantilla LCAP, favor de comunicarse con el COE local o la Oficina de Apoyo para los Sistemas de Agencia Local del Departamento de Educación de California (CDE, por sus siglas en inglés) por teléfono al 916-319-0809 o por correo electrónico en lcff@cde.ca.gov.

Introducción e Instrucciones

La Fórmula de Financiamiento y Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés) requiere que las LEA incluyan sus compañeros educativos locales en un proceso anual de planificación para evaluar su progreso dentro de ocho áreas estatales de prioridad abarcando todas las medidas reglamentarias (los COE tienen diez prioridades estatales). Las LEA documentan los resultados de este proceso de planificación en el Plan de Rendición de Cuentas con Control Local (LCAP) usando la plantilla adoptada por el Consejo Educativo Estatal.

El proceso de desarrollo del LCAP sirve para tres funciones distintas, pero relacionadas:

- **Comprensiva Planificación Estratégica:** El proceso de desarrollar y anualmente actualizar el LCAP apoya comprensiva planificación estratégica (*Código Educativo* [EC, por sus siglas en inglés] de California 52064(e)(1)). Planificación estratégica que es comprensiva conecta decisiones presupuestarias a los datos de enseñanza y desempeño de aprendizaje. Las agencias educativas locales (LEA, por sus siglas en inglés) debe continuamente evaluar las opciones difíciles que toman sobre el uso de recursos limitados para cumplir las necesidades estudiantiles y comunitarias para garantizar que oportunidades y resultados mejoren para todos los alumnos.
- **Participación Significativa de los Compañeros Educativos:** El proceso de desarrollo del LCAP debe resultar en un LCAP que refleja decisiones tomadas mediante participación significativa de los compañeros educativos (EC 52064(e)(1)). Los compañeros educativos locales cuentan con valiosas perspectivas y opiniones sobre los programas y servicios de un LEA. Efectiva planificación estratégica incorporará estas perspectivas y opiniones a fin de identificar potenciales metas y acciones por incluirse en el LCAP.
- **Contabilidad y Cumplimiento:** El LCAP sirve una función importante de contabilidad debido a que aspectos de la plantilla LCAP requieren que los LEA muestren que han cumplido con varios requisitos especificados en los reglamentos y las regulaciones del LCFF, notablemente:
 - Demostrando que los LEA están aumentando o mejorando servicios para jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos en proporción a la cantidad de financiamiento adicional que generan estos alumnos bajo el LCFF (EC 52064(b)(4-6)).
 - Estableciendo metas, apoyadas por acciones y gastos relacionados, que abordan las áreas reglamentarias de prioridad y medidas reglamentarias (EC 52064(b)(1) & (2)).

- Anualmente repasando y actualizando el LCAP para reflejar progreso hacia las metas (EC 52064(b)(7)).

La plantilla LCAP, como cada LCAP final adoptado del LEA, es un documento, no un proceso. Los LEA deben usar la plantilla para conmemorar el resultado del proceso de desarrollo de su LCAP, que debe: (a) reflejar comprensiva planificación estratégica (b) mediante participación significativa con los compañeros educativos que (c) cumple los requisitos legales, según se refleja en el LCAP final adoptado. Las secciones incluidas dentro de la plantilla LCAP no logran ni pueden reflejar el proceso completo de desarrollo, justo como la plantilla LCAP misma no está diseñada como una herramienta de participación de compañeros educativos.

Si el superintendente escolar del condado tiene jurisdicción sobre un distrito escolar de una escuela, el consejo educativo del condado y consejo directivo del distrito escolar puede adoptar y peticionar para repaso y aprobación de un LCAP singular consistente con los requisitos en las secciones 52060, 52062, 52068 y 52070 del Código Educativo (EC, por sus siglas en inglés). El LCAP debe claramente articular con el presupuesto de cual entidad (distrito o superintendente escolares del condado) se alinearán todos los gastos presupuestados y actuales.

La plantilla modificada del LCAP para los ciclos escolares 2021–22, 2022–23, 2023-24 refleja cambios reglamentarios realizados mediante el Proyecto de Ley 1840 (Comité sobre Presupuesto), Capítulo 243, Estatutos de 2018. Estos cambios reglamentarios mejoran la transparencia relacionada a gastos en acciones incluidas en el LCAP, incluyendo acciones que contribuyen a cumpliendo el requisito para aumentar o mejorar servicios para jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos, así como para optimizar la información presentada dentro del LCAP para hacer los LCAP adoptados más accesibles para los compañeros educativos y el público en general.

Mayormente esencial, el LCAP adoptado debe intentar destilar no solo lo que está haciendo el LEA para los alumnos de kínder de transición hasta doceavo grado (TK-12°), pero también permitir que los compañeros educativos entiendan porque y si es que aquellas estrategias están resultando en mejores oportunidades y resultados para los alumnos. Los LEA son firmemente alentados a usar lenguaje y un nivel de detalle en sus LCAP adoptados diseñados para ser significativo y accesible para los diversos compañeros educativos del LEA, así como el público en general.

En desarrollar y finalizar el LCAP para adopción, los LEA son alentados mantener la estructura general como el énfasis de la planificación estratégica y funciones de participación de compañeros educativos:

Dado presente desempeño a lo largo de prioridades estatales y en indicadores de la Interfaz (*Dashboard*) Escolar de California, ¿cómo está el LEA usando sus recursos presupuestarios para responder a las necesidades estudiantiles y comunitarias, así como abordar cualquier brecha de desempeño, incluyendo al cumplir su obligación para aumentar o mejorar servicios para los jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos?

Los LEA son alentados a enfocarse en un grupo de medidas o acciones que el LEA cree, a base de aporte recopilado de los compañeros educativos, investigación y experiencia, tendrá el mayor impacto de parte de sus alumnos de TK-12° grado.

Estas instrucciones abordan los requisitos para cada sección del LCAP, pero puede incluir información sobre prácticas efectivas al desarrollar el LCAP y completando el LCAP mismo. También, información es incluida al principio de cada sección enfatizando el propósito que tiene cada sección.

Resumen del Plan

Propósito

Una sección bien desarrollada de Resumen del Plan ofrece un contexto significativo para el LCAP. Esta sección proporciona información sobre la comunidad de un LEA, así como información relevante sobre necesidades y desempeño estudiantil. A fin de proporcionar un contexto significativo para el resto del LCAP, el contenido de esta sección debe relacionarse clara y significativamente al contenido incluido en las secciones subsiguientes del LCAP.

Requisitos e Instrucciones

Información General – Brevemente describa el LEA, sus escuelas y sus alumnos de TK-12° grado, según corresponda al LEA. Por ejemplo, información sobre un LEA en términos de geografía, inscripción o empleo, la cantidad y el tamaño de escuelas específicas, recientes desafíos comunitarios y otra tal información que como LEA desea incluir puede permitir que un lector entienda mejor el LCAP de un LEA.

Reflexiones: Éxitos – Basado en un repaso de desempeño en los indicadores estatales e indicadores locales de desempeño incluidos en la Interfaz (*Dashboard*), progreso hacia las metas LCAP, herramientas locales de autoevaluación, ¿aporte de los compañeros educativos y cualquier otra información, cual progreso enorgullece más al LEA y como el LEA planea mantener o continuar ese éxito? Esto podrá incluir identificando ejemplos específicos sobre como previos aumentos o mejoras en los servicios para jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos han resultado en mejor desempeño para estos alumnos.

Reflexiones: Necesidad Identificada – Consultando la Interfaz (*Dashboard*), identifica: (a) cualquier indicador estatal por cual el desempeño general estuvo en la categoría “Rojo” o “Naranja” de desempeño o cualquier indicador local donde el LEA recibió una clasificación “No Cumplido” o “No Cumplido por Dos o Más Años” Y (b) cualquier indicador estatal por cual el desempeño para cualquier grupo estudiantil fue dos o más niveles de desempeño inferiores al desempeño de “todos los alumnos”. ¿Cuáles pasos está planeando tomar el LEA para abordar estas áreas de bajo desempeño y brecha de desempeño? Un LEA que es requerido incluir una meta para abordar uno o más grupos estudiantiles consistentemente desempeñando de forma inferior o escuelas de desempeño inferior debe identificar que es requerido incluir esta meta y debe también identificar los aplicables grupos estudiantiles y/o escuelas. Otras necesidades podrán identificarse usando datos recopilados localmente incluyendo datos recopilados para formar las herramientas de autorreflexión y reportando indicadores locales en la Interfaz (*Dashboard*).

Puntos Destacados del LCAP – Identifica y brevemente resume los rasgos claves del LCAP de este año.

Apoyo y Mejoramiento Comprensivo – Un LEA con una escuela o escuelas identificadas para apoyo y mejoramiento comprensivo (CSI, por sus siglas en inglés) bajo la Ley Todos los Alumnos Triunfan debe responder a las siguientes consignas:

- **Escuelas Identificadas:** Identifique las escuelas dentro del LEA que han sido identificadas para CSI.
- **Apoyo para Escuelas Identificadas:** Describa como el LEA apoyó las escuelas identificadas a desarrollar planes CSI que incluyen una evaluación de necesidades a nivel escolar, intervenciones basadas en evidencia y la identificación de cualquier inequidad de recursos por abordarse mediante la implementación del plan CSI.
- **Supervisando y Evaluando Efectividad:** Describa como el LEA supervisará y evaluará la implementación y efectividad del plan CSI para apoyar el mejoramiento estudiantil y escolar.

Participación de Compañeros Educativos

Propósito

Participación significativa de los padres, alumnos y otros compañeros educativos, incluyendo aquellos representando los grupos estudiantiles identificados por LCFF, es crítico al desarrollo del LCAP y el proceso presupuestario. Consistente con reglamentos, tal participación de compañeros educativos debe apoyar comprensiva planificación estratégica, contabilidad y mejoramiento a lo largo de prioridades estatales y prioridades localmente identificadas (EC 52064(e)(1)). La participación de compañeros educativos es un continuo proceso anual.

Esta sección está diseñada para reflejar como la participación de compañeros educativos influenció las decisiones reflejadas en el LCAP adoptado. La meta es permitir que los compañeros educativos que participaron en el proceso de desarrollo LCAP, así como el público en general entiendan como el LEA incluyó a los compañeros educativos y el impacto de aquella participación. Los LEA son alentados mantener esta meta en la vanguardia al completar esta sección.

Estatutos y regulaciones especifican los grupos de compañeros educativos que los distritos escolares y COE deben consultar al desarrollar el LCAP: maestros, directores, administradores, otro personal escolar, unidades de negociación del convenio del LEA, padres y alumnos. Antes de adoptar el LCAP, los distritos escolares y COE deben compartirlo con el Comité Asesor Parental y el Comité Asesor Parental de Estudiantes del Inglés, y consultar con los administradores del área de plan local de educación especial, según corresponda. El superintendente es obligado por estatuto responder por escrito a los comentarios recibidos de estos comités. Los distritos escolares y oficinas de educación del condado (COE, por sus siglas en inglés) deben también consultar con los administradores del área de plan local de educación especial al desarrollar el LCAP.

Los estatutos requieren que las escuelas semiautónomas consulten con los maestros, directores, administradores, otro personal escolar, padres y alumnos en desarrollar el LCAP. El LCAP debe también compartirse con, y los LEA deben solicitar el aporte de, grupos asesores a nivel del sitio escolar, según corresponda (p. ej., consejos del sitio escolar, Consejos Asesores de Estudiantes del Inglés, grupos asesores estudiantiles, etc.), para facilitar alineación entre metas y acciones del sitio escolar y a nivel distrital.

Información y recursos que apoyan efectiva participación de compañeros educativos, definen consulta estudiantil y proporcionan los requisitos para composición de grupo asesor, se puede encontrar bajo Recursos en la siguiente página web del sitio web del CDE: <https://www.cde.ca.gov/re/lc/>.

Requisitos e Instrucciones

Al seguir hay un pasaje de la *Guía para Auditorías Anuales de Agencias Educativas Locales del kínder-12° Grado y Reportando Cumplimiento Estatal* del 2018-19, el cual es proporcionado para destacar los requisitos legales para participación de compañeros educativos en el proceso del desarrollo LCAP:

Plan de Rendición de Cuentas con Control Local:

Exclusivamente para oficinas de educación del condado y distritos escolares, verifique el LEA:

- a) Presentaron el Plan de Rendición de Cuentas con Control Local al comité asesor parental de acuerdo con el Código Educativo sección 52062(a)(1) o 52068(a)(1), según corresponda.
- b) Según corresponda, presentaron el Plan de Rendición de Cuentas con Control Local al comité asesor parental de estudiantes del inglés, de acuerdo con el Código Educativo sección 52062(a)(2) o 52068(a)(2), según corresponda.
- c) Notificaron a miembros del público sobre la oportunidad de entregar comentarios relacionados a acciones específicas y gastos propuestos para ser incluidos en el Plan de Rendición de Cuentas con Control Local de acuerdo con el Código Educativo sección 52062(a)(3) o 52068(a)(3), según corresponda.
- d) Realizaron al menos una audiencia pública de acuerdo con el Código Educativo sección 52062(b)(1) o 52068(b)(1), según corresponda.
- e) Adoptaron el Plan de Rendición de Cuentas con Control Local en una reunión pública de acuerdo con el Código Educativo sección 52062(b)(2) o 52068(b)(2), según corresponda.

Indicador 1: “Un resumen del proceso de compañeros educativos y como los compañeros educativos fueron considerados antes de finalizar el LCAP.”

Describe el proceso de participación de compañeros educativos utilizado por el LEA para incluir a los compañeros educativos en el desarrollo del LCAP, incluyendo, como mínimo, describiendo como el LEA cumplió su obligación de consultar con todos los grupos de compañeros educativos requerido en los reglamentos según corresponde al tipo de LEA. Una respuesta adecuada a este indicador debe incluir información general sobre el plazo del proceso y reuniones u otras estrategias de participación con los compañeros educativos. Una respuesta puede también incluir información sobre el enfoque filosófico del LEA a la participación de los compañeros educativos.

Indicador 2: “Un resumen del aporte proporcionado por los grupos de compañeros educativos específicos.”

Describe y resume el aporte de los compañeros educativos proporcionado por compañeros educativos específicos. Una respuesta adecuada a este indicador incluirá ideas, tendencias o aporte que resultó de un análisis de los comentarios recibidos de los compañeros educativos.

Indicador 3: “Una descripción de los aspectos del LCAP que fueron influenciados por aporte de compañeros educativos específicos.”

Una respuesta adecuada a este indicador ofrecerá a los compañeros educativos y el público en general información clara y específica sobre como el proceso de participación de los compañeros educativos influyó el desarrollo del LCAP. La respuesta debe describir aspectos del LCAP que fueron influenciados por o desarrollados en respuesta al aporte de compañeros educativos detallado en respuesta al Indicador 2. Esto puede incluir una descripción sobre como el LEA priorizó los pedidos de compañeros educativos dentro del contexto de los recursos presupuestarios disponibles o áreas de otra forma priorizadas de enfoque dentro del LCAP. Para los propósitos de este indicador, “aspectos” de un LCAP que pudieron haber sido influenciados por aporte de compañeros educativos pueden incluir, pero no necesariamente se limitan a:

- Participación de una meta o decisión para ejercer una Meta de Enfoque (según se describe al seguir)
- Participación de medidas además de las medidas requeridas a nivel reglamentario
- Determinación del resultado deseado en una o más de las medidas
- Participación de desempeño por uno o más de los grupos estudiantiles en la subsección Midiendo y Reportando Resultados
- Participación de acción o un grupo de acciones
- Eliminación de acción o grupo de acciones
- Cambios al nivel de gastos propuestos para uno o más de las acciones
- Participación de acciones como contribuyendo a aumento o mejora de servicios para servicios sin duplicación
- Determinación de efectividad de acciones específicas para lograr la meta
- Determinación de diferencias materiales en gastos
- Determinación de cambios hechos a una meta para el siguiente año LCAP basado en el proceso de actualización anual
- Determinación de cambios o éxitos en la implementación de acciones

Metas y Acciones

Propósito

Metas bien desarrolladas claramente comunicarán a los compañeros educativos que planea lograr el LEA, que planea hacer el LEA a fin de lograr la meta y como el LEA sabrá cuando ha logrado la meta. Una declaración de meta, medidas asociadas y resultados deseados y las acciones incluidas en la meta debe estar alineadas. La explicación sobre porque el LEA incluyó una meta es una oportunidad para que el LEA claramente comunique a los compañeros educativos y el público en general porqué, entre las varias fortalezas y áreas de mejoramiento destacadas por datos de desempeño y estrategias y acciones que pudieran ejercerse, el LEA decidió ejercer esta meta, y las medidas relacionadas, resultados deseados, acciones y gastos.

Una meta bien desarrollada puede enfocarse en el desempeño relativo a una mediada o medidas para todos los alumnos, un grupo(s) estudiantil específico, eliminando brechas de desempeño o implementando programas o estrategias deseadas impactar resultados. Los LEA deben de evaluar el desempeño de sus grupos estudiantiles al desarrollar metas y las acciones relacionadas para lograr tales metas.

Requisitos e Instrucciones

Los LEA deben priorizar las metas, acciones específicas y gastos relacionados incluidos dentro del LCAP con una o más de las prioridades estatales. Los LEA deben considerar desempeño en los indicadores estatales o locales, incluyendo sus datos localmente recopilados y reportados para los indicadores locales que son incluidos en la Interfaz (*Dashboard*) en determinar si es que y como priorizar sus metas dentro del LCAP.

A fin de apoyar la priorización de metas, la plantilla LCAP ofrece a los LEA la opción de desarrollar tres distintos tipos de metas:

- **Meta de Enfoque:** Una Meta de Enfoque es relativamente más concentrada en su alcance y podrá enfocarse en una menor cantidad de medidas para medir mejoramiento. Una declaración de Meta de Enfoque tendrá un plazo y dejará en claro cómo debe medirse la meta.
- **Meta General:** Una Meta General es relativamente menos concentrada en su alcance y podrá enfocarse en mejorar desempeño a lo largo de una amplia gama de medidas.
- **Meta de Mantenimiento de Progreso:** Una Meta de Mantenimiento de Progreso incluye acciones que pueden estar en curso sin cambios significativos y permite que el LEA rastree el progreso en cualquier medida no abordada en las otras metas del LCAP.

Como mínimo, el LCAP debe abordar todas las prioridades y medidas asociadas.

Metas de Enfoque

Descripción de Meta: La descripción proporcionada para una Meta de Enfoque debe ser específica, mensurable y contar con un plazo. Un LEA desarrolla una Meta de Enfoque para abordar áreas de necesidad que podrán requerir o beneficiarse de un enfoque más específico e intensivo con datos. La Meta de Enfoque puede explícitamente hacer referencia a las medidas por cual se medirá el logro de la meta y el plazo de tiempo dentro del cual el LEA espera lograr la meta.

Explicación sobre porqué el LEA ha desarrollado esta meta: Explique por qué el LEA ha elegido priorizar esta meta. Una explicación debe estar basada en datos de la Interfaz (*Dashboard*) u otros datos recopilados localmente. Los LEA deben describir como el LEA identificó esta meta para mayor atención, incluyendo consulta relevante con los compañeros educativos. Los LEA son alentados promover transparencia y entendimiento sobre la decisión para ejercer una meta de enfoque.

Meta General

Descripción de Meta: Describa que planea lograr el LEA mediante las acciones incluidas en la meta. La descripción de una meta general se alinearán claramente con los deseados resultados mensurables incluidos para la meta. La descripción de la meta organiza las acciones y los resultados deseados de una manera cohesiva y consistente. Una descripción de la meta es suficientemente específica para ser mensurable en términos ya sea cuantitativos o cualitativos. Una meta general no es tan específica como una meta de enfoque. Aunque es suficientemente específica para ser mensurable, hay varias medidas distintas para medir progreso hacia la meta.

Explicación sobre porqué el LEA ha desarrollado esta meta: Explique por qué el LEA desarrolló esta meta y como las acciones y medidas agrupadas ayudarán a lograr la meta.

Meta de Mantenimiento de Progreso

Descripción de Meta: Describa como el LEA tiene pensado mantener el progreso logrado en las Prioridades Estatales LCFF no abordadas por otras metas en el LCAP. Use este tipo de meta para abordar las prioridades estatales y medidas aplicables no abordadas dentro de otras metas en el LCAP. Las prioridades estatales y medidas por abordarse en esta sección son aquellas por cuales el LEA, en consulta con compañeros educativos, ha determinado mantener acciones y supervisar progreso al enfocarse en esfuerzos de implementación abordados por otras metas en el LCAP.

Explicación sobre porqué el LEA ha desarrollado esta meta: Explique cómo las acciones sostendrán el progreso ejemplificado por las medidas relacionadas.

Metas Requeridas

En general, los LEA tienen flexibilidad en determinar cuáles metas incluir en el LCAP y que abordarán aquellas metas; sin embargo, comenzando con el desarrollo del LCAP para 2022-23, los LEA que cumplen ciertos criterios son requeridos incluir una meta específica en su LCAP.

Criterio para grupos estudiantil de desempeño inferior consistente: Un LEA es elegible para Ayuda Diferenciada por tres o más años consecutivos basado en el desempeño del mismo grupo estudiantil o grupos en la Interfaz (*Dashboard*). Una lista de los LEA requeridos incluir una meta en el LCAP basado en desempeño de grupo estudiantil y los grupos estudiantiles que resultan en identificación, puede encontrarse en la página web de la Formula de Financiamiento y Control Local del CDE en <https://www.cde.ca.gov/fq/aa/lc/>.

- **Requisito de la meta para grupos estudiantil de desempeño inferior consistente:** Un LEA cumpliendo el criterio de grupos estudiantiles de desempeño inferior consistente debe incluir una meta en su LCAP enfocada en mejorar el desempeño del grupo estudiantil o grupos que resultaron en la elegibilidad del LEA para Ayuda Diferenciada. Esta meta debe incluir medidas, resultados, acciones y gastos específicos a abordando las necesidades de y mejorando resultados para, este grupo o grupos estudiantiles. Un LEA requerido abordar varios grupos estudiantiles no es requerido tener una meta para abordar cada grupo estudiantil; sin embargo, cada grupo estudiantil deben ser específicamente abordado en la meta. Este requisito no puede cumplirse al combinar esta meta requerida con otra meta.
- **Descripción de la Meta:** Describa los resultados que el LEA planea para lograr las necesidades abordadas de y mejorar los resultados para, el grupo o los grupos estudiantiles que resultaron en la elegibilidad para Ayuda Diferenciada del LEA.
- **Explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta:** Explica como el LEA es requerido desarrollar esta meta, incluyendo identificando los grupos estudiantiles que resultaron en el LEA siendo requerido desarrollar esta meta, como las acciones y medidas asociadas incluidas en esta meta son distintas a previos esfuerzos por mejorar resultados de los grupos estudiantiles y por qué el LEA cree que las acciones, medidas y gastos incluidos en esta meta ayudarán lograr los resultados identificados en la descripción de la meta.

Criterio de escuelas de desempeño inferior: El siguiente criterio solo aplica a un distrito escolar o COE con dos o más escuelas; no aplica a un distrito escolar de una escuela. Un distrito escolar o COE que cuenta con una o más escuelas que, por dos años consecutivos, recibió los dos niveles más bajos de desempeño en todo excepto uno de los indicadores estatales por cual las escuelas recibieron niveles de desempeño en la Interfaz (*Dashboard*) y el desempeño del grupo estudiantil “Todos los Alumnos” para el LEA es al menos un nivel de desempeño superior en todos aquellos indicadores. Una lista de los LEA requeridos incluir una meta en el LCAP basado en desempeño de

grupo estudiantil y los grupos estudiantiles que resultan en identificación, puede encontrarse en la página web de la Formula de Financiamiento y Control Local del CDE en <https://www.cde.ca.gov/fq/aa/lc/>.

- **Requisito de meta escolar de desempeño inferior:** Un distrito escolar o COE cumpliendo el criterio de escuela de desempeño inferior debe incluir una meta en su LCAP enfocando en abordando las diferencias en desempeño entre las escuelas y el LEA en su totalidad. Esta meta debe incluir medidas, resultados, acciones y gastos específicos a abordando las necesidades de y mejorando resultados para, los alumnos inscritos en la escuela o escuelas de desempeño inferior. Un LEA requerido abordar varias escuelas no es requerido tener una meta para abordar cada escuela; sin embargo, cada escuela debe ser específicamente abordada en la meta. Este requisito no puede cumplirse al combinar esta meta requerida con otra meta.
- **Descripción de la Meta:** Describa cuales resultados el LEA planea lograr para abordar las diferencias entre los alumnos inscrito en las escuelas de desempeño inferior y los alumnos inscrito en el LEA en su totalidad.
- **Explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta:** Explica por qué el LEA es requerido desarrollar esta meta, incluyendo identificando las escuelas que resultaron en el LEA siendo requerido desarrollar esta meta, como las acciones y medidas asociadas incluidas en esta meta son distintas a previos esfuerzos por mejorar resultados de las escuelas y por qué el LEA cree que las acciones, medidas y gastos incluidos en esta meta ayudarán lograr los resultados identificados para alumnos inscrito en la escuela o escuelas de desempeño inferior en la descripción de la meta.

Midiendo y Reportando Resultados:

Para cada año LCAP, identifique las medidas que el LEA usará para rastrear progreso hacia los resultados deseados. Los LEA son alentados para identificar medidas para grupos estudiantiles específicas, según corresponda, incluyendo resultados deseados que reflejaran la reducción de cualquier brecha de desempeño actual.

Incluya en la columna referente los datos más recientes asociados con esta medida disponible al momento de adopción del LCAP para el primer año en el plan de tres años. Los LEA pueden usar datos según reportados en la Interfaz (*Dashboard*) de 2019 para el referente de una medida solo si esos datos representan lo más reciente disponible (p. ej., tasa de graduación de escuela preparatoria).

Usando los datos más recientes disponibles podrá incluir repasando datos que está preparando el LEA para entregar al Sistema Longitudinal de Datos de Logro Estudiantil de California (CALPADS, por sus siglas en inglés) o datos que el LEA ha recientemente entregado a CALPADS. Debido a que los resultados finales de 2020-21 en algunas medidas no podrán computarse al momento que se adopta el LCAP de 2021-24 (p. ej., tasa de graduación, tasa de suspensión), los datos más recientes disponibles podrán incluir un cálculo de punto en tiempo captado cada año en la misma fecha para propósitos de comparabilidad.

Los datos referentes deben permanecer iguales durante el LCAP de tres años.

Complete la table de acuerdo con la siguiente:

- **Medida:** Indique como se está midiendo progreso usando una medida.

- **Referente:** Incluya el referente al completar el LCAP para 2021-22. Según se describe anteriormente, el referente es los datos más recientes asociados con una medida. Indique el ciclo escolar al cual se aplican los datos, consistente con las instrucciones anteriores.
- **Resultado de Año 1:** Al completar el LCAP para 2022-23, incluya los datos más recientes disponibles. Indique el ciclo escolar al cual se aplican los datos, consistente con las instrucciones anteriores.
- **Resultado de Año 2:** Al completar el LCAP para 2023-24, incluya los datos más recientes disponibles. Indique el ciclo escolar al cual se aplican los datos, consistente con las instrucciones anteriores.
- **Resultado de Año 3:** Al completar el LCAP para 2024-25, incluya los datos más recientes disponibles. Indique el ciclo escolar al cual se aplican los datos, consistente con las instrucciones anteriores. El LCAP de 2024-25 será el primer año en el próximo ciclo de tres años. Completando esta columna será parte de la Actualización Anual para aquel año.
- **Resultado Deseados para 2023-24:** Al completar el primer año del LCAP, incluya el resultado deseado para la medida relevante que el LEA espera lograr para el final del año LCAP 2023-24.

Plazo para completar la parte “**Midiendo y Reportando Resultados**” de la Meta.

Medida	Referente	Resultado de Año 1	Resultado de Año 2	Resultado de Año 3	Resultado Deseado para Año 3 (2023-24)
Incluya información en esta caja al completar el LCAP para 2021–22 .	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para 2021–22 .	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para 2022–23 . Deje en blanco hasta entonces.	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para 2023–24 . Deje en blanco hasta entonces.	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para 2024–25 . Deje en blanco hasta entonces.	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para 2021–22 o cuando añadiendo una nueva medida.

Las medidas podrán ser cuantitativas o cualitativas; pero como mínimo, el LCAP de un LEA debe incluir metas que son medidas usando todas las medidas aplicables para las prioridades estatales relacionadas, en cada año LCAP según corresponda al tipo de LEA. Al nivel que una prioridad estatal no especifica una o más de las medidas (p. ej., implementación de contenido académico estatal y normas de

desempeño), el LEA debe identificar una medida para usar dentro del LCAP. Para estas prioridades estatales, los LEA son alentados para usar medidas basadas en o reportadas mediante la relevante herramienta de autorreflexión para indicadores locales dentro de la Interfaz (*Dashboard*).

Acciones: Incluya el número de acción. Proporcione un título abreviado para la acción. Este título también aparecerá en las tablas de gastos. Proporcione una descripción de la acción. Incluya la cantidad total de gastos asociados con esta acción. Gastos presupuestados de fuentes presupuestarias específicas serán proporcionados en las tablas de resumen de gastos. Indique si es que la acción contribuye a cumpliendo el requisito de aumento o mejora de servicios según se describe en la sección Aumento o Mejoramiento de Servicios usando una “Y” para Sí o una “N” para No. (**Nota:** para cada tal acción ofrecida a base de nivel del LEA o a nivel escolar, el LEA necesitará proporcionar información adicional en la sección Resumen de Aumento o Mejoramiento para abordar los requisitos en *Código de Regulaciones de California*, Título 5 [5 CCR] Sección 15496(b) en la sección Aumento o Mejoramiento de Servicios del LCAP).

Acciones para Estudiantes del Inglés: Los distritos escolares, COE y escuelas semiautónomas que tienen un subgrupo estudiantil numéricamente significativo de estudiantes del inglés deben incluir acciones específicas en el LCAP relacionada a, como mínimo, los programas de adquisición lingüística, según se define en EC Sección 306, proporcionadas a los alumnos y actividades de formación profesional específicas a los estudiantes del inglés.

Acciones para Jóvenes de Crianza Temporal: Los distritos escolares, COE y escuelas semiautónomas que tienen un subgrupo estudiantil numéricamente significativo de jóvenes de crianza temporal son alentados incluir acciones específicas en el LCAP diseñado para cumplir necesidades específicas para los jóvenes de crianza temporal

Análisis de Meta:

Incluya el Año LCAP

Usando datos actuales de resultados anuales mensurables, incluyendo datos de la Interfaz (*Dashboard*), analice si es que acciones planeadas fueron efectivas en lograr la meta. Responda a los indicadores según es orientado.

- Describa la implementación general de las acciones para lograr la meta articulada. Incluya una discusión de desafíos y éxitos relevantes experimentados con el proceso de implementación. Esto debe incluir cualquier caso donde el LEA no implementó una acción planeada o implementó una acción planeada en una manera que varía significativamente de cómo fue detallado en el LCAP adoptado.
- Explique diferencias materiales entre Gastos Presupuestados y Gastos Actuales Estimados. Varianzas menores en gastos no necesitan ser abordadas, ni se requiere contabilidad al dólar por dólar.
- Describa la efectividad de las acciones específicas para lograr la meta articulada según se mide por el LEA. En algunos casos, no todas las acciones en una meta estarán diseñadas para mejorar desempeño en todas las medidas asociadas con la meta. Al responder a este indicador, los LEA pueden evaluar la efectividad en una acción particular o grupo de acciones dentro de la meta en el

contexto de desempeño en una medida particular o grupo de medidas específicas dentro de la meta que son aplicables a las acciones. Agrupando acciones con medidas permitirá un análisis más robusto sobre si es que la estrategia que está usando el LEA para impactar un grupo especificado de medidas está funcionando y aumentar transparencia para los compañeros educativos. Los LEA son alentados usar tal enfoque cuando metas incluyen múltiple acciones y medidas que no son estrechamente asociadas.

- Describa cualquier cambio hecho a esta meta, resultados deseados, medidas o acciones para lograr esta meta como resultado de este análisis y análisis de los datos proporcionados en la Interfaz (*Dashboard*) u otros datos locales, según corresponda.

Servicios Aumentados o Mejorados para Jóvenes de Crianza Temporal, Estudiantes del Inglés y Alumnos de Escasos Recursos

Propósito

Una sección Servicios Aumentados o Mejorados bien redactada le proporciona a los compañeros educativos con una descripción integral, dentro de una sección singular dedicada, sobre como el LEA planea aumentar o mejorar servicios para sus alumnos sin duplicación en comparación a todos los alumnos y como las acciones a nivel del LEA o escolar identificadas para este propósito cumplen los requisitos reglamentarios. Descripciones proporcionadas deben incluir detalle, pero aun ser suficientemente abreviadas como para promover un mayor entendimiento a los compañeros educativos para facilitar su habilidad para proporcionar aporte. La descripción LEA en esta sección debe alinearse con las acciones incluidas en la sección Metas y Acciones como contribuyendo.

Requisitos e Instrucciones

Proyectadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF: Especifica la cantidad de fondos de subvención suplementarios y de concentración LCFF que el LEA estima que recibirá en el próximo año basado en la cantidad y concentración de alumno de escasos recursos, jóvenes de crianza temporal y estudiantes del inglés.

Proyectada Subvención de Concentración LCFF Adicional (15 por ciento): Especifica la cantidad de financiamiento añadido para la subvención de concentración LCFF adicional, según descrito en EC Sección 42238.02, que el LEA estima recibirá en el próximo año.

Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar: Especifica el estimado porcentaje por cual los servicios para alumnos sin duplicación deben aumentar o mejorar comparado con los servicios proporcionados a todos los alumnos en el año LCAP según calculado de acuerdo con 5 CCR Sección 15496(a)(7).

Sobrante LCFF — Porcentaje: Especifica el Sobrante LCFF — Porcentaje identificada en la Tabla Sobrante LCFF. Si un porcentaje sobrante no es identificado en la Tabla Sobrante LCFF, especifica un porcentaje de cero (0.00%).

Sobrante LCFF — Dólar: Especifica la cantidad Sobrante LCFF — Dólar identificada en la Tabla Sobrante LCFF. Si una cifra sobrante no es identificada en la Tabla Sobrante LCFF, especifica una cantidad de cero (\$0).

Porcentaje Total por Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar: Suma el Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar y el Porcentaje Proporcional LCFF Sobrante Requerido y especifica el porcentaje. Esto es el porcentaje del LEA por el cual servicios para alumnos sin duplicación debe aumentar o mejorar comparado a los servicios proporcionados a todos los alumnos en el año LCAP, según es calculado de acuerdo con 5 CCR Sección 15496(a)(7).

Descripciones Requeridas:

Para cada acción siendo proporcionada a una escuela entera, o a lo largo del distrito escolar entero u oficina de educación del condado (COE, por sus siglas en inglés), una explicación sobre (1) como las necesidades de jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos fueron consideradas primero y (2) como estas acciones son efectivas en cumplir las metas para estos alumnos.

Para cada acción incluida en la sección Metas y Acciones como contribuyendo al requisito de aumento o mejoramiento de servicios para alumnos sin duplicación y proporcionada a nivel del LEA o a nivel escolar, el LEA debe incluir una explicación consistente con 5 CCR Sección 15496(b). Para cualquier tal acción continuada en el LCAP de 2021–24 LCAP del LCAP de 2017–20, el LEA debe determinar si es que o no la acción fue efectiva como se esperaba, y esta determinación debe reflejar evidencia de datos de resultados o implementación actual hasta la fecha.

Principalmente Orientada y Efectiva: Un LEA demuestra como una acción es principalmente orientada hacia y efectiva en cumplir las metas del LEA para alumnos sin duplicación cuando el LEA explica como:

- Considera las necesidades, condiciones o circunstancias de sus alumnos sin duplicación;
- La acción o aspectos de la acción (incluyendo, por ejemplo, su diseño, contenido, métodos o ubicación) está basado en estas consideraciones; y
- La acción está diseñada ayudar lograr un deseado resultado mensurable de la meta asociada.

Como tal, la respuesta proporcionada en esta sección puede depender en una evaluación de necesidades de alumnos sin duplicación.

Declaraciones de conclusión que un servicio ayudará a lograr un resultado deseado para la meta, sin una explícita conexión o mayor explicación sobre cómo, no son suficiente. Aún más, simplemente declarando que un LEA tiene un alto porcentaje de inscripción de grupo o grupos estudiantil(es) específico (es) no cumple la norma de aumento o mejoramiento de servicios debido a que alumnos inscribiéndose no lo es mismo que alumnos recibiendo servicio.

Por ejemplo, si un LEA determina que alumnos de bajos ingresos tienen una tasa de asistencia significativamente inferior que la tasa de asistencia para todos los alumnos podrá justificar acciones a nivel del LEA o a nivel escolar para abordar esta área de necesidad de la siguiente manera:

Después de evaluar las necesidades, condiciones y circunstancias de nuestros alumnos de bajos ingresos, aprendimos que la tasa de asistencia de nuestros alumnos de bajos ingresos es 7% inferior a la tasa de asistencia de todos los alumnos. (Necesidades, Condiciones, Circunstancias [Principalmente Orientado])

A fin de abordar esta condición de nuestros alumnos de bajos ingresos, vamos a desarrollar e implementar un nuevo programa de asistencia que está diseñado para abordar algunas de las causas principales de ausentismo, incluyendo falta de transporte viable y alimentos, así como un ambiente escolar que no enfatiza la importancia de asistencia. Meta N, Acciones X, Y e Z proporcionan recursos adicionales de alimentación y transporte, así como una campaña educativa a nivel distrital sobre los beneficios de tasa de alta asistencia. (Acciones Contribuyentes)

Estas acciones están siendo proporcionadas a nivel del LEA y esperamos/deseamos que todos los alumnos con menos de una tasa de 100% asistencia se beneficien. Sin embargo, debido a la tasa de asistencia significativamente inferior de los alumnos de bajos ingresos y debido a que las acciones cumplen las necesidades más asociadas con los estreses crónicos y experiencias de un estatus en desventaja socioeconómica, anticipamos que la tasa de asistencia de nuestros alumnos de bajos ingresos aumentará significativamente más que la tasa de asistencia promedio de todos los otros alumnos. (Resultados Mensurables [Efectivo En])

COE y Escuela Semiautónomas: Describa como acciones incluidas como contribuyendo a cumpliendo el requisito de aumento o mejoramiento de servicios a nivel del LEA son principalmente orientadas hacia y efectivas en cumplir sus metas para alumnos sin duplicación en las prioridades estatales y cualquier prioridad local según se detalla anteriormente. En el caso de COE y Escuelas Semiautónomas, a nivel escolar y a nivel del LEA son considerados sinónimos.

Únicamente para Distritos Escolares:

Acciones Proporcionadas a Nivel del LEA:

Porcentaje sin Duplicación > 55%: Para distritos escolares con un porcentaje de alumnos sin duplicación de 55% o más, describa como estas acciones son principalmente orientadas hacia y efectivas en cumplir sus metas para alumnos sin duplicación en las prioridades estatales y cualquier prioridad local según se detalla anteriormente.

Porcentaje sin Duplicación < 55%: Para distritos escolares con un porcentaje de alumnos sin duplicación de menos de 55%, describa como estas acciones son principalmente orientadas hacia y efectivas en cumplir sus metas para alumnos sin duplicación en las prioridades estatales y cualquier prioridad local. También describa como las acciones **son el uso más efectivo de los fondos** para cumplir estas metas para sus alumnos sin duplicación. Proporcione la razón por esta determinación, incluyendo cualquier alternativo considerado, apoyando investigación, experiencia o teoría educativa.

Acciones Proporcionadas a Nivel Escolar:

Los Distritos Escolares deben identificar en la descripción aquellas acciones siendo financiadas y proporcionadas a nivel escolar, e incluir la requerida descripción apoyando el uso de los fondos a nivel escolar.

Para escuelas con 40% o más inscripción de alumnos sin duplicación: Describa como estas acciones son principalmente orientadas para y efectivas en cumplir sus metas para sus alumnos sin duplicación en las prioridades estatales y en cualquier prioridad local.

Para distritos escolares utilizando fondos a nivel escolar en una escuela con menos de 40% inscripción de alumnos sin duplicación: Describa como estas acciones son principalmente orientadas para y como las acciones son el uso más efectivo de fondos para cumplir sus metas para jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos en las prioridades estatales y en cualquier prioridad local.

“Una descripción sobre como los servicios para jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos están siendo aumentados o mejorados por el porcentaje requerido.”

Consistente con los requisitos de 5 CCR Sección 15496, describa como los servicios proporcionados para alumnos sin duplicación son aumentados o mejorados por al menos el porcentaje calculado en comparación a los servicios proporcionados para todos los alumnos en el año LCAP. Para mejorar servicios significa desarrollar servicios en calidad y aumentar servicios significa desarrollar los servicios en cantidad. Los servicios son aumentados o mejorados por aquellas acciones en el LCAP que son incluidas en la sección Metas y Acciones como contribuyendo al requisito de aumento o mejoramiento de servicios. Esta descripción debe abordar como estas acciones se esperan resultar en el requerido aumento o mejoramiento proporcional en servicios para alumnos sin duplicación en comparación a los servicios que el LEA proporciona a todos los alumnos para el año LCAP relevante.

Para cualquier acción contribuyendo a cumpliendo el requisito de mayores o mejores servicios que es asociado con una Tabla de Resumen Planeado Porcentaje de Mejores Servicios en los Contribuyendo en lugar de un gasto de fondos LCFF, descrito en la metodología que fue utilizada para determinar la contribución de la acción hacia el porcentaje proporcional. Consulte las instrucciones para determinar el Planeado Porcentaje de Mejore Servicios para información en calcular el Porcentaje de Mejores Servicios.

Una descripción del plan para como financiamiento añadido de la subvención de concentración adicional identificada anteriormente será utilizada para aumentar la cantidad de personal proporcionando servicios directos a los alumnos en escuelas que tienen una alta concentración (superior al 55 por ciento) de jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos, según corresponda.

Un LEA que recibe la adición de subvención de concentración adicional descrito en EC Sección 42238.02 es requerido demostrar como usando estos fondos para aumentar la cantidad de personal que proporcionan servicios directos a los alumnos en las escuelas con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento comparado a la cantidad de personal que proporcionan servicios directos a los alumnos en escuelas con una inscripción de alumnos sin duplicación que es igual o inferior al 55 por ciento. El personal que proporciona servicios directos a los alumnos debe ser personal certificado y/o clasificado empleado por el LEA; personal clasificado incluye personal de mantenimiento.

Proporciona las siguientes descripciones, según corresponde al LEA:

Un LEA que no recibe la subvención de concentración o adición de subvención de concentración adicional debe indicar que una respuesta a esta pregunta no es aplicable.

Identifica la meta y números de las acciones en el LCAP que el LEA está implementando para cumplir el requisito para aumentar la cantidad de personal que proporciona servicios directos a los alumnos en las escuelas con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento.

Un LEA que no cuenta con escuelas de comparación de donde describir como está usando los fondos añadidos de subvención de concentración, tal como un LEA que solo tiene escuelas con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, debe describir como está usando los fondos para aumentar la cantidad de personal acreditado, personal clasificado o ambos, incluyendo personal de mantenimiento, quien proporciona servicios directos a los alumnos en selectas escuelas y el criterio utilizado para determinar cuáles escuelas requieren apoyo adicional con dotación.

En caso de que una adición de subvención de concentración adicional no es suficiente para aumentar el personal proporcionando servicios directos a los alumnos en una escuela con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, el LEA debe describir como está usando los fondos para retener el personal proporcionando servicios directos a los alumnos en una escuela con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento.

Complete la tabla de acuerdo con lo siguiente:

- Proporcione la tasa de personal por alumno para el personal clasificado proporcionando servicios directos a los alumnos con una concentración de alumnos sin duplicación que es 55 por ciento o inferior y la tasa de personal por alumno de personal clasificado proporcionando servicios directos a los alumnos en escuelas con una concentración de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, según se aplica al LEA. El LEA puede agrupar sus escuelas por nivel de grado (Primaria, Secundaria y Preparatoria), según se aplica al LEA. La tasa de personal por alumno debe basarse en la cantidad de personal equivalente al tiempo completo (FTE, por sus siglas en inglés) y la cantidad de alumnos inscritos según se cuenta en el primer miércoles en octubre de cada año.
- Proporcione la tasa de personal por alumno para el personal certificado proporcionando servicios directos a los alumnos en escuelas con una concentración de alumnos sin duplicación que es 55 por ciento o inferior y la tasa de personal por alumno de personal certificado proporcionando servicios directos a los alumnos en escuelas con una concentración de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, según se aplica al LEA. El LEA puede agrupar sus escuelas por nivel de grado (Primaria, Secundaria y Preparatoria), según se aplica al LEA. La tasa de personal por alumno debe basarse en la cantidad de personal FTE y la cantidad de alumnos inscritos según se cuenta en el primer miércoles en octubre de cada año.

Tablas de Gastos

Complete la Tabla Ingreso de Datos para cada acción en el LCAP. La información ingresada en esta tabla se llenará automáticamente en la otras Tablas de Gastos. Información es solo ingresada en la Tabal de Ingreso de Datos, la Tabla de Actualización Anual, la Tabla de Acciones Contribuyente a Actualización Anual y la Tabla de Sobrante LCFF. Con la excepción de la Tabla de Ingreso de Datos, la palabra “incluya” ha sido añadida a los encabezados de las columnas para ayudar con identificar las columnas donde información será ingresada. Información no es ingresada en el resto de las tablas de Acciones.

Las siguientes tablas de gastos son requeridas ser incluidas en el LCAP según es adoptado por el consejo directivo local o cuerpo directivo:

- Tabla 1: Tabla del Total de Gastos Planeados (para el próximo Año LCAP)
- Tabla 2: Tabla para Acciones Contribuyentes (para el próximo Año LCAP)
- Tabla 3: Tabla de Actualización Anual (para el Año LCAP actual)
- Tabla 4: Tabla de Actualización Anual para Acciones Contribuyentes (para el Año LCAP actual)
- Tabla 5: Tabla de Sobrante LCFF (para el Año LCAP actual)

Nota: El próximo Año LCAP es el año para cual se está planeado, mientras el Año LCAP actual es el año actual de implementación. Por ejemplo, al desarrollar el LCAP de 2022-23, 2022-23 será el próximo Año LCAP y 2021-22 será el Año LCAP actual.

Tabla de Ingreso de Datos

La Tabla de Ingreso de Datos puede incluirse en el LCAP según adoptada por el consejo o cuerpo directivo local, pero no es requerida ser incluida. En la Tabla de Ingreso de Datos, incluya la siguiente información para cada acción en el LCAP para aquel año LCAP aplicable:

- **Año LCAP:** Identifica el Año LCAP aplicable.
- **1. Proyectada Subvención Base LCFF:** Proporcione la cantidad total de financiamiento LCFF el LEA estima que recibirá para el próximo ciclo escolar, excluyendo las subvenciones suplementarias y de concentración y las adiciones para el Programa de Subvención para Mejora Instructiva Objetiva y el Programa de Transporte de Casa a Escuela, de acuerdo con 5 CCR Sección 15496(a)(8).

Consulte *EC* secciones 2574 (para COE) y 42238.02 (para distritos escolares y escuelas semiautónomas), según corresponda, para cálculos de distribución LCFF.
- **2. Proyectadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF:** Proporciona la cantidad total de subvenciones suplementarios y de concentración LCFF que el LEA estima recibirá a base de la cantidad y concentración de alumnos sin duplicación para el próximo ciclo escolar.
- **3. Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar:** Este porcentaje no será ingresado; es calculado basado en la Proyectada Subvención Base LCFF y las Proyectadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF, de acuerdo con 5 CCR Sección 15496(a)(8). Este es el porcentaje por cual los servicios para alumnos sin duplicación deben aumentar o mejorar en comparación a los servicios proporcionados a todos los alumnos en el próximo año LCAP.
- **# de Meta:** Incluya el número de Meta LCAP para la acción.
- **# de Acción:** Incluya el numero de la acción según es indicado en la Meta LCAP.

- **Título de Acción:** Proporcione un título para la acción.
- **Grupo(s) Estudiantil(es):** Indique el grupo o grupos estudiantil(es) que será(n) los beneficiarios principales de la acción al ingresar “Todo” o al ingresar un grupo o grupos estudiantil(es) específico(s).
- **¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicios?:** Ponga “Sí ” si la acción **es** incluida como contribuyendo a cumpliendo el aumento o mejoramiento de servicios; O, ponga “No” si la acción **no** es incluida como contribuyendo a cumpliendo el aumento o mejoramiento de servicios.
- Si se incluye “Sí ” en la columna Contribuyendo, entonces complete las siguientes columnas:
 - **Nivel:** El nivel de una acción puede ser a nivel del LEA (es decir, a nivel del distrito, condado o semiautónomo), a nivel escolar o limitado. Una acción que es a nivel del LEA en su alcance actualiza el programa educativo entero del LEA. Una acción que es a nivel escolar en su alcance actualizar el programa educativo entero de una escuela particular. Una acción que es limitada en su alcance es una acción que solo brinda servicio a uno o más de los grupos estudiantiles sin duplicación.
 - **Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación:** Sin importar el alcance, acciones contribuyentes brindan servicio a uno o más de los grupos estudiantiles sin duplicación. Indique uno o más grupos estudiantiles sin duplicación para quien los servicios están siendo aumentados o mejorados en comparación a lo que todos los alumnos reciben.
 - **Ubicación:** Identifique la ubicación donde la acción será proporcionada. Si la acción es proporcionada a todas las escuelas dentro del LEA, el LEA debe indicar “Todas las Escuelas”. Si la acción es proporcionada a escuelas específicas dentro del LEA o solo a niveles de grados específicos, el LEA debe ingresar “Escuelas Específicas” o “Niveles de Grados Específicos”. Identifique la escuela particular o un grupo de escuelas o niveles de grado (p. ej., todas las escuelas preparatorias o kínder-5° grado), según corresponda.
- **Duración:** Ingrese “en curso” si la acción será implementada por un periodo de tiempo indeterminado. De otra forma, indique el plazo por cual la acción será implementada. Por ejemplo, un LEA puede ingresar “1 Año” o “2 Años” o “6 Meses.”
- **Total de Personal:** Ingrese la cantidad total de gastos del personal utilizados para implementar esta acción.
- **Total de No Personal:** Esta cantidad será automáticamente calculada basada en la información proporcionada en la columna Total del Personal y Total de Fondos.
- **Fondos LCFF:** Ingrese la cantidad total de fondos LCFF utilizados para implementar esta acción, si alguno. Fondos LCFF incluyen todos los fondos que acaparan la meta LCFF total de un LEA (es decir, subvención base, ajuste en nivel de grados, subvención suplementaria, subvención de concentración, Subvención en Bloque de Mejora Instructiva Objetiva y Transporte de Hogar a Escuela).

- **Nota:** Para una acción contribuyendo hacia el cumplimiento del requisito aumento o mejora de servicios, debe incluir alguna medida de financiamiento LCFF. La acción también puede incluir financiamiento de otras fuentes, sin embargo el nivel al cual una acción contribuye a cumpliendo el requisito aumento o mejora de servicios está basado en el financiamiento LCFF siendo utilizado para implementar la acción.
- **Otros Fondos Estatales:** Ingrese la cantidad total de Otros Fondos Estatales utilizados para implementar esta acción, si alguna.
- **Fondos Locales:** Ingrese la cantidad total de Fondos Locales utilizados para implementar esta acción, si alguna.
- **Fondos Federales:** Ingrese la cantidad total de Fondos Federales utilizados para implementar esta acción, si alguna.
- **Total de Fondos:** Esta cantidad es automáticamente calculada basado en las cantidades ingresadas en las previas cuatro columnas.
- **Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios:** Para cualquier acción definida como contribuyendo, siendo proporcionada a nivel Limitado a los alumnos sin duplicación y que no cuenta con financiamiento asociado con la acción, incluya la planeada mejora de calidad anticipada para la acción como un porcentaje redondeado al centésimo más cercano (0.00%). Una acción limitada es una acción que solo brinda servicio a los jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y/o alumnos de escasos recursos.
 - Como es notado en las instrucciones para la sección Aumento o Mejora de Servicios, al identificar un Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios, el LEA debe describir la metodología que es utilizada para determinar la contribución de la acción hacia el porcentaje proporcional. El porcentaje de servicios mejorados para una acción corresponde a la cantidad de financiamiento LCFF que el LEA estima fuera a utilizar para implementar la acción si fuera financiada.

Por ejemplo, un LEA determina que hay una necesidad por analizar datos para asegurar que ayudantes instructivos y proveedores de aprendizaje extendido sepan cuales apoyos objetivos proporcionar a los alumnos que son jóvenes de crianza temporal. El LEA pudiera implementar esta acción al contratar personal adicional para recopilar y analizar datos y para coordinar apoyo para los alumnos, lo cual el LEA estima fuera a costar \$165,000. En lugar, el LEA elige utilizar una porción del horario actual del personal para analizar datos relacionados a los alumnos que son jóvenes de crianza temporal. Este análisis luego se compartirá con los directores de los sitios que usarán los datos para coordinar servicios proporcionados por ayudantes instructivos y proveedores de aprendizaje expandido para enfocarse en apoyo para alumnos. En este ejemplo, el LEA fuera a dividir el costo estimado de \$165,000 por la cantidad de Financiamiento LCFF identificado en la Tabla de Ingreso de Datos y luego convertir el cociente a un porcentaje. Este porcentaje es el Planeado Porcentaje de Mejora de Servicio para la acción.

Tabla de Acciones Contribuyentes

Como es notado anteriormente, información no será ingresada en la Tabla de Acciones Contribuyentes; sin embargo, la columna “¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicios?” necesitará ser revisada para asegura que solo acciones con un “Sí ” están exhibidas. Si acciones con un “No” son mostradas o si las acciones que están contribuyendo no está exhibidas en la columna, usa el menú desplegable en el encabezado de la columna para filtrar solo las respuestas “Sí ”.

Tabla de Actualización Anual

En la Tabla Actualización Anual, proporcione la siguiente información en cada acción en el LCAP para el año LCAP relevante:

- **Estimados Gastos Actuales:** Incluya el total de estimados gastos totales para implementar esta acción, si corresponde.

Tabla Actualización Anual de Acciones Contribuyentes

En la Tabla Actualización Anual de Acciones Contribuyentes, revise la columna “¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicios?” para asegurar que solo acciones con un “Sí” están exhibidas. Si acciones con un “No” son mostradas o si las acciones que están contribuyendo no están exhibidas en la columna, usa el menú desplegable en el encabezado de la columna para filtrar solo las respuestas “Sí”. Proporcione la siguiente información para cada acción contribuyente en el LCAP para el año LCAP relevante:

- **6. Estimadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Actuales:** Proporcione la cantidad total de subvenciones suplementarias y de concentración LCFF que el LEA estima realmente recibirá basado en la cantidad y concentración de alumnos sin duplicación en el ciclo escolar actual.
- **Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes:** Incluya el total estimado de gasto actual de fondos LCFF utilizado para implementar esta acción, si corresponde.
- **Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios:** Para cualquier acción identificada como contribuyente, siendo proporcionada de forma Limitada a alumnos sin duplicación y que no cuenta con financiamiento asociado con la acción, incluya el total estimado actual de mejora de calidad anticipado para la acción como un porcentaje redondeado al centésimo más cercano (0.00%).
 - Continuando con el ejemplo proporcionado anteriormente para calcular el Porcentaje Planea de Mejora de Servicios, el LEA en el ejemplo implementa la acción. Como parte del proceso de actualización anual, el LEA repasa la implementación y datos de resultado estudiantil y determina que la acción fue implementada con fidelidad y que los resultados para los alumnos jóvenes de crianza temporal mejoraron. El LEA repasa el original costo estimado para la acción y determina que si hubiera contratado personal adicional para recopilar y analizar datos y para coordinar apoyos para los alumnos ese estimado costo actual hubiera sido \$169,500 debido a un ajuste de costo de la vida. El LEA fuera dividir el estimado costo actual de \$169,500 por la cantidad de Financiamiento LCFF identificado en la Tabla de Ingreso de Datos y luego convertir el cociente a un porcentaje. Este porcentaje es el Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios para la acción.

Tabla de Sobrante LCFF

- **9. Estimada Subvención Base LCFF Actual:** Proporciona la cantidad total de financiamiento LCFF que el LEA estima recibirá para el ciclo escolar actual, excluyendo las subvenciones suplementarias y de concentración y las adiciones para el Programa de Subvención para Mejora Instructiva Objetiva y el Programa de Transporte de Casa a Escuela, de acuerdo con 5 CCR Sección 15496(a)(8).
- **10. Estimado Porcentaje Actual para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar:** Este porcentaje no será ingresado; es calculado basado en la Estimada Subvención Base LCFF Actual y las Estimadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Actuales, de acuerdo con 5 CCR Sección 15496(a)(8). Este es el porcentaje por cual los servicios para los

alumnos sin duplicación por cual debe ser aumentado o mejorado comparado a los servicios proporcionados a todos los alumnos en el año LCAP actual.

Cálculos en las Tablas de Acción

Para reducir la duplicación de esfuerzo de los LEA, las Tablas de Acción incluyen funcionalidad tal como pre-poblar los campos y las celdas basado en la información proporcionada en la Tabla de Ingreso de Datos, la Tabla de Resumen de Actualización Anual y la Tabla de Acciones Contribuyentes. Para transparencia, la funcionalidad y los cálculos utilizados son proporcionados al seguir.

Tabla de Acciones Contribuyentes

- 4. Total de Gastos Contribuyentes Planeados (Fondos LCFF)
 - Esta cantidad es el total de la columna Gastos Planeados para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)
- 5. Total de Porcentaje Planeado de Mejora de Servicios
 - Este porcentaje es el total de la columna Porcentaje Planeado de Mejora de Servicios
- Planeado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el próximo ciclo escolar (4 dividido por 1, más 5)
 - Este porcentaje es calculado por dividir el Total Planeado de Gastos Contribuyentes (4) por la Proyectada Subvención Base LCFF (1), convirtiendo el cociente a un porcentaje y agregándolo al Total Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (5).

Tabla de Actualización Anual para Acciones Contribuyentes

De acuerdo con *EC* Sección 42238.07(c)(2), si el Total Planeado de Gastos Contribuyentes (4) es menos que las Estimadas Subvenciones Suplementarias y de Concentración LCFF Actuales (6), el LEA es requerido calcular la diferencia entre el Total Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (5) y el Total Estimado de Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (7). Si el Total Planeado de Gastos Contribuyentes (4) es igual o superior a las Estimadas Subvenciones Suplementarias y de Concentración LCFF Actuales (6), la Diferencia Entre Planeado y Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios mostrará “No Requerido”.

- 6. Estimadas Subvenciones Suplementarias y de Concentración LCFF Actuales
 - Esta es la cantidad total de subvenciones suplementarias y de concentración LCFF que el LEA estima realmente recibirá basado en la cantidad y concentración de alumnos sin duplicación en el ciclo escolar actual.
- 4. Total Planeado de Gastos Contribuyentes (Fondos LCFF)
 - Esta cantidad es el total de los Gastos Planeados para Acciones Contribuyentes del Año Pasado (Fondos LCFF)
- 7. Total Estimado de Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes

- Esta cantidad es el total de los Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)
- Diferencia Entre Planeados y Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Resta 4 de 7)
 - Esta cantidad es el Total Planeado de Gastos Contribuyentes (4) restado del Total Estimado de Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (7)
- 5. Total Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)
 - Esta cantidad es el total de la columna Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios
- 8. Total Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (%)
 - Esta cantidad es el total de la columna Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios
- Diferencia Entre Porcentaje Actual Planeado y Estimado de Mejora de Servicios (Resta 5 de 8)
 - Esta cantidad es el Total Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (5) restado del Total Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (8)

Tabla de Sobrante LCFF

- 10. Porcentaje Total para Aumentar o Mejorar Servicios para el Ciclo Escolar Actual (6 dividido por 9 + % Sobrante)
 - Este porcentaje es las Estimadas Subvenciones Suplementarias y de Concentración LCFF Actuales (6) dividido por la Estimada Subvención Base LCFF Actual (9) más el Sobrante LCFF – Porcentaje del previo año.
- 11. Estimado Porcentaje Anual de Aumento o Mejora de Servicios (7 dividido por 9, más 8)
 - Este porcentaje es el Total Estimado de Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (7) dividido por el Financiamiento LCFF (9), luego convirtiendo el cociente a un porcentaje y sumando al Total Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (8).
- 12. Sobrante LCFF — Sobrante LCFF en Cantidad Dólar (Resta 11 de 10 y multiplica por 9)
 - Si el Estimado Porcentaje Actual de Aumento o Mejora de Servicios (11) es menos que el Estimado Porcentaje Actual para Aumento o Mejora de Servicios (10), el LEA es requerido continuar los fondos LCFF.

La cantidad de fondos LCFF es calculada al restar el Estimado Porcentaje Actual de Aumento o Mejora de Servicios (11) del Estimado Porcentaje Actual para Aumento o Mejora de Servicios (10) y luego multiplicando por la Estimada Subvención Base LCFF Actual (9). Esta cifra es la cantidad de fondos LCFF que son requeridos ser continuado para el próximo año.

- 13. Sobrante LCFF — Porcentaje (12 dividido por 9)

- Este porcentaje es la porción no cubierta del Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios que el LEA debe continuar en el próximo año LCAP. El porcentaje es calculado al dividir el Sobrante LCFF (12) por el Financiamiento LCFF (9).

Departamento de Educación de California
enero de 2022